*I. Municipalidad de Ñuñoa*

*Secretaria Comunal de Planificación*

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

**Plan del Bicentenario**

# PLADECO 2009 - 2015



**Aprobado en sesión N° 31 del Concejo Municipal, con fecha 11 de noviembre de 2009**

**JBL/rer/ hfm/grv/2009.**

# SUMARIO

**Sumario 2**

**1. INTRODUCCIÓN ..... 6**

**2. METODOLOGÍA ..... 6**

2.1. Objetivos Generales ..... 6

2.2. Objetivos Específicos ..... 7

2.3. Elementos metodológicos ..... 7

2.4. Formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna de Ñuñoa. ..... 9

2.5. Elementos metodológicos para el Diagnóstico ..... 9

Diagnóstico Global ..... 9

Diagnóstico Focalizado ..... 10

2.6. Proceso de Difusión y Participación PLADECO 2009-2015 ..... 11

2.6.1. DIFUSIÓN EN TERRENO: ..... 12

2.6.1.1. MONITORES ..... 12

2.6.1.2. PROMOTORES ..... 13

2.6.2. DIFUSIÓN TECNOLÓGICA ..... 14

2.6.3. DIFUSIÓN PUBLICITARIA ..... 16

2.6.3.1. Mecanismos de Difusión ..... 16

2.7. Sistematización: Proceso de Difusión y Participación PLADECO 2009-2015 ..... 18

2.7.1. DIGITALIZACIÓN DE IDEAS ..... 18

2.7.2. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS ..... 18

2.7.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS ..... 19

**3. DIAGNOSTICO COMUNAL ..... 21**

3.1. Antecedentes Históricos. ..... 21

3.2. Génesis del nombre de Ñuñoa. ..... 21

3.3. Los Encomenderos. ..... 21

3.4. Ñuñoa y su Territorio ..... 22

3.5. ALCALDES DE ÑUÑOA ..... 24

**4. CARACTERIZACIÓN FÍSICO TERRITORIAL ..... 25**

4.1. Ubicación, Límites y Superficie ..... 25

4.2. Topografía y Clima ..... 25

4.3. Desarrollo Urbano ..... 26

Equipamiento Comunal ..... 27

El Plan Regulador ..... 30

Áreas Patrimoniales ..... 34

Habitación y Vivienda ..... 35
Desarrollo Inmobiliario ..... 37
4.4. Infraestructura comunal. ..... 39
Iluminación ..... 39
Tránsito ..... 39
4.4.1.1. Reversibilidad: ..... 40
4.4.1.2. Vías Exclusivas ..... 41
4.4.1.3. Vías Segregadas: ..... 41
4.4.1.4. Sistemas de control. ..... 41
4.4.1.5. Transporte Público ..... 42
4.4.1.6. Transantiago ..... 43
Vialidad ..... 44
**5. CARACTERIZACIÓN SOCIAL ..... 47**
5.1. Antecedentes demográficos ..... 47
Censo Nuevas Viviendas ..... 47
Villas y Poblaciones Sociales ..... 48
5.2. Perfil Sociodemográfico ..... 50
Densidad de Población ..... 52
Composición etaria de la Población ..... 53
Distribución por Edad ..... 54
5.3. Grupos Socio-Económicos ..... 54
**6. ÑUÑOA, PRIMERA EN CALIDAD DE VIDA ..... 56**
**7. CARACTERIZACIÓN ECONOMICA ..... 65**
7.1. La población económicamente activa ..... 66
7.2. Actividades comerciales y patentes Municipales ..... 67
**8. EDUCACIÓN Y ESCOLARIDAD ..... 67**
8.1. Resultados Académicos ..... 71
8.2. Estructura y gestión educativa ..... 74
Descentralización ..... 74
Capacitación a Profesores ..... 74
Infraestructura ..... 75
8.3. Programas Especiales ..... 77
Locomoción Gratuita ..... 77
Guardería Infantil Naranjitas ..... 78
Escuelas Abiertas ..... 78
Devolución anticipos ..... 79
Educación Pre Kinder ..... 79

Seguros Infraestructura....79
**9. SALUD, GESTIÓN Y CALIDAD. .... 79**
9.1. Diagnóstico....83
9.2. Infraestructura en Salud....83
Centro de Salud Familiar Rosita Renard....84
Centro de Salud Familiar Salvador Bustos....85
Centro de Urgencia de Ñuñoa....86
SAPU Rosita Renard....86
Centro de Salud Mental (COSAM)....86
Laboratorio Clínico de Ñuñoa....87
9.3. Red Asistencial de Ñuñoa:....87
**10. ÑUÑOA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD .... 91**
10.1. Deporte y Recreación....91
10.2. Programas y Actividades Culturales....98
Festivales de Verano:....99
Feria del libro:....99
Teatro infantil:....99
10.3. Organizaciones Sociales....101
10.4. Seguridad Ciudadana....101
Programas de Seguridad Ciudadana....103
10.5. Caracterización Ambiental....107
10.6. Programa de Reciclaje en la Comuna....107
Día Reciclaje....112
10.7. Riesgo de Contaminación y Degradación del Medio Ambiente....112
10.8. Vulnerabilidad frente a fenómenos naturales....113
10.9. Parques, plazas y arborización....114
Arbolado Urbano....114
10.10.Higiene Ambiental y Zoonosis....115
**11. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN.... 116**
**12. VISION COMUNAL.... 117**
**13. MISION CORPORATIVA.... 118**
**14. PILARES DE NUESTRA MISIÓN.... 120**
**15. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS y POLITICAS.... 121**
15.1. Desarrollo Institucional....123
**16. DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS.... 125**
**17. FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO CORPORATIVO.... 126**

**18. PROGRAMAS Y PROYECTOS PLADECO del BICENTENARIO Ñuñoa 2009- 2015 ..... 128**

18.1. Ñuñoa: con toda seguridad. Comuna que otorga espacios para que las familias puedan vivir en paz, armonía y tranquilidad ..... 128

18.2. Ñuñoa y el medio ambiente: una relación de respeto ..... 131

18.3. Comuna con alta vocación urbana y de equipamientos ..... 135

18.4. Una comuna que promueve los programas y actividades que impulsan la superación de la pobreza ..... 143

18.5. Una comuna que educa con calidad..... 146

18.6. Comuna integradora y participativa. Comunicación efectiva y permanente con la comunidad..... 147

18.7. Ñuñoa y la salud: un real compromiso con la vida..... 150

18.8. Comuna que crea, promueve y atrae mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento..... 151

18.9. COMUNA DEPORTIVA Y PARTICIPATIVA..... 153

18.10.El municipio y su desarrollo Institucional ..... 155

**19. BIBLIOGRAFIA..... 159**

# 1. INTRODUCCIÓN

Las municipalidades deben entenderse, hoy en día como una gerencia pública de servicios, con una creciente capacidad para impulsar iniciativas públicas y privadas, aceptar nuevos desafíos, focalizar la inversión, dar respuesta a las aspiraciones territoriales y sociales de los vecinos, entre otras de sus tareas. Por ello, el Plan de Desarrollo Comunal de Ñuñoa, es el marco general de acción por el cual orienta sus objetivos, configura sus estrategias y define los planes y programas que le permitan avanzar en el desarrollo comunal. Es aquí donde se deben delinear las fases sustantivas así como las secundarias, a través de las cuales ordenamos nuestro accionar. Desde este punto de vista, el Plan es la herramienta privilegiada de análisis prospectivo, de programación y de coordinación.

En una sociedad moderna –que es capaz de desencadenar infinitas posibilidades y se hace cada vez más multiopcional, compleja y diversa- se hace necesario ciertamente abordar los retos de modernización que ello implica para el sector público. En nuestro caso particular, se trata de adecuar la municipalidad a nuevos paradigmas de gestión y organización, entendiendo a la institución como un organismo vivo, capaz de reinventarse constantemente, de corte moderno, que pone énfasis en la eficiencia y eficacia del gobierno comunal, en la participación ciudadana y en la prestación de servicios de calidad a sus vecinos.

Por cierto, el PLADECO debe ser entendido entonces como **una herramienta y un proceso**, que en una dinámica interactiva entre los distintos agentes del desarrollo comunal involucrado, nos posibilite ir revisando nuestro desempeño, reorientando nuestro quehacer y actualizando nuestras propuestas.

Así entonces, el presente documento es una pauta inicial de un Plan Comunal que será cristalizado con el aporte de toda la comunidad de Ñuñoa.

# 2. METODOLOGÍA

## 2.1. Objetivos Generales

Este Plan de Desarrollo Comunal para el período 2009-2015 tiene como objetivos generales, los siguientes:

- Formular una Visión comunal, que permita identificar los elementos estratégicos, orientadores del desarrollo futuro de la comuna.
- Definir la Misión por la cual el municipio se plantea las diversas acciones que le permitan alcanzar el desarrollo local que se propone.
- Determinar las líneas de acción programáticas, los objetivos y proyectos institucionales para el logro de nuestros objetivos.
- Establecerse como un proceso y una herramienta de gestión, con el respaldo de políticas, líneas de acción, programas y proyectos, que nos permitan dar coherencia y fundamento a la programación de los

respectivos presupuestos anuales y cartera de proyectos con inversión externa.

- Transformarse en el necesario vínculo entre las decisiones cotidianas sobre proyectos -o nuestras acciones específicas- y su relación con objetivos mayores.
- Estimular la participación social en torno a las principales propuestas de desarrollo, contribuyendo así al debate comunal.
- Actualizar una visión del desarrollo en base a los más recientes datos comunales de diferentes fuentes públicas y privadas, en diferentes áreas.

## 2.2. Objetivos Específicos

Es así entonces, como de nuestros planteamientos más medulares del presente PLADECO, se desprenden los objetivos específicos en las dos grandes áreas de este Plan:

- Elaboración/actualización del diagnóstico comunal que nos permita identificar los factores geográficos, físicos, sociales e institucionales que den cuenta del desarrollo en el territorio comunal.
- Elaboración de los instrumentos de Planificación Estratégica, que considere los principios orientadores del plan, nuestra visión, misión y los lineamientos estratégicos y de gestión, de manera de concluir con la propuesta de programas y proyectos que de allí se deriven.

El Plan de desarrollo así, plantea el doble desafío de:

- Por una parte, caracterizar la realidad comunal, sus principales particularidades, sus debilidades, oportunidades y fortalezas, pudiendo de esta forma identificar problemas, necesidades o carencias. Paralelamente establecer posibles causas, su naturaleza y magnitud.
- Por otra parte realizar el esfuerzo de visualizar la comuna que anhelamos, que proyectamos en un horizonte de mediano plazo.

## 2.3. Elementos metodológicos

**1.** Este Plan de Desarrollo Comunal se desarrolla desde un marco de análisis y planificación hasta su concreción en líneas de acción, programas y proyectos de inversión. Por ello, no lo podemos entender como un instrumento rígido, sino como un proceso que se proyecta en constante dinámica, evolución y cambio. Y será precisamente en nuestros planes anuales y evaluaciones permanentes donde se refleje la readecuación de nuestras prioridades e inversiones.

El concepto de Planificación Estratégica está aquí referido a la capacidad de observación y anticipación frente a los desafíos y oportunidades que se generan tanto para la realidad del desarrollo local, como para el conjunto de condiciones externas e internas a nuestra institución. Vale decir, es una planificación que es proceso (en cuanto a que es un conjunto de acciones y tareas que involucran a toda la organización en la búsqueda de confianza respecto al

quehacer y a las estrategias más adecuadas para su mejoramiento) e instrumento (en cuanto constituye el marco conceptual que orienta la toma de decisiones encaminadas a implementar los cambios necesarios y propuestos).

**2.** El establecimiento de nuestros marcos referenciales globales, la definición y desarrollo de las áreas estratégicas del Plan, tuvieron presente el instalar seis declaraciones-pilares, que se funden en la orientación general de la gestión (incorporadas en forma implícita o explícita) así como en las acciones y actividades del municipio. Esos llamados Pilares de Nuestra Misión (Capítulo XII) son:

- Consistencia
- Eficiencia
- Transparencia
- Participación
- Calidad.
- Persistencia total.

**3.** De nuestras definiciones de Lineamientos Estratégicos y Políticas (Capítulo XIII), que corresponde a la determinación de 10 definiciones vitales e indispensables para la comuna, se desprenden entonces nuestros programas y proyectos 2009-2015.

**4.** Nos pareció importante también analizar y determinar lo que nos parece son algunos de los requerimientos de competencias y condiciones para el desarrollo institucional propuesto y que hagan posible cumplir con la visión de futuro como también alcanzar las metas estratégicas propuestas. Es así que definimos algunos Factores Críticos del Éxito Corporativo (Capítulo XV), y que incluimos también en las definiciones de este PLADECO.

**5.** La actualización al diagnóstico del PLADECO elaborado para el período 1999-2008 se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2006 y diciembre 2008 y marzo-mayo 2009, revisándose la información existente en el municipio, en otras fuentes y anuarios públicos o privados, actualizando las cifras e incorporando los datos arrojados por el último Censo de Población y Vivienda del año 2002 y algunas actualizaciones más recientes.

Se contó además con datos aportados por casi todas las unidades municipales, quienes, a través de mesas de trabajo, reuniones y entrevistas generaron bases importantes para la actualización del diagnóstico que se presenta. En definitiva, el objetivo de esta etapa fue establecer un perfil del estado de la comuna que sirviera como base para nuestros enunciados.

**6.** El proceso de formulación de este PLADECO 2009-2015 es fruto de una forma de trabajo, que significó un proceso de consultas y análisis con todas las direcciones de la estructura municipal y la discusión en comités técnicos, que terminaron (con los consensos de todos los directores del municipio, así como los directivos de la Corporaciones Municipales), en la presentación de las propuestas de líneas de acción, programas y proyectos de cada área, al alcalde. La SECPLA fue la encargada de la formulación metodológica del Plan y

de la dirección del proceso descrito, al que también se sumaron grupos de trabajo que se formaron a lo largo de este proceso, los que fueron integrados también por varios profesionales y técnicos de las diferentes direcciones municipales.

## 2.4. Formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna de Ñuñoa.

Este Plan de Desarrollo es por lo tanto, el conjunto de lineamientos estratégicos, objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que nos permitirán orientar la toma de decisiones y las acciones en función del desarrollo comunal futuro, identificando las áreas de intervención relevantes.

Es además el instrumento que la legislación vigente contempla, y que debe servir de guía a los Municipios en su proceso de planificación y modernización de la gestión comunal, enmarcado en un esquema de participación e integración. Para su efectiva utilización, deben considerarse entonces todas las etapas que lo constituyen (diagnóstico; determinación de la visión comunal; definición de la misión de la Municipalidad; lineamientos estratégicos, programas y proyectos).

Es necesario precisar entonces que el Plan de Desarrollo Comunal no es un listado de programas y proyectos sino que una estructura jerarquizada de políticas, objetivos y líneas de acción dirigidas a ámbitos concretos de acción, constituyéndose en una guía para la toma de decisiones y un documento orientador para el municipio y la comunidad

## 2.5. Elementos metodológicos para el Diagnóstico

La construcción del diagnóstico se divide en:

### Diagnóstico Global

Es el diagnóstico que incluye los antecedentes básicos de la comuna y que para efectos prácticos se divide en las siguientes áreas temáticas:

- Físico Territorial.
- Caracterización Social.
- Caracterización socio Económica.
- Caracterización Ambiental.
- Calidad de vida.
- Caracterización Institucional.

Se debe precisar que la división en áreas temáticas es sólo para facilitar la recolección de información y su ordenamiento, teniendo siempre presente que precisamente es la interacción múltiple de éstas, la que conforma la realidad en sí y no cada una por separado.

## Diagnóstico Focalizado

Es la desagregación de los antecedentes e información por nivel de grupos etáreos, socioeconómicos, culturales u otros, que se definen en el proceso de elaboración y dependiendo de la información disponible, teniendo como parámetros las áreas o grupos más relevantes.

Este Diagnóstico Focalizado requiere aún un esfuerzo analítico mayor, en el sentido de sectorizar la comuna en áreas homogéneas (barrios, unidades vecinales o zonas) por lo cual se necesita definirlas, según tipo de características o condiciones especificas, desde el ámbito territorial y posteriormente identificar los grupos relevantes por área ya sea por grupos etáreos, socioeconómicas u otras. En el proceso de permanente actualización, ello podrá ir incorporándose.

Esta forma de diagnóstico focalizado-territorial y de grupos relevantes, permite corregir el análisis por indicadores promedio-común y dirigir la acción y definir políticas ya sea geográficamente o por grupos relevantes.

En consecuencia el diagnóstico deberá estructurarse de la siguiente forma:

- Identificación de zonas homogéneas
- Grupos relevantes por áreas.
- Temas de resultados claves por área.
- Priorización de áreas y grupos relevantes a nivel comunal.

Esta estructura permite resolver la necesidad de establecer prioridades a nivel comunal, por áreas temáticas, por grupos relevantes y también focalizar la acción por zonas homogéneas.

Por otro lado hay que señalar que este PLADECO establece un orden metodológico que permite dar cuenta de manera global del estado comunal, así como de una proyección estratégica-programática:

1.- Diagnóstico.

2.- Visión. Misión

3.- Lineamientos estratégicos

4.- Políticas y objetivos.

5.- Planes y programas

6.- Plan de inversiones y Plan de acción.

Por último hay que advertir que el proceso de puesta en vigencia del PLADECO se llevará a cabo con la siguiente secuencia:

- La propuesta de PLADECO elaborado por la municipalidad, se presentará a la Comunidad, al Concejo Municipal, al CES, a las Organizaciones Comunitarias y a los grupos relevantes para su conocimiento, análisis y observaciones.
- Las consideraciones de la comunidad, ayudarán a corregir y adecuar la proposición original; verificar la consistencia entre diagnóstico y políticas; proponer y sugerir proyectos y entregar observaciones.

## 2.6. Proceso de Difusión y Participación PLADECO 2009-2015

El proceso de difusión y participación del PLADECO se inició con la entrega del borrador de un documento para la discusión que contenía el diagnóstico de la comuna, lineamientos estratégicos, visión y misión comunal, principios orientadores del plan y programas y proyectos lo que fue entregado a los señores Concejales en sesión ordinaria Nº 19 con fecha 01 de julio de 2009 donde se informó la metodología a seguir y las reuniones a desarrollar con los vecinos a través de las diferentes organizaciones existentes en la comuna. Además se invitó a un taller de trabajo con el concejo, para establecer y determinar los principios orientadores de la propuesta del PLADECO.

El proceso de formulación de este PLADECO borrador 2009-2015 es fruto de un trabajo multidisciplinario y mancomunado con todas las unidades municipales, quienes aportaron a través de comités técnicos y diversas reuniones de trabajo con la creación de un primer borrador que contiene un esbozo de las propuestas de líneas de acción, programas y proyectos de cada área, lo que fue entregado al Alcalde para el inicio de la discusión, socialización y definición de propuestas con la comunidad. La Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) fue la unidad que gestionó la formulación metodológica del PLADECO y dirigió el proceso descrito, al que también se sumaron grupos de trabajo conformados a lo largo del proceso por diversos profesionales y técnicos de las correspondientes direcciones municipales.

La actualización del diagnóstico para el desarrollo del PLADECO elaborado para el período 2009 - 2015 se realizó entre los meses de enero y junio de 2009, revisándose la información existente en el municipio y otras fuentes tales como: anuarios públicos y/o privados, estudios, informes gubernamentales, estadísticas, etc., con ello se actualizaron las cifras que mantenía el municipio incorporándose además los datos arrojados por el último Censo de Población y Vivienda del año 2002 con sus correspondientes estudios más recientes. Se contó además con los datos que mantienen las respectivas unidades municipales, quienes, a través de mesas de trabajo, reuniones y entrevistas generaron bases importantes para la actualización del informe que se presentó como borrador. En definitiva, el objetivo de esta etapa fue establecer un perfil del estado actual de la comuna que sirvió como base para la elaboración del documento.

Durante el mes de agosto y septiembre de 2009 se llevaron a cabo los diversos talleres y charlas con las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, en las que se acogieron las diversas ideas, inquietudes, programas y proyectos planteados por la comunidad.

Durante el mes de septiembre de 2009 se realizó la sistematización del PLADECO, lo que implicó un estudio de todas las ideas, inquietudes, programas y proyectos planteados por la comunidad, para darles la connotación de Programas y Proyectos, para lo cual se desarrollarán estudios de factibilidad que darán pie al Plan de Acción y Plan de Inversiones (Plan Bicentenario) del municipio.

La difusión del PLADECO es posible agruparla bajo 3 ítems que resumen el trabajo realizado por el municipio para hacer participe a la comunidad del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2009-2015:

### 2.6.1. DIFUSIÓN EN TERRENO:

El proceso de participación fue gestionado por la Secretaria de Planificación SECPLA, quien elaboró el material utilizado y llevó a cabo las capacitaciones de los diversos actores del proceso.

Se trabajo en principio con un listado de 250 Instituciones, correspondientes a organizaciones funcionales y territoriales que se desarrollan en la comuna.

82 Monitores municipales, encargados de llevar a cabo charlas y talleres informativos a la comunidad.

26 Promotores, contratados en forma exclusiva para trabajo puerta a puerta

#### 2.6.1.1. MONITORES

El trabajo de los monitores consistió en llevar a cabo Talleres y Charlas, donde:

- Se explicó en que consiste el Plan de Desarrollo Comunal 2009-2015
- Se dio a conocer el proceso que llevó a cabo el municipio para el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal 2009-2015
- Se presentaron las propuestas de proyectos y programas que desarrolló el municipio.
- Se acogieron las ideas, inquietudes, programas y proyectos planteados por la comunidad.

Para llevar a cabo estas charlas y talleres los monitores pasaron por un proceso de capacitación impartido por la Secretaria Comunal de Planificación el que fue desarrollado en dos jornadas (12:30 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 16:00 hrs.) el día lunes 3 de agosto de 2009, en el salón verde de la Casa de la Cultura, en ellas los monitores correspondientes a 82 funcionarios municipales de diversas unidades, revisaron el documento borrador de PLADECO 2009 – 2015 formulado para la discusión, además de informárseles sobre el proceso de formulación de este.

El jueves 6 de agosto de 2009, se capacitó a los monitores respecto a la metodología a aplicar en terreno, entregándoseles una carpeta con un set completo de todo lo que se requiere para el trabajo en terreno, esta contenía:

- Copia del primer documento para discusión del Plan de Desarrollo Comunal 2009-2015
- Plano de localización de las organizaciones a visitar.
- Presentación de la metodología a aplicar en los talleres y charlas a la comunidad.
- Ficha de Terreno.

El trabajo realizado por los monitores se resume en:

- 191 Reuniones realizadas por profesionales municipales con diversas organizaciones territoriales y funcionales.
- 32 Reuniones realizadas por SECPLA con Juntas de Vecinos.
- **223 Total reuniones realizadas.**
- 60 Reuniones que no se pudieron concretar por diversas razones. (Ya habían participado; desinterés; directivas inexistentes)
- 4.147 Vecinos de la comuna que asistieron a Charlas y Talleres de Pladeco.

### 2.6.1.2. PROMOTORES

El trabajo de los promotores de PLADECO consistió en:

- Complementar la entrega del Ñuñoino a los cerca de 60.000 hogares de la comuna.
- Difundir el proceso de participación ciudadana del PLADECO.
- Recoger las ideas, inquietudes, programas y proyectos que genera la comunidad.
- Realizar encuestas alusivas al PLADECO

Para el trabajo de promoción se contrataron 25 personas residentes de la comuna, las que fueron capacitadas por la Secretaría Comunal de Planificación el día jueves 6 de agosto de 2009 a las 12:00 hrs.

Estos promotores comenzaron su trabajo en agosto, complementando la entrega de Ñuñoinos (edición Nº 127 de agosto 2009) a todos los residentes de la comuna, informando además a los vecinos acerca del **PLADECO**, tomando sus opiniones y sugerencias. Esta actividad se hizo casa a casa y en diversos puntos fijos (lugares de concentración masiva, salidas de iglesias, ferias, etc).

Los ejemplares fueron entregados, de manera individual y en aquellos sectores donde hay dificultades para que llegue habitualmente el Ñuñoino, tales como ciertas juntas de vecinos, condominios, etc.

Se repartieron 39.500 ejemplares, de los cuales: 10.200 se repartieron en los distintos puntos fijos que se cubrieron en la comuna y los restantes fueron repartidos en las Unidades Vecinales Nº 23 Villa Freí; Nº 24 Villa Jaime Eyzaguirre; Nº 25 Lo Plaza; Nº 29 Doctor Luís Bisquert; Nº 30 Rosita Renard; Nº 33 Villa Salvador Gana; Nº 34 Rebeca Matte; y Nº 35 Exequiel González Cortés.

De ese proceso se obtuvo: 2.100 sugerencias, ideas, reclamos o necesidades y 700 agradecimientos por la entrega personal del Ñuñoíno.

Con cada ejemplar entregado se explicó el **PLADECO** y se informó de algunos proyectos y programas a desarrollar por el municipio. Este proceso fue altamente valorado por los vecinos, dado la posibilidad de participar y conocer las actividades de la comuna.

Hasta el 28 de Agosto, se hizo una encuesta vecinal "En Ñuñoa su opinión vale", en los diferentes locales de los distintos servicios públicos, lo que permitió tener noción de cómo aprecia la comunidad los distintos servicios municipales, con sus sugerencias y necesidades.

El trabajo realizado por los promotores se resume entonces en:

- 2.100 opiniones recibidas, al momento de entregar el ñuñoíno, en puntos fijos y casa a casa.
- 39.500 ñuñoinos entregados en puntos fijos y casa a casa.
- 410 encuestas aplicadas cara a cara a la comunidad.

### 2.6.2. DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

La difusión vía tecnológica consistió en:

- La publicación vía Web del proceso de difusión del PLADECO.
- Recepción de encuestas de participación ciudadana.
- Publicación en sitio Web www.nunoa.cl del documento borrador para el análisis del Plan de Desarrollo Comunal 2009-2015.
- Creación del correo pladeco@nunoa.cl, para recepcionar las ideas, inquietudes, programas y proyectos de la comunidad.

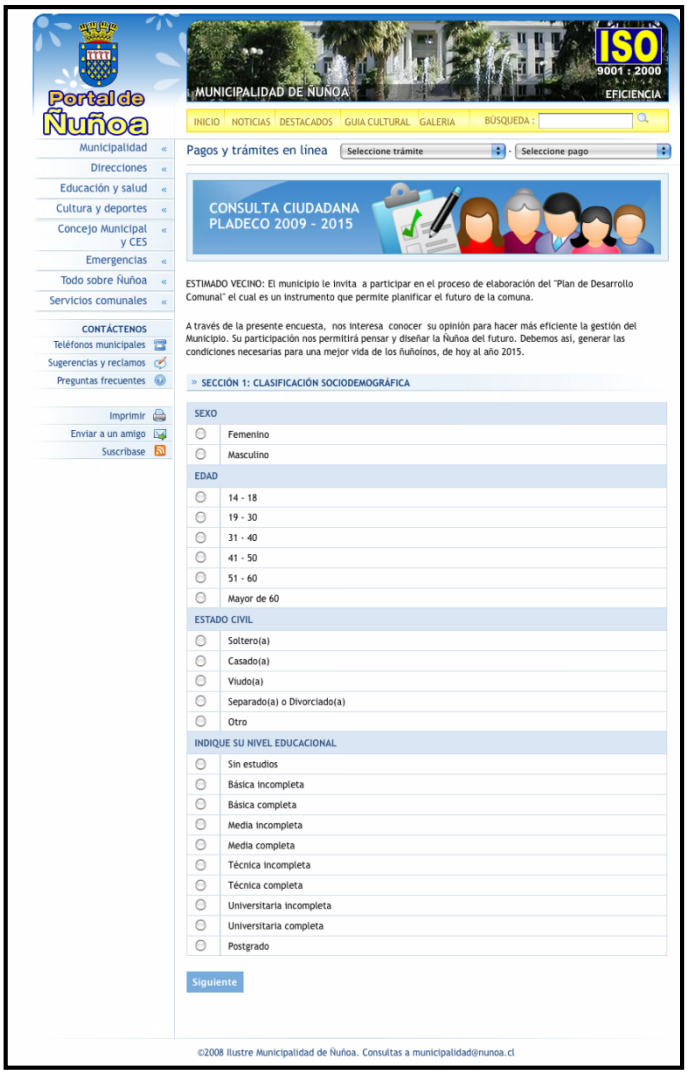
El día 10 de julio de 2009 fue habilitado el correo electrónico pladeco@nunoa.cl, posteriormente la primera semana de agosto fue incorporado mediante un banner en el sitio web www.nunoa.cl el documento borrador para la discusión del Plan de Desarrollo Comunal 2009-2015. Seguidamente se habilitó también en el portal la encuesta de participación ciudadana a la que hacemos referencia.

El proceso de difusión tecnológica del PLADECO se resume en:

- 10 semanas de publicación del Documento Borrador para el análisis del Plan de Desarrollo Comunal 2009-2015, en sitio web www.nunoa.cl.



- 317 encuestas recepcionadas a través del sitio Web www.nunoa.cl.




- 80 correos electrónicos recepcionados en pladeco@nunoa.cl, y en los correos de los profesionales de la Secretaria Comunal de Planificación.
- 35 días de publicación de la encuesta de participación ciudadana en el sitio web de la comuna.



## 2.6.3. **DIFUSIÓN PUBLICITARIA**

El proceso de difusión del PLADECO, se llevó a cabo bajo el slogan "ÑUÑOA: LA COMUNA QUE SOÑAMOS ES TAREA DE TODOS", con ello se realizó una difusión a través de diversos mecanismos que informaba sobre el significado de este proceso e invitaba a la participación de la comunidad en la realización de los programas y proyectos para la comuna.

### 2.6.3.1. Mecanismos de Difusión

a) ÑUÑOINO:

- *En la edición Nº 127 de agosto 2009*, se informó sobre qué es el PLADECO, sus contenidos y la manera en que la comunidad podía participar de este proceso.
- *En la edición Nº 128 de septiembre 2009*, se informó sobre el desarrollo del proceso de participación ciudadana y se invitó a la comunidad a seguir entregando sus aportes y los medios para concretarlo.

b) DATO AVISOS

- En la edición Nº 32 del 11 de agosto de 2009, en la contraportada se informó sobre el desarrollo del proceso de confección del PLADECO y se invitó a los vecinos a hacer sus aportes, informando los medios para realizarlos.

c) PENDONES: Se instalaron 100 pendones de las siguientes características:

- 1 mt. Ancho x 2.0 mts. Alto, 4/0 color, con travesaño de madera superior e inferior y bolsillos.



d) VALLAS: Se instalaron 15 Vallas de las siguientes características:

- 3.0 mt. ancho x 1.50 mts. alto en PVC.




e) AFICHES: Se instalaron 30 afiches PLADECO 17 caras de paletas y 13 caras de refugios peatonales con las siguientes características:

- 1.10 mt. Ancho x 1.55 mts. Alto, 4/0 color, impreso en papel látex.



## 2.7. Sistematización: Proceso de Difusión y Participación PLADECO 2009-2015

El proceso de sistematización comenzó a realizarse a partir de septiembre del 2009 y contempló:

- La digitalización de las ideas, inquietudes, sugerencias de programas y proyectos recogidos en las charlas y talleres realizados a las Juntas de Vecinos, Instituciones, Colegios y Organizaciones funcionales y territoriales.
- Sectorialización de las ideas, inquietudes, sugerencias de programas y proyectos, de acuerdo a los 10 lineamentos planteados en el PLADECO.
- Transformación de esas ideas, inquietudes y/o sugerencias en programas y proyectos de la comunidad, por parte de profesionales sectorialistas de la Secretaria Comunal de Planificación en Programas y Proyectos con posibilidad de incorporarse al PLADECO de este período.

### 2.7.1. DIGITALIZACIÓN DE IDEAS

Este proceso contempló el ingreso de todas las ideas, inquietudes y/o sugerencias de programas y proyectos recogidos de la comunidad -por los diferentes medios de participación ya descritos- para lo cual se folió toda la información recogida y se generó una plantilla que contiene la totalidad de la información recepcionada.

En resumen:

- Se contabilizaron 460 fichas y sugerencias vía mail recepcionadas.
- 4.380 ideas, programas y proyectos digitalizados.

### 2.7.2. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Este proceso permitió agrupar esas ideas y sugerencias, dándoles una connotación sectorial basada en los 10 lineamientos estratégicos planteados para el PLADECO 2009-2015.

En resumen, según lineamiento se contabilizó el siguiente número de propuesta:

| Nº | LINEAMIENTO | Nº DE PROPUESTAS |
|---|---|---|
| 1 | Ñuñoa: con toda seguridad. Comuna otorga espacios para que las familias puedan vivir en paz, armonía y tranquilidad. | 424 |
| 2 | Ñuñoa y el medio ambiente: una relación de respeto | 240 |
| 3 | Comuna con alta vocación urbana y de equipamientos | 636 |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Una comuna que promueve los Programas y Actividades que impulsan la superación de la pobreza | 139 |
| 5 | Una comuna que educa con calidad | 96 |
| 6 | Comuna integradora y participativa | 71 |
| 7 | Ñuñoa y la salud: un real compromiso con la vida | 166 |
| 8 | Comuna que crea, promueve y atrae mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento | 131 |
| 9 | Comuna deportiva y recreativa | 210 |
| 10 | Desarrollo Institucional | 63 |
| 11 | Otros | 24 |

## 2.7.3. **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

En base a los 10 lineamientos planteados en el documento PLADECO, se traspasó la información a sectorialistas de la SECPLA, para transformar las ideas recogidas por la comunidad en proyectos y programas, los cuales forman parte del capítulo Nº 18 del documento a desarrollar por el municipio; de estos se puede hacer mención que existió cuatro tipos de variantes encontradas en lo planteado por la comunidad:

- Ideas que no se podían traspasar a Programas y Proyectos, ya que su formato tenía una connotación de agradecimiento principalmente.
- Ideas que ya se encontraban dentro de los programas y proyectos planteados por el municipio en el documento PLADECO 2009-2015.
- Ideas que complementaron lo planteado por el municipio.
- Ideas que forman parte de nuevos programas y proyectos que se incorporaron en el documento de Pladeco.

Considerando todo el proceso de difusión se plantea el siguiente cuadro resumen:

| **REUNIONES** | |
|---|---|
| Reuniones realizadas por profesionales municipales | 191 |
| Reuniones realizadas con Juntas de vecinos | 32 |
| **TOTAL REUNIONES** | **223** |
| | |
| No se pudieron concretar las reuniones | 35 |
| OTROS ( Ya habían participado; desinterés; directivas inexistentes) | 24 |
| | |
| **Asistentes a reuniones** | **4.147** |
| | |
| Encuestas contestadas en Portal de Ñuñoa | 317 |
| Encuestas Contestadas Promotores casa a casa | 410 |
| **TOTAL ENCUESTAS** | **727** |

| | |
|---|---|
| Reparto Pladeco-Ñuñoíno | 56.000 |
| Reparto Pladeco-Ñuñoíno Promotores casa a casa, ferias, iglesias, supermercados, estaciones metro, etc. | 39.500 |
| **TOTAL REPARTO ÑUÑOÍNO** | **95.500** |
| | |
| **Sugerencias, inquietudes, propuestas presentadas** | |
| Vía mail | 80 |
| Vía promotores | 2.100 |
| Vía reuniones | 2.200 |
| **TOTAL SUGERENCIAS** | **4.380** |
| | |
| **ENCARGADOS PROCESO DIFUSION Y PARTICIPACION VECINAL** | |
| MONITORES MUNICIPALES | 89 |
| PROMOTORES | 26 |
| **TOTAL DE ENCARGADOS** | **115** |
| | |
| **DIFUSION y PARTICIPACIÓN** | **105.092** |

# 3. DIAGNOSTICO COMUNAL

## 3.1. Antecedentes Históricos.

Antes de la llegada de los españoles siglo XV, la comarca de ÑUÑOHUE correspondía al sector oriente de la actual Región Metropolitana, desde el Valle de Conchalí hasta La Dehesa por el norte; por el sur hasta los Llanos del Maipo y por el oriente hasta la Cordillera de los Andes (Paso los piuquenes).

Los Mitimaes, colonos peruanos del Imperio Incásico, dominaban los cinco pueblos indígenas que conformaban la comarca de ÑUÑOHUE, pudiendo distinguirse cinco asentamientos indígenas: Butacura (Vitacura), Apokintu (Apoquindo), Tobalahue (Tobalaba), y Macul, todos sometidos a la voluntad imperial.

El poblado de Ñuñohue correspondía a la parte central de la comarca, cercano a la actual Plaza Ñuñoa, limitando al norte con el poblado de Butacura que se ubicaba en los faldeos del Cerro Manquehue y con el Tambo de Apokintu ubicado en el actual sector de Apoquindo, al oriente con el poblado de Tobalahue ubicado donde se encuentra la actual comuna de La Reina y al sur con la colonia Inca conocida como Macul que corresponde al sector actual de Las Lomas de Macul.

## 3.2. Génesis del nombre de Ñuñoa.

El nombre de Ñuñoa se debe a una planta de flor amarilla con manchas de rojo intenso que había en la región. Era una planta útil y abundante, admirada por los mapuches, quienes por ella llamaron al lugar Ñuñohue. Nuño era el nombre de la planta y Hue el lugar donde se producía. Con el tiempo el uso popular transformó Ñuñohue en Ñuñoa.

## 3.3. Los Encomenderos.

Cuando llegaron los conquistadores españoles, los aborígenes, que se habían rebelado contra la tutela de los mitimaes, tenían el dominio exclusivo de la región. Entonces cada lugar recibió su nombre propio: Ñuñoa, Peñalolén, Tobalaba. Sólo Macul conservó su nombre quechua.

Los primeros encomenderos (dueños de la tierra) fueron doña Inés de Suárez y su marido Rodrigo de Quiroga. Las encomiendas de Ñuñoa y Macul fueron concedidas al capitán don Juan Jufré Loaiza, el primer propietario español de Ñuñoa. El sistema de encomienda subsistió hasta el siglo XVIII. En los tiempos de Jufré Loaiza fueron también encomenderos en Ñuñoa Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre, Juan Zurbano, Gonzalo Morales y Francisco de Badilla, entre otros.

Documentos que datan de 1580 señalan que en esa época los caseríos de Ñuñoa contaban con una población de 190 mapuches, en tanto que 22 mapuches habitaban en Macul.

El camino que unía a Ñuñoa con Santiago, actual Avenida Irarrázaval, comenzaba a formarse a fines del siglo XVI, siendo apenas una huella.

El progreso de Ñuñoa se hizo muy notorio durante el siglo XVII, como lo indica una obra notable realizada entonces: La colocación de tubos de greda al cauce que llevaba el agua de Tobalaba hasta el lugar llamado Cajitas de Agua, y que hoy conocemos como Plaza Baquedano.

En esos años, Ñuñoa se convertía paulatinamente en un sitio de especial atracción para residentes y visitantes, por la belleza del panorama y bondades del clima.

## 3.4. Ñuñoa y su Territorio.

Cuando se acercaba el cambio de siglo, en 1890, Ñuñoa tenía 1197 habitantes. La comuna en el siglo XIX estaba integrada por las subdelegaciones rurales de Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, Providencia, Santa Rosa, Subercaseaux y el Mineral de Las Condes.

Tras la guerra civil, y en la perspectiva del triunfo de la corriente parlamentarista, el 22 de diciembre de 1891 se promulga la tercera Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, llamada de "La Comuna Autónoma", cuya discusión liderara don Manuel José Irarrázaval Larraín, en homenaje al cual, en 1896, se decidió designar con su nombre el viejo camino de Ñuñohue.

La Ley de 1891 intentó mejorar las posibilidades de regulación del crecimiento y la organización interna de las ciudades, reglamentar las construcciones y controlar las instalaciones y las actividades molestas y peligrosas, dentro de ciertos límites urbanos que de allí en adelante se pudieron fijar para tales fines.

El mismo 22 de diciembre de 1891, se aprobó un Decreto complementario de la Ley, mediante el cual se crearon 195 Municipalidades en el país, catorce de ellas en el ámbito geográfico de Santiago, entre las que quedó instaurada la de Ñuñoa, como la agregación de las subdelegaciones de Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, La Providencia, Santa Rosa, Subercaseaux y el Mineral de Las Condes, representando en su fundación la progresiva importancia de los poblamientos circundantes de la capital.

El 25 de febrero de 1896, se decretó la formación de la comuna de Providencia, en tanto el 3 de mayo siguiente se autorizaba a la Municipalidad de Ñuñoa para conceder, por 30 años, el uso de sus calles, plazas y caminos para instalar el alumbrado eléctrico y los "ferrocarriles urbanos" con tracción eléctrica o mecánica.

El 23 de agosto de 1901 se crea la comuna de Las Condes, desmembrada de la de La Providencia, y el Decreto del 14 de enero de 1902 sanciona la devolución de los distritos primero y segundo de la subdelegación de Apoquindo a la comuna de Ñuñoa.

El 6 de junio de 1917, por Ley N° 3.241, se crea la nueva subdelegación de Tobalaba, hacia el este de la capital, con parte de las subdelegaciones de Apoquindo, Ñuñoa, Providencia; y el 27 de noviembre de 1918, se promulga la Ley N° 3.245, que modifica el límite entre las comunas de Ñuñoa y San Miguel.

El 17 de octubre de 1925, se aprueba el Decreto Ley N° 64, que modifica los límites de las subdelegaciones de Tobalaba.

El 30 de diciembre de 1927, se promulgan, simultáneamente, el DFL N° 8.582, que establece la nueva división del espacio de la República en provincias, departamentos, y territorios, y el DFL N° 8.583, el cual impone la reorganización correlativa de las comunas, modificando ciertos límite, aparte de fusionar y anexar territorios de algunas de ellas.

En el ámbito de la ciudad de Santiago, de acuerdo con esa pauta de reorganización, las antiguas subdelegaciones, se combinan para formar quince unidades comunales, entre las cuales aparece Ñuñoa incluyendo a Tobalaba, Ñuñoa, Lo Cañas de La Florida y parte de Providencia dentro de sus límites.

El Decreto N° 5.539, de 10 de noviembre de 1928, fija los límites comunales y distritales de la comuna de Ñuñoa y, posteriormente, el DFL N°321, de 20 de mayo de 1931, que modifica la división administrativa del país, sustrae el décimo distrito El Peral, de la misma comuna de Ñuñoa, y lo anexa a la de Puente Alto.

El 14 de septiembre de 1934 se dicta la Ley 5.488, que restablece la subdelegación de La Florida (anteriormente suprimida y anexada a la comuna de Ñuñoa por el DFL 8.583 de 30 de diciembre de 1927), y además modifica los límites de las comunas de Ñuñoa, Puente Alto, La Cisterna y San Miguel.

El 29 de noviembre de 1938, mediante el Decreto N°4.771 del Interior, que normaliza el espacio administrativo del país, se fijan los límites comunales y distritales de la comuna de Ñuñoa, y el 2 de noviembre del año siguiente se aprueba el Decreto N° 5.574 que precisa el trazado de la Avenida Diagonal Oriente.

Luego, por Ley N° 15.169, de 23 de febrero de 1963, se crea la comuna de La Reina, con la totalidad del cuarto y parte del tercero y quinto distritos de la comuna de Ñuñoa y con parte del segundo distrito de la comuna de Las Condes.

Dos años después, el 15 de abril de 1965, por Decreto N° 147, se amplía el límite urbano de la comuna de Ñuñoa, y tras un período similar, mediante Decreto N°248 de Vivienda y Urbanismo, de 10 de mayo de 1967, se sanciona el (segundo) Plan Regulador Comunal de Ñuñoa, que diseñaran entre 1965 y 1966, Santiago Vallejos, Graciela Reyes y Jorge Poblete.

El 26 de marzo de 1973, por Decreto N° 396 se fija una nueva división de la comuna de Ñuñoa, la cual quedará compuesta por los distritos de Irarrázaval, Villaseca, Lo Cerda, Macul, Peñalolén, Infante y Valdivieso. El 20 de agosto de 1974, por decreto 451, vuelve a ser ampliado el límite urbano de Ñuñoa, en el sector Peñalolén.

El DFL 1-3.260, de 9 de marzo de 1981, determina límites de la Región Metropolitana de Santiago y crea nuevas comunas, estableciendo y describiendo sus límites, entre ellas la de Macul, con un segmento de la de Ñuñoa, a más de modificar los límites de esta última con las de Santiago, Providencia y las nuevas de Peñalolén y San Joaquín determinando así, el actual territorio de la comuna de Ñuñoa.

## 3.5. ALCALDES DE ÑUÑOA

Se presentan aquí los alcaldes que han tenido a su cargo el gobierno municipal, desde el año 1894 a saber:

**Cuadro Nº1: Alcaldes de Ñuñoa**

| ALCALDE | PERIODO | |
|---|---|---|
| | INICIO | FIN |
| Alejandro Chadwick | 06-05-1894 | 26-09-1894 |
| Francisco Domínguez Cerda | 26-09-1894 | 05-1895 |
| Juan Diego Infante | 05-1895 | 05-1896 |
| Francisco Domínguez Cerda | 05-1896 | 26-02-1897 |
| Cirilo Castro Gaña | 26-02-1897 | 1900 |
| Luis Arrieta Cañas | 1900 | 1912 |
| Juan Domingo Salas | 1912 | 1912 |
| Luis Alcérreca | 1912 | 1913 |
| Eduardo Núñez Guzmán | 1913 | 1914 |
| Rutilio Rivas del Valle | 1914 | 1915 |
| Enrique Cano | 1915 | 1917 |
| Juan de Dios Plaza Cerda | 1917 | 1918 |
| Hernán Cortínez | 19-11-1918 | 29-04-1921 |
| Eduardo Núñez Guzmán | 06-05-1921 | 09-06-1922 |
| Juan de Dios Plaza Cerda | 03-10-1922 | 02-05-1924 |
| Guillermo Piedrabuena | 16-05-1924 | 18-11-1924 |
| Ramón Cruz Montt | 09-12-1924 | 18-05-1926 |
| Eliecer Parada Pacheco | 08-06-1926 | 15-08-1929 |
| Joaquín Santa Cruz Ossa | 27-08-1929 | 15-04-1930 |
| Eliecer Parada Pacheco | 15-04-1930 | 25-08-1931 |
| Jorge González Von Marees | 25-08-1931 | 25-05-1933 |
| Joaquín Santa Cruz Ossa | 13-01-1933 | 03-06-1935 |
| Manuel de la Lastra | 13-06-1935 | 11-05-1938 |
| Eliecer Parada Pacheco | 18-05-1938 | 10-05-1939 |
| Gonzalo Arrieta Pereira | 06-06-1939 | 15-05-1940 |
| Juan de Dios Plaza Cerda | 19-06-1939 | 15-05-1941 |
| Juan de Dios Vial Correa | 24-05-1941 | 13-05-1942 |
| Juan Moya Morales | 28-05-1942 | 13-05-1943 |
| Eduardo Castillo Velasco | 27-05-1943 | 24-05-1945 |
| Juan de Dios Vial Correa | 28-06-1945 | 08-05-1947 |
| José María Narbona | 28-05-1947 | 13-05-1953 |
| Guido Mujica Amaya | 20-05-1953 | 22-05-1955 |
| Juan Alfonso Trejo Núñez | 22-06-1955 | 09-05-1956 |
| Hugo Coello Avaria | 13-06-1956 | 12-06-1957 |
| Jerónimo Saa Jiménez | 10-07-1957 | 30-06-1958 |
| José María Narbona | 12-11-1958 | 20-05-1960 |
| Jerónimo Saa Jiménez | 24-05-1960 | 09-09-1961 |
| José María Narbona | 10-09-1961 | 17-05-1963 |
| Raúl Cabezas Rodríguez | 12-06-1963 | 10-05-1967 |
| Jorge Monckeberg Barros | 25-05-1967 | 23-12-1968 |
| Balbina Vera de Saintard | 27-12-1968 | 16-05-1971 |
| Jorge Monckeberg Barros | 16-05-1971 | 15-11-1972 |
| Sergio Puyol Carreño | 15-11-1972 | 15-10-1973 |
| Alberto Aranda Ramírez | 15-10-1973 | 16-11-1973 |
| Juan Forch Petit | 19-11-1973 | 29-12-1975 |
| Jorge Monckeberg Barros | 09-02-1976 | 22-07-1976 |
| Luis Manríquez Reyes | 16-08-1976 | 30-03-1979 |

| | | |
|---|---|---|
| Alejandro Morel Donoso | 30-03-1979 | 27-03-1981 |
| Luis Navarrete Carvacho | 27-03-1981 | 01-12-1987 |
| Pedro Sabat Pietracaprina | 01-12-1987 | 01-08-1989 |
| Ricardo Araya Meza | 01-08-1989 | 11-03-1990 |
| Pablo Vergara Loyola | 11-03-1990 | 23-03-1992 |
| Cristian Reitze Campos | 23-03-1992 | 26-09-1992 |
| Jaime Castillo Soto | 26-09-1992 | 28-09-1994 |
| Pablo Vergara Loyola | 28-09-1994 | 05-12-1996 |
| Pedro Sabat Pietracaprina | 06-12-1996 | 05-12-2000 |
| Pedro Sabat Pietracaprina | 06-12-2000 | 05-12-2004 |
| Pedro Sabat Pietracaprina | 06-12-2004 | 05-12-2008 |
| Pedro Sabat Pietracaprina | 06-12-2008 | |

# 4. CARACTERIZACIÓN FÍSICO TERRITORIAL

## 4.1. Ubicación, Límites y Superficie

La comuna de Ñuñoa se ubica, al oriente de la ciudad de Santiago, formando parte del área urbana de la ciudad, con una extensión aproximada de 1.690 Há (16,9 km2).

Limita al norte con la comuna de Providencia, por las calles Eliecer Parada, Jaime Guzmán Errázuriz, Dr. Pedro Lautaro Ferrer, Manuel Montt, Rengo, J.M. Infante, Caupolicán y Malaquías Concha; al sur con la comuna de Macul, por el eje de la calle Rodrigo de Araya; al este con las comunas de La Reina y Peñalolén, por el eje de la Av. Américo Vespucio y las Aguas del Canal San Carlos y al oeste con la comuna de Santiago y San Joaquín, siguiendo el eje de la Av. Vicuña Mackenna.

## 4.2. Topografía y Clima

El área comunal de Ñuñoa forma parte del valle del río Mapocho asentada en terreno plano de origen aluvial. El territorio comunal no presenta accidentes geográficos de importancia, a excepción de un corto tramo del canal San Carlos que corre de oriente a poniente paralelo al límite norte de la comuna, entre la Av. Américo Vespucio y Av. Eliecer Parada.

Si bien la topografía no presenta pendientes que superen el 5% en dirección sur poniente se debe destacar la presencia visual, por el oriente, de la cordillera de Los Andes y, por el norte, la de los cerros que conforman el cordón del cerro San Cristóbal y el Manquehue.

El clima corresponde a un clima mediterráneo, que se caracteriza por presentar un período seco y caluroso en los meses de verano y un período invernal frío y lluvioso con temperaturas medias moderadas, con un régimen de vientos con dirección predominante de poniente a oriente y de velocidad media.

## 4.3. Desarrollo Urbano

La comuna de Ñuñoa posee una amplia gama de equipamientos de todo tipo y nivel, siendo los más relevantes; el educacional, el deportivo, el culto y el cultural. Se destaca la gran cantidad de establecimientos educacionales (escuelas, colegios, institutos, universidades, etc.) e infraestructura deportiva de la comuna, entre las que sobresalen, el Estadio Nacional, el centro Polideportivo Municipal, el Club de Ñuñoa, el Instituto de Educación Física, el Comité Olímpico de Chile, entre otros. Así también una gran cantidad de centros deportivos y recreacionales existentes en casi todos los barrios de la comuna.

Tenemos un territorio donde existe una buena estructura vial y de servicios públicos, y una ubicación privilegiada, que se podría definir como parte del mismo centro de la Región Metropolitana.

Por otra parte, las áreas verdes son una preocupación constante del quehacer comunal, donde los espacios abiertos son destinados a la recreación y esparcimiento. Ñuñoa en la actualidad posee aproximadamente 1.000.000 m² de áreas verdes, contándose entre éstas, más de 100 plazas y 17 parques distribuidos en el territorio comunal.

El catastro del arbolado comunal revela que está compuesto por 60.000 especies (sólo en el espacio público), entregando un coeficiente de 1 árbol por 2,72 personas, ello sin considerar los árboles que existen al interior de las propiedades, ya que la Normativa del Plan Regulador Comunal exige que en los patios comunes de todos los conjuntos habitacionales se plante 1 árbol por cada 2 unidades habitacionales (art. 11 PRC -Ñ).

Otra de las características destacables de la comuna, y que hace de ella un lugar atractivo para habitarla, es la preocupación del Municipio por el cuidado, conservación y mejoramiento de la calidad de sus espacios públicos, tanto por su diseño, como por su limpieza e iluminación, con el objeto de que la población los valore, cuide y utilice adecuadamente, creando una sensación de seguridad en el entorno de estos espacios.

Asimismo, se ha ido fomentando el uso de la bicicleta con la incorporación de diversas ciclovías, conformándose paulatinamente una trama que permite reemplazar eventualmente al automóvil con la implementación de espacios públicos atractivos y seguros, atendiendo de esa forma a las personas que viven y trabajan o estudian en la misma comuna.

Digamos por último que la comuna está en un proceso de renovación y cambio en el uso de sus construcciones -principalmente en los sectores antiguos- en donde existen viviendas cuyo tamaño y características las hacen poco apropiadas para ser utilizadas como viviendas unifamiliares. A causa de esta característica, anualmente, un número significativo de viviendas son transformadas, remodeladas, cambian su destino, albergan actividades de equipamiento complementario, comercio y oficinas. Otras, son reemplazadas por grupos habitacionales o edificios de departamentos, que uniendo varios predios han posibilitado la construcción de edificaciones en altura.

## Equipamiento Comunal

La comuna de Ñuñoa cuenta con un equipamiento y sedes de distintas instituciones y organizaciones, en general todas ellas de buena calidad, que permite a los vecinos de Ñuñoa y a los usuarios externos, satisfacer una amplia gama de necesidades.

En el siguiente listado se enumeran los equipamientos más significativos:

- Organizaciones Territoriales:
  - 37 divisiones territoriales (Unidades Vecinales)
  - 44 sedes sociales de juntas de vecinos; 33 funcionando con directiva constituida y 11 en receso. Con un total de 10.540 socios.
- Organizaciones Funcionales vigentes:
  - Clubes Adulto Mayor ( 88 )
  - Centro de Madres (47)
  - Centro de Padres y Apoderados( 39)
  - Clubes Deportivos (57)
  - Centros Juveniles (04)
  - Organizaciones Sociales varias (110)
- Equipamiento de Seguridad:
  - 2 Comisarías de Carabineros (N° 18 y N° 33)
  - Servicio de Investigación de Accidentes del Tránsito (SIAT)
  - Prefectura Santiago Oriente de Carabineros
  - Prefectura Santiago Oriente de Investigaciones
  - Servicio de Investigación Policial (SIP)
  - Brigada Criminal Investigaciones de Ñuñoa (BRICRIM)
  - Dirección de Inteligencia de Investigaciones
  - Fiscalía Local de Ñuñoa, Providencia y la Reina.
  - Cuartel General de Bomberos.
  - 5 Compañías de Bomberos
  - Cuartel de la Defensa Civil.
  - Juzgados de Policía Local
  - Defensa Civil de Chile
- Equipamiento de Educación:
  - 98 Establecimientos Educacionales (20 municipalizados, 40 particulares subvencionados y 38 particulares pagados). Aclaremos aquí que en tres colegios existen dos sedes en que funcionan cada uno de ellos (J.T.Medina; Brígida Walker y Colegio Siria)
- Educación Superior: la comuna alberga una variada cantidad de Institutos y Universidades entre las que se destacan:

- Universidad de Chile. Facultades de "Filosofía y Humanidades" y "Ciencias Sociales".
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
- Universidad Tecnológica Metropolitana. (UTEM).
- Instituto INACAP. Brown Norte
- Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica ZIPTER.
- Instituto Chileno Británico

- Equipamiento de Deportes:
  - Estadio Nacional
  - Polideportivo de Ñuñoa
  - Club de Ñuñoa (Parque Gorostiaga)
  - Comité Olímpico de Chile
  - 21 Multicanchas
  - 8 Canchas Empastadas (interior Estadio Nacional)
- Equipamiento de Salud:
  - 2 Centros de Salud Familiar (CESFAM): Salvador Bustos y Rosita Renard
  - Hospital de Carabineros de Chile
  - Centro de atención médica PDI
  - 1 Centro de Urgencia (Ex Posta 4)
  - 1 Servicio de Atención de Urgencia (SAPU)
  - 1 Laboratorio Clínico
  - 1 Centro de Salud Mental (COSAM)
- Equipamiento de Atención al Menor:
  - 9 Jardines Infantiles (JUNJI).
  - 2 Jardines Infantiles (convenio Junji-Municipalidad) y administrados por la CMDS
  - Servicio Nacional de Menores (SENAME).
  - 1 Centro Abierto (INTEGRA).
  - 1 Guardería de Menores de Madres Trabajadoras "Naranjitas" (Junji).
- Instituciones sin fines de lucro:
  - Consejo Comunal de la Discapacidad
  - Centro de Atención Integral al Adolescente (CAIA).
  - Fundación de Ayuda al Niño Limitado. (COANIL)
  - Fundación de Prevención de Violencia Intrafamiliar.
  - Fundación Alter Ego
  - Centro de Atención Diurna "El Quijote.
  - Hogar La Promesa.

- Equipamiento Cultural:
  - Corporación Cultural de Ñuñoa: Castillo Ortúzar.
  - Teatro Municipal.
  - Casa de la Cultura
  - Biblioteca Municipal.
  - Teatro de la Universidad Católica
  - Teatro Arena
  - Club de Jazz
- Equipamiento en Edificio Consistorial (Plaza Ñuñoa) :
  - Alcaldía
  - Administración Municipal
  - Departamento de Relaciones Públicas
  - Secretaria Municipal
  - Secretaria Comunal de Planificación
  - Dirección de Control
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Obras Municipales
  - Concejo Municipal

Y en la cercanía, en la calle 19 de abril, se ubican las Direcciones de:

- Seguridad Ciudadana e Inspección
- Medio Ambiente

- Equipamiento en el Edificio de Servicios Públicos (P. de Valdivia esq. Irarrázaval):
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección Desarrollo Comunitario
  - Dirección de Tránsito
  - Oficina Antidelincuencia
  - 2 Juzgados Policía Local
  - 3 Juntas Inscripciones Electorales
  - Tesorería Regional.

Y en el transcurso de estos meses la Municipalidad contará con dos sedes municipales: en calle Carlos Montt (sector plaza Egaña) y Pedro de Oña (sector Vic Mackenna) en que se descentralizará la atención de diversas áreas municipales, a fin de hacerle al vecino más fácil su relación con nuestra institución.

## El Plan Regulador

El Plan Regulador Comunal existente en Ñuñoa desde el año 1989, definía 9 tipos de zonas, donde se regulaba -para cada una de ellas- diferentes condiciones de edificación y usos de suelo. En general, la mayoría de ellas hacía referencia a usos mixtos entre residencia, equipamiento, actividades productivas y zonas de Conservación Histórica (Zonas Z-1; Z-2; Z-3; Z-4; Z-5; Z-6; Z-8). Existió una zona exclusivamente industrial (ZI-1; ZI-2) y también una zona denominada de "Restricción Ferroviaria" (Zona Z-R1).

A contar del año 2002 se comenzó a apreciar un aumento en la densificación de Ñuñoa, reflejado en una mayor cantidad de construcciones en altura, concentrándose éstas principalmente en las Zonas Z-3 y parte de las Zonas Z-4, fenómeno que se acentuó con el paso de los años. Cabe señalar que ambas Zonas representan aproximadamente el 69% de la superficie comunal.

Es así que -respondiendo a la preocupación de la autoridad y la comunidad- en septiembre de 2006 la municipalidad presentó una propuesta de modificación del Plan Regulador Comunal, que en esencia tuvo los siguientes objetivos generales:

- Contener la inversión inmobiliaria en el centro de la comuna y reorientar la densificación hacia los bordes oriente, poniente y sur poniente de la comuna, dotado de excelente equipamiento de nivel metropolitano.
- Generar interés inmobiliario en las zonas declaradas de Renovación Urbana.
- Actualizar el PRC con las últimas modificaciones experimentadas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, sobre todo en lo que se refiere a las instalaciones de Publicidad, Usos de Suelo y Definiciones de Escalas de Equipamiento.
- Complementar los usos de Equipamiento permitidos en algunas Zonas.
- Refundir en un sólo plano todas las modificaciones al PRC realizadas en 11 oportunidades en los 17 años de vigencia del Plan.
- Con esos propósitos, se identificaron nuevas zonas, cuyas principales características de altura de construcción se señalaron en el Plan. En todo caso, las modificaciones propuestas pueden resumirse en las siguientes:
  - En la Zona Z-3, bajar altura a 5 pisos y 7 pisos para paños igual o mayor a 2.000 m².
  - En la Zona Z-4, bajar altura a 3 pisos y 5 pisos para paños igual o mayor a 1.000 m².
  - En la Zona Tobalaba–Vespucio, altura de pisos para Tobalaba: Dejar el borde de Vespucio con 16 pisos y en el interior (2° manzana) bajar a 8 pisos.

- En la Zona Industrial:
- Permitir destino Residencial mixto, con altura libre.
- Plantear la intención de Declarar Zona de Renovación Urbana: en la Zona San Eugenio–Vicuña Mackenna incluir triangulo Grecia–San Eugenio, y eliminar la calle Maule, además del sector Rodrigo de Araya; Vic Mackenna, Marathon. Esta última con zonificación Z-2
- En la Zona de Renovación Urbana Nor Poniente, dejar normas de construcción equivalentes a los de la Zona Z-3.
- Incorporar Uso del Subsuelo y Publicidad en la Ordenanza, para permitir liberar espacio en superficie y regular las actuales normas de publicidad respectivamente.

Esta propuesta finalmente se aprobó en octubre de 2007, luego de seguir todas las instancias de información y discusión contempladas en la ley, modificando elementos propios del uso del suelo y constructibilidad y creando zonas de edificación con sus propias normas, tales como se resumen a continuación.

Sin embargo a lo largo de los últimos años ha habido también una considerable cantidad de modificaciones de distinto rango, como se resume más adelante:

**Cuadro Nº2: Modificaciones al Plan Regulador de Ñuñoa**

| Nº | DOCUMENTO LEGAL | FECHA | MATERIA | POLÍGONO |
|---|---|---|---|---|
| 01 | Resolución Nº 014<br>Intendencia Región Metropolitana | 22.08.94<br>D.O.21.10.94 | "Modificación Nº 1 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa" (Se permiten Ampliaciones en Establecimientos Educacionales en la Zona Z-1) | - |
| 02 | Resolución Nº 20<br>Gobierno Regional | 06.10.1994<br>D.O.04.11.94 | Aprueba PRM-S, congela zonas industriales exclusivas. (Industria molesta de Ñuñoa, zona ZI - 2 del PRC) | - |
| | Decreto Alcaldicio Nº 741 | 27.05.97 | Ratifica acuerdo del concejo sobre "Proposición de reincorporación zona industrial exclusiva, polígono Guillermo Mann – Rodrigo de Araya y Vicuña Mackenna, plano AU-6. | E-F-G-H-I-J-A-E<br>B-C-D-E-F-G-H-I-J-B<br>(no graficado en el Plano Regulador, porque no responde a ningún cambio) |
| 03 | Resolución Nº 10<br>Intendencia Región Metropolitana | 02.03.98<br>D.O. 24.04.98 | Seccional "Desafectación de área verde en Villa Freí"<br>plano AU-3 | A-B-C-F-A<br>C-D-E-F-C<br>A-B-C-D-E-F-A<br>Como referencia las calles Los Salvavidas, Las Brumas, Las Regatas y María Celeste |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 04 | Decreto Alcaldicio Nº 1441 | 02.11.98<br>D.O.17.11.98 | "Modificación del Plano Regulador de Ñuñoa, en el sector 1 y 3 de la Villa Freí - plano AU-9"<br>(Cambio de uso de suelo de parvulario a área verde en compensación al Seccional AU-7) | Calle Horcón: L-17, A-B-C-D-E-F-A.<br>Calle Quintay: L-11, G-H-I-J-K-L-G.<br>Calle Duble Almeyda: L-8, M-N-O-P-Q-R-M.<br>Pasaje Artificio esq. Laguna Verde: S-T-U-V-S<br>Pasaje Totoral esq. Guarquén: W-X-Y-Z-W |
| 05 | Resolución Nº 25<br>Intendencia Región Metropolitana | 14.07.00<br>D.O. 31.03.01 | "Modificación Plan Regulador Comunal de Ñuñoa, en las manzanas comprendidas entre las calles Simón Bolívar, Ortúzar, Las Verónicas y General Gorostiaga" , crea la zona Z-8, plano AU- 7 | B-C-H-G-B<br>A-G-H-D-A |
| 06 | Resolución Nº 28<br>Intendencia Región Metropolitana | 11.04.01<br>D.O. 25.07.01 | "Modificación del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa en el sector de la Av. A. Vespucio, Estrella Solitaria y Clorinda Wilshaw", plano AU-10<br>(modifica polígono que se indica y zona Z-4 Equipamiento Educacional y Bomberos" | A-B-C-D-E-F-G-H-A<br>M-I-J-K-F-E-D-L-M<br>N-P-O-Ñ-N |
| 07 | Resolución exenta Nº 3407 - MINVU | 30.11.01<br>D.O.31.03.01 | Declara zonas de Renovación Urbana - plano AU-12<br>SECTOR A: Polígono delimitado por eje de calle Caupolicán; eje Avda. Salvador; eje calle Dublé Almeida; eje calle Matta Oriente; fondos de sitios acera oriente de calle Residencial Seminario; eje de calle Residencial Seminario; eje de calle San Eugenio; eje Avda. Irarrázaval; eje Avda. Bustamante.<br>SECTOR B: Polígono delimitado por eje de calle Bretaña; eje Avda. Manuel Montt; eje de calle Sucre; línea paralela a Avda. Manuel Montt, en 50 mts. al Este trazada por los fondos y laterales de sitios.<br>SECTOR C: Polígono delimitado por eje de calle Emilia Téllez; eje de calle Rosita Renard; eje de calle Pucará; eje de calle Coventry. | Sector A<br>A-B-C-D-E¹-F-F¹-G-H-I-A.<br>Sector B<br>J-K-L-M-J<br>Sector C<br>N-Ñ-O-P-Q-N |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 08 | Resolución Nº 5<br>Gobierno Regional | 11.02.2002<br>D.O.19.03.02 | Modificación PRMS (descongela parcialmente Zonas ZI-2 de Ñuñoa polígono Guillermo Mann – Rodrigo de Araya y Vicuña Mackenna, industrias exclusivas existentes con actividades molestas desde 1994; se regulan en el art. 6.1.3.4. de la ordenanza del PRMS.) | - |
| | Sesión ordinaria Nº 20 del<br>Concejo Municipal | 28.10.04 | El Concejo Municipal acordó que hecho el catastro de las industrias molestas existentes antes de 1997, no existen a esta fecha – de acuerdo al Informe entregado por la Asesor Urbanista – industrias molestas que puedan ser incorporadas en el listado que se menciona el artículo 3 de la Resolución Nº 5 del 11 de Febrero de 2002 y al tenor de las Instrucciones de la Guía de Requerimientos elaborada por el SESMA | - |
| 09 | Decreto Alcaldicio Nº 965 | 01.09.2004<br>D.O.09.09.04 | "Modificación del Plan Regulador Comunal de Ñuñoa, partes de las Zonas Z-1 Av. Irarrázaval, Zona Z-2, Zona Z-3 y Zona Z-4", Plano AU-14 | 117 vértices, numerados correlativamente iniciando y terminando en el vértice Nº 1. |
| 10 | Decreto Alcaldicio Nº 1.315 | 29.10.2007<br>D.O.31.10.07 | MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA. Crea nuevas zonas, establece alturas máximas de construcción, reorienta la densificación, Incorpora Publicidad en Bien Nacional de Uso Público, modifica los usos de suelo y otras disposiciones, según Plano AU-15. | El Plano AU-15, reemplaza todos los planos anteriores, e incluye todas las modificaciones anteriores. |

Fuente : ASESORIA URBANA
Elab. : Secpla 2009

El actual Plan Regulador Comunal de Ñuñoa, cuyo texto aprobatorio fue promulgado por Decreto Alcaldicio Nº 1.315 de fecha 29.10.2007 y publicado en el Diario Oficial de fecha 31.10.2007, tuvo como objetivo crear nuevas zonas; establecer alturas máximas de construcción para parte de las Zonas Z-3 y Zona Z-4 actuales (las que pasan a denominarse en forma distinta); reorientar la densificación hacia el surponiente del territorio (en el cuadrante comprendido por las calles Rodrigo de Araya; Vic Mackenna; G. Mann y Marathon) y hacia los bordes oriente y poniente de la comuna; incorporar Publicidad en Bien nacional de Uso Público; modificar los usos de suelo de toda la comuna actualizados a la normativa vigente; e incorporar diversas disposiciones complementarias.

**Cuadro Nº3: Clasificación Zonas Plan Regulador**

| | |
|---|---|
| ZONA Z-1 | Zona Z-1 A y Zona Z-1 B |
| ZONA Z-2 | Zona Z-2 A y Zona Z-2 B |
| ZONA Z-3 | Zona Z-3 A y Zona Z-3 B |
| ZONA Z-4 | Zona Z-4 m, Zona Z-4 A y Zona Z-4 B |
| ZONA Z-5 | |
| ZONA Z-6 | |
| ZONA Z-8 | Zona Z-8 A. |
| ZONA ZI-1 | |
| ZONA ZR-1 | |

Los límites de estas zonas corresponden a los graficadas en el Plano AU-15.

En cuanto al uso de suelo, es posible agruparlos en los siguientes:

- Área Verde.
- Infraestructura.
- Residencial.
- Equipamiento.
- Actividades Productivas.

Todas susceptibles de emplazarse simultáneamente en una misma zona, según la reglamentación correspondiente a la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal.

## Áreas Patrimoniales

Simultáneamente con la Modificación al Plan Regulador, se comenzó a implementar las recomendaciones emanadas del "Estudio de Identificación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica", producto de un Protocolo de acuerdo firmado por el Municipio y el Ministerio de la Vivienda en el año 2003.

El objetivo de ese estudio fue el de identificar los valores patrimoniales, urbanos y arquitectónicos existentes en la comuna, seleccionando para ello Inmuebles y Zonas con méritos para ser declaradas de Conservación Histórica.

Los resultados finales de dicho estudio se pueden resumir de la siguiente manera:

Se identificaron 47 inmuebles, desglosados de la siguiente manera:

- Propiedades Individuales

- Propiedades que agrupan menos de 7 roles
- Conjuntos Habitacionales
- 6 zonas con atributos requeridos para declaratoria de Zona de Conservación Histórica.
- Espacios de Uso Públicos de valor Patrimonial.

A la fecha, las principales acciones efectuadas por el Municipio son las siguientes:

- Envío de carta informativa a todos los propietarios de los inmuebles propuestos, con el propósito que sean los propietarios de esos inmuebles los que decidan acerca de esa declaratoria.
- A continuación se ha realizaso el mismo proceso con los propietarios incluidos en Zonas propuestas.

Además, se debe señalar que en la actualidad y tal como es posible distinguir en el Plan Regulador Comunal, se encuentran identificadas 6 Zonas y/o Inmuebles de valor Patrimonial.

- **Estadio Nacional** declarado "Monumento Histórico" según Decreto exento Nº 0710 del 11 de Septiembre del 2003 (ubicado en Av. Grecia Nº 2001)
- **Casa de la Cultura de Ñuñoa** declarada "Monumento Histórico", según Decreto Nº 723 del 15/06/73. (ubicado en Av. Irarrazaval Nº 4055)
- **Terreno en Av. José Domingo Cañas Nº 1367** declarado "Monumento Histórico", según Decreto exento Nº 052 del 21 de Enero del 2002.
- **"Zonas de Conservación Histórica", Población Elías de la Cruz**, declarada en virtud del artículo 60 de la L.G.U.y C., que corresponde a la zona Z-6 del actual PRC de Ñuñoa.
- **"Zona Típica", Población para Suboficiales de la Escuela de Aplicación de Caballería**, ubicada entre Av. Manuel Montt, Leopoldo Urrutia, Av. A. Varas y Sargento Navarrete, según Decreto Exento Nº 902 fecha 9.05.07 del Ministerio de Educación.
- **"Zona Típica", Población de Empleados Públicos y Periodistas Chile España**. según Decreto Exento Nº 2799 de fecha 15.09.2008 del Ministerio de Educación (ubicado en calle Núñez de Arce entre A. Suecia y calle Chile España)

## Habitación y Vivienda

La vivienda de la comuna de Ñuñoa puede caracterizarse atendiendo a los siguientes aspectos: situación de la propiedad de la vivienda, material usado en exteriores, piso y techo, abastecimiento de agua y suministro eléctrico.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2002, el 45,57% de las viviendas pertenece a la categoría de vivienda propia pagada totalmente, en tanto que un 32,13% es arrendada, un 18,46% es propia pagando a plazo, cedida por trabajo o servicios el 1,19% y gratuita el 2,65% siendo el 96,6% de las viviendas catalogadas como buenas (vale decir cuentan con dotación

de servicios básicos e infraestructura). El número de viviendas existentes en la comuna -según el último Censo 2002 - es de casi 55.000 viviendas (22.819 casas y 31.114 departamentos, según dicha fuente censal). Sin embargo, hay aclarar que nuestras cifras actualizadas según nuestro Censo 2007 de nuevas viviendas, dan una cantidad bastante mayor de edificación en altura.

**Cuadro Nº4: Categorías de Viviendas, según Censo 2002**

| Categorías | Casos |
|---|---|
| Casa | 22.819 |
| Departamento en edificio | 31.144 |
| Piezas en casa antigua o conventillo | 235 |
| Mejora, mediagua | 73 |
| Rancho, choza | 2 |
| Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha, similar) | 6 |
| Otro tipo de vivienda particular | 143 |
| Vivienda colectiva (Residencial, Hotel, Hospital, etc.) | 270 |
| Total | 54.692 |

Fuente : censo 2002
Elab. : Secpla 2008

En relación al material usado en exteriores, piso y techo, se señala que el material exterior preferentemente usado es el ladrillo, concreto o bloque; en cuanto al piso las viviendas generalmente presentan radier revestido; el material mayormente usado en techos es el zinc y el pizarreño con cielo, seguidos de la teja, tejuela y losa.

En lo que atañe al abastecimiento de agua y suministro eléctrico, la totalidad de las viviendas cuentan con ambos tipos de abastecimiento. En lo que respeta a la disponibilidad de alcantarillado, el 100 % de las viviendas tiene alcantarillado, según el Censo del 2002.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la evolución del número de viviendas construidas en el período 2000 - 2008. (Ver Cuadro 5)

**Cuadro Nº5: Número de Viviendas 2000-2008**

| Año | N° de Viviendas | Mt2 | |
|---|---|---|---|
| 2000 | 565 | 60.161 | |
| 2001 | 792 | 64.617 | |
| 2002 | 1.393 | 145.446 | |
| 2003 | 1.494 | 164.922 | |
| 2004 | 1.875 | 191.576 | |
| 2005 | 3.908 | 420.553 | |
| 2006 | 5.203 | 571.815 | |
| 2007 | 5.454 | 613.509 | |
| 2008 | 2.707 | 313.612 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Total | 23.391 | 2.546.211 | |

Fuente : DOM. Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Permisos otorgados Obra Nueva (Destino: Vivienda 3 ó más pisos).
Elab. : Secpla 2008

## Desarrollo Inmobiliario

Durante los últimos años se ha incrementado en forma notable el desarrollo inmobiliario de la comuna, constituyéndose en el principal factor de cambio o transformación comunal, tanto desde el punto de vista espacial como del cambio de destino en el uso de los inmuebles.

Reflejo de ello son los permisos de edificación en el período 2003-2008 fecha en la que se otorgaron 378 permisos de los cuales un 66% ha sido destinado a vivienda, un 13% a comercio, un 6% a oficinas y un 15% otros destinos. Cabe hacer mención que durante el período 2007-2008 existió una disminución en cuanto al número de permisos de edificación destinados a la vivienda, producto del proceso de congelamiento inmobiliario y a las modificaciones en el PRC. (Ver Cuadro 6)

**Cuadro Nº6: Permiso De Edificación**

| Año | Nº | M2 | Derechos | Vivienda | Comercio | Oficinas | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2008 | 54 | 428.278,39 | 975.551.099 | 25 | 10 | 6 | 13 |
| 2007 | 91 | 673.803,52 | 1.628.313.867 | 60 | 11 | 3 | 15 |
| 2006 | 68 | 584.314,28 | 1.330.286.647 | 54 | 6 | 3 | 5 |
| 2005 | 77 | 459.415 | 840.989.803 | 58 | 8 | 3 | 8 |
| 2004 | 46 | 222.302 | 318.726.772 | 25 | 11 | 5 | 5 |
| 2003 | 42 | 169.759 | 449.412.311 | 30 | 3 | 5 | 4 |
| Total | 378 | 2.537.872,19 | 5.543.280.499 | 252 | 49 | 25 | 50 |

Fuente : Estadística. Dirección de Obras Municipales. Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

Elab. : Secpla 2008

En relación a los permisos de ampliación se debe señalar que durante el período 2003–2008 fueron sido entregados 879 permisos, los que corresponden a 94.066 mt2, de los cuales un 53% corresponde a vivienda, un 16% a comercio, un 11% oficinas y un 20 % a otros destinos.

Si se comparan los metros ampliados y los metros construidos en la comuna durante el período 2003-2008, se obtiene que por cada metro de permiso de ampliación hay 62.7 metros cuadrado de permiso de edificación.

(Ver Cuadro 7)

**Cuadro Nº7: Permisos De Ampliación**

| Año | Nº | M2 | Derechos | Vivienda | Comercio | Oficinas | Otros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2008 | 136 | 10.547,0 | 21.767.259 | 66 | 14 | 18 | 38 |
| 2007 | 103 | 9.933,7 | 19.564.830 | 50 | 15 | 14 | 24 |
| 2006 | 145 | 14.815,0 | 20.875.231 | 75 | 29 | 15 | 26 |
| 2005 | 118 | 10.135,0 | 20.653.957 | 72 | 26 | 6 | 14 |
| 2004 | 172 | 13.296,0 | 24.092.014 | 91 | 28 | 24 | 29 |
| 2003 | 205 | 35.339,0 | 54.683.823 | 113 | 29 | 25 | 38 |
| Total | 879 | 94.066 | 161.637.114 | 467 | 141 | 102 | 169 |

Fuente : Estadísticas Dirección de Obras Municipales. Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
Elab. : Secpla 2008

El desarrollo inmobiliario entre los años 2004-2008 ha generado mayores ofertas de vivienda, lo que ha incidido en el aumento de residentes en la comuna avalados por el atractivo de una comuna segura y con amplia infraestructura urbana y su equipamiento, con una buena calidad en la educación primaria, secundaria y profesional; con salud, comercio, culto, cultura, deportes y servicios de buena calidad en general.

En las siguientes tablas se muestran como ha evolucionado el desarrollo inmobiliario en la comuna desde el año 2004 al 2008 (Ver Cuadro 8 y 9)

**Cuadro Nº8: Resumen Desarrollo Inmobiliario 2004-2008**

| AÑO | Permisos Obras Nuevas | Roles de predios primitivos modificados | Nuevos Roles de unidades Habitacionales | Estimación de nuevos residentes |
|---|---|---|---|---|
| 2008 | 21 | 79 | 2.636 | 7.908 |
| 2007 | 53 | 233 | 5.237 | 15.711 |
| 2006 | 50 | 190 | 5.015 | 15.045 |
| 2005 | 50 | 153 | 4.068 | 12.204 |
| 2004 | 23 | 70 | 1.826 | 5.478 |
| TOTAL | 197 | 725 | 18.782 | 56.346 |

**Cuadro Nº9: Evolución Inmobiliaria.**

| Año | Viviendas Nuevas | Edificios Construidos |
|---|---|---|
| 2004 | 1875 | 20 |
| 2005 | 3908 | 45 |
| 2006 | 5213 | 48 |
| 2007 | 5387 | 51 |

El desarrollo inmobiliario antes indicado, se ha traducido principalmente en el aumento de edificación en altura en la zona centro de Ñuñoa, revirtiendo, la tendencia a la baja de la población que se había identificado en el Censo del 2002. Dado que el crecimiento estimado por el INE corresponde a la tasa vegetativa, que no incluye este tipo de fenómenos de mercado, al utilizar la cantidad de nuevas unidades habitacionales, multiplicadas por el promedio de habitantes por unidad habitacional considerado con un valor 3.6, se obtiene una primera estimación de la cantidad de nuevos habitantes que se ha incorporado a la comuna, resultando una cifra de más de 20.000 nuevos habitantes. Sumando a ello la población existente en Ñuñoa para el Censo del 2002, se puede estimar que la población actual de Ñuñoa es de aproximadamente 185. 000 habitantes.

## 4.4. Infraestructura comunal.

La comuna de Ñuñoa, al igual que en equipamiento, tiene una infraestructura de buena calidad, cuenta con buena cobertura de servicios básicos, pavimentación, iluminación y una vialidad que, con algunos problemas de congestión, satisfacen las necesidades actuales.

### Iluminación

El sistema de alumbrado público cuenta con 17.071 puntos luminosos distribuidos en calles, plazas y parques de la comuna. Para la medida de la energía eléctrica consumida se cuenta con un total de 850 medidores. Durante el año 2008 se canceló M$ 1.515.799 por concepto de consumo de energía eléctrica, lo que corresponde a 12.424.582 kilo/watts hora. También, durante el año 2008, se han cancelado un total de $ 191.398.118 por concepto de mantenimiento del sistema de alumbrado público.

### Tránsito

La comuna de Ñuñoa -dentro del casco urbano metropolitano- se caracteriza por ser una comuna de paso, lo que implica que sus ejes principales se encuentran demandados por todo tipo de transporte, de ahí que la operatividad de la red vial comunal presenta inconvenientes a los desplazamientos como consecuencia de los diferentes índices de congestión que se generan en los arcos y nudos de la comuna. (Ver Cuadro 10)

**Cuadro Nº10: Ejes-Nudos de mayor congestión comunal.**

| Ejes–Nudos |
|---|
| Irarrázaval, entre Suecia y P. de Valdivia |
| Irarrázaval, entre M. Montt y Campo de Deportes |
| M. Montt, entre Diagonal Oriente y Sucre |
| Irarrázaval, entre Juan Sabaj y A. Vespucio |
| Irarrázaval, entre V. Mackenna y Bustamante-San Eugenio. |
| G. Mann, entre Marathon y V. Mackenna |

| |
|---|
| Irarrázaval - Américo Vespucio |
| Pedro de Valdivia - Irarrázaval. |
| Rodrigo de Araya - José Pedro Alessandri |
| San Eugenio - Matta Oriente |
| Irarrázaval - Bustamante |
| Irarrázaval - Vicuña Mackenna |
| Irarrázaval - José P. Alessandri - Chile España |
| Irarrázaval - C de Deportes - A. Varas. |
| Av. J. P. Alessandri |
| Av. Diagonal Oriente |
| Salvador entre Rengo y Caupolicán |
| A. Varas entre Sucre y Diagonal Oriente |
| Simón Bolívar-Jorge Washington-Eliecer Parada |

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Ñuñoa.
Elab.: Secpla 2008

### 4.4.1.1. Reversibilidad:

Hace ya algunos años fueron analizados los flujos vehiculares y peatonales en las horas de mayor afluencia de vehículos en las vías que se señalan, llegándose a concluir que deberían tener horarios diferidos respecto a su sentido de tránsito, con el fin de disminuir y evitar así la congestión vehicular.( Ver Cuadro 11). Este proceso de reversibilidad en la comuna se viene desarrollando desde marzo 1997.

**Cuadro Nº11: <u>Calles y Avenidas con Reversibilidad</u>**

| Reversibilidad de Lunes a Viernes |
|---|
| *Av. Irarrázaval de 7:30 a 10:00 hrs. De Oriente a Poniente (entre Av. A. Vespucio y V. Mackenna). Desde marzo de 1997 |
| * Diagonal Oriente de 7:30 a 10:00 hrs. de Oriente a Poniente (entre Av. A. Vespucio y M. Montt). |
| * Diagonal Oriente de 17:00 a 21:00 hrs. de Poniente a Oriente (entre M. Montt y Av. A. Vespucio). |
| * Av. Salvador de 7:30 a 10:00 hrs. de Sur a Norte (entre Av. Grecia y Caupolicán). |
| * Av. Salvador de 17:00 a 21:00 hrs. de Norte a Sur (entre Caupolicán y Av. Grecia). |
| * Av. J.P. Alessandri de 7:30 a 10:00 hrs. De Sur a Norte (entre Los Alerces e Irarrázaval). |
| * Av. Chile-España de 7:30 a 10:00 hrs. de Sur a Norte (entre Av. Irarrázaval y Sucre). |

| |
|---|

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Ñuñoa.
Elab.: Secpla 2006

### 4.4.1.2. Vías Exclusivas

De acuerdo a una decisión de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte de la R.M, se concluyó que debería existir una pista exclusiva de locomoción colectiva en la Av. Irarrázaval principalmente en el horario de ingreso a colegios y oficinas, siendo ésta la calzada Norte.

**Cuadro Nº12: Vías exclusivas.**

| |
|---|
| Av. Irarrázaval calzada Norte de 7:30 a 10:00 hrs. de Oriente Poniente( de Lunes a Viernes) |

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público. Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
Elab.: Secpla 2006

### 4.4.1.3. Vías Segregadas:

La comuna cuenta también con vías segregadas para buses de locomoción colectiva, actualmente en la Av. Grecia. (Ver Cuadro 13)

**Cuadro Nº13: Vías Segregadas.**

| |
|---|
| Av. Grecia, bandejón central ambos sentidos (entre Doctor Johow y Suárez Mújica). |
| Para los próximos meses se encuentra contemplada la finalización del segundo tramo, terminando en Av. Américo Vespucio. |
| Av José Pedro Alessandri, desde R. de Araya hasta Irarrázaval (todo horario y en ambos sentidos) |

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Ñuñoa.
Elab.: Secpla 2008

### 4.4.1.4. Sistemas de control.

La comuna se encuentra regulada por 7.558 señales estáticas y 138 cruces semaforizados, éstos últimos son de tecnología de punta y todos están conectados al sistema central que controla la Unidad Operativa de Control de Tránsito (U.O.C.T) del Gran Santiago, dependiente del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

A consecuencia del crecimiento del parque vehicular – aprox. 10% anual-, y sumado a la característica propia de Ñuñoa de ser una comuna de paso, ha provocado que la malla vial deba resistir una sobredemanda presentando déficit en algunos sectores.

En el siguiente cuadro se presentan aquellos cruces que presentan déficit de medios de control luminoso (semáforos). (Ver Cuadro 14)

**Cuadro Nº14: Cruces con déficit de semáforos**

| |
|---|
| Dublé Almeyda-Monseñor Eyzaguirre. |
| Pedro de Valdivia-Hernán Cortés. |
| República de Israel-Eduardo Castillo Velasco |
| Guillermo Mann-Lo Encalada |
| Bustamante-Mújica |
| Ignacio Carrera Pinto-Premio Nóbel. |
| Los Aliaga-Diagonal Oriente. |
| Chile España-Alonso de Ercilla. |
| Pedro de Valdivia-Los Alerces. |

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de Ñuñoa.

### 4.4.1.5. Transporte Público

En Ñuñoa prestan servicios los recorridos troncales y alimentadores definidos por el Transantiago en los principales ejes de la comuna. Otro de los medios de transporte con que cuenta la comuna de Ñuñoa, son las taxis básicos y colectivos los cuales disponen de sus respectivos paraderos. (Ver Cuadro 15)

**Cuadro Nº15: Distribución espacial paraderos de Taxis**

| N° | DISTRIBUCION ESPACIAL DE PARADEROS DE TAXIS BASICOS Y COLECTIVOS |
|---|---|
| 1 | Transporte Marathón, taxis colectivo, ubicado en Av. San Eugenio frente al Nº 1985, Colectivos. Decreto Alcaldicio Nº 1636, de fecha 7 diciembre del 1998. |
| 2 | Manuel Bravo Duque, taxis básicos, ubicado en Av. Antonio Varas frente al Nº 2220, para tres vehículos, Decreto Alcaldicio Nº 45, de fecha 09 de Enero del 2003. |
| 3 | San Eugenio con Av. Irarrázaval, taxis básicos, frente a la entrada del metro, costado oriente. |
| 4 | Regina Pacis con Senador Jaime Guzmán Errázuriz, taxis básico, para tres vehículos, Decreto Alcaldicio Nº 1230, de fecha 12 de Septiembre de 1996. |
| 5 | Agrupación taxis Unimarc, taxis básicos, para seis vehículos, ubicados en General José Artigas frente al Nº 3250, Decreto Alcaldicio Nº 132, de fecha 09 de Febrero del 2001. |
| 6 | Plaza Zañartu, ubicada en la plaza del mismo nombre, para 8 taxis básicos, Decreto Alcaldicio Nº 1197, de fecha 19 de Octubre del 2001. |
| 7 | ETC Manuel Montt Limitada, taxis colectivos para cinco vehículos, ubicado en calle 8 esquina Los Jazmines, Decreto Alcaldicio Nº 1247, de fecha 02 de Noviembre del 2001. |

| | |
|---|---|
| 8 | Pedro de Oña, entre Av. Vicuña Mackenna y General Bustamante, para cinco taxis básico, Decreto Alcaldicio Nº 948, de fecha 29 de julio de 1999. |
| 9 | Grecia altura 5160, para dos taxis básico, al llegar a rotonda Grecia, lado Norte esquina Playa Ancha, Decreto Alcaldicio Nº 1279, de fecha 09 de Noviembre del 2001. |
| 10 | Juan Moya Esquina Av. Grecia, frente al Servicio de Urgencia, para cinco taxis básico, Decreto Alcaldicio Nº 550, de fecha 30 de Junio del 2006. |
| 11 | Calle Nueva Uno Nº 1600, Población Rebeca Matte, tres taxis colectivos, Decreto Alcaldicio Nº 1285, de fecha 13 de Noviembre del 2001. |
| 12 | Capitán Orella con Pedro de Valdivia, esquina Sur oriente, cuatro taxis básico, Decreto Alcaldicio Nº 1026, de fecha 07 de Julio del 2003. |
| 13 | Vicuña Mackenna frente al Nº 1348 (Megavisión), para tres taxis básico, Decreto Alcaldicio Nº 447, de fecha 26 de Abril del 2004. |
| 14 | Plaza Ñuñoa, ubicado en la Plaza del mismo nombre en Francisco Molina con Av. Irarrázaval esquina sur oriente, para cinco taxis básico, Decreto Alcaldicio Nº 232, de fecha 23 de Febrero del 2000. |
| 15 | Carlos Dittborn, lado norte al poniente de calle Los Jazmines, Decreto Alcaldicio Nº 184, de fecha 09 de Febrero del 2004. |
| 16 | Capitán Ignacio Carrera Pinto Nº 1778, calle Santa Julia, esquina sur poniente para taxis colectivos. |

Fuente : Dirección de Tránsito, Municipalidad Ñuñoa.
Elab. : Secpla 2008

### 4.4.1.6. Transantiago

La implementación del Transantiago en la comuna supuso profundas e importantes modificaciones en el transporte público de Ñuñoa, al igual que en toda la Región Metropolitana. En Ñuñoa, se destaca la existencia de cuatro Estaciones de Trasbordo, las que están orientadas a facilitar y hacer más expedita la transferencia de pasajeros entre buses, Metro y otros modos de transporte. Estas estaciones corresponden a las que están situadas en Plaza Egaña; Irarrázaval con Chile España; Grecia con Vicuña Mackenna; Rotonda Grecia (esta última compartida con municipios vecinos).

En nuestro territorio comunal cruzan 20 troncales, de los cuales los más importantes son los que cruzan Irarrázaval conectando las estaciones de metro Irarrázaval con Plaza Egaña (conectando a su vez la línea 4 con la línea 5 del Metro). Otra de las rutas importantes de la comuna son aquellas que cruzan Avenida Grecia. También lo es aquellas que cruzan Pedro de Valdivia (en el caso de esta última, se deberían aumentar los recorridos o bien aumentar la cantidad de locomoción).

En cuanto a los alimentadores, la comuna cuenta con 12. De vital importancia es el recorrido de Santa Isabel y Lautaro Ferrer, ya que de no ser por este no existiría locomoción por ese sector. De todas formas habría que reforzar la locomoción en determinados sectores débiles por el momento, como así también la recarga de las tarjetas BIP.

A continuación se muestra el plano del Transantiago para nuestro territorio comunal.




## Vialidad

En la vialidad de la comuna predomina la de tipo local, con una superficie de 497.650 mt2, seguida de la vialidad colectora con 368.390 mt2, presentándose en menor número la vialidad de tipo expresa y la de pasajes con 254.735 y 240.510 mt2 respectivamente. En total la comuna posee 1.979.955 mt2 de vialidad con 1,9 km2. (Ver Cuadro 16)

## Cuadro Nº16: Vialidad en la comuna

| Tipo de Vialidad[1]. | Longitud (M.L.) | Mt2. |
|---|---|---|
| Expresa | 15.920 | 245.735 |
| Troncal | 20.940 | 302.660 |
| Colectora | 39.170 | 368.390 |
| De Servicios | 38.470 | 325.010 |
| Local | 71.670 | 497.650 |
| Pasajes | 42.155 | 240.510 |
| Total | 228.325 | 1.979.955 |

Fuente: Estadísticas Dirección de Obras Municipales.
Elab.: Secpla 2008

Respecto a las Calzadas, hay que señalar que en el año 2004 se pavimentaron en la comuna 11.191 mt2 con un valor presente de $479.802.934. En los últimos años, los mt2 estuvieron por debajo de los 10.000, con lo que el costo asociado total de los 5 años fue de $1.892.243.990. (Ver Cuadro 17)

## Cuadro Nº17: Obras de pavimentación en calzadas.

| Año | Mt2. | Costo |
|---|---|---|
| 2004 | 11.191 | 479.802.934 |
| 2005 | 10.529 | 451.420.346 |
| 2006 | 7.396 | 317.096.104 |
| 2007 | 9.063 | 388.567.062 |
| 2008 | 5.956 | 255.357.544 |
| Total | 44.135 | 1.892.243.990 |

Fuente : Estadísticas. Dirección de Obras Municipales.
Elab. : Secpla 2008

Respecto a la pavimentación de Aceras, el año 2004 se pavimentaron en la comuna 46.178 mt2 con un costo de $403.295.254, en tanto que el año siguiente la cifra fue de 31.546 mt2 con un costo de $260.619.311. En consecuencia considerados los últimos 5 años, los mt2 pavimentados alcanzan a 165.122 , con un costo total asociado de $ 1.894.201.780.

(Ver Cuadro 18)

[1] Definición Tipos de Vialidad*:

Expresa: Calles que estructuran Santiago, los cuales atraviesan toda la ciudad. (Av. A. Vespucio, Irarrázaval, P. de Valdivia.).

Troncal: Calle que sirven para organizar mayor tráfico, unen algunas comunas con desplazamientos de mediana distancia. (J. M. Infante, Chile-España, Diagonal Oriente).

Colectora: Calle de mayor flujo que las anteriores, unen comunas y sirven para movimientos grandes dentro de Santiago. (Av. Salvador, San Eugenio).

Local: Calle que nace y muere dentro de la comuna, bajo tránsito, sirve para desplazamientos de tramos cortos. (Los Alerces, 19 de Abril)

**Cuadro Nº18: Obras De Pavimentación En Aceras**

| Año | Mt2. | Costo |
|---|---|---|
| 2004 | 46.178 | 806.029.839 |
| 2005 | 31.546 | 550.630.545 |
| 2006 | 30.196 | 527.066.504 |
| 2007 | 23.560 | 411.236.151 |
| 2008 | 33.642 | 587.215.900 |
| Total | 165.122 | 2.882.178.938 |

Fuente :Estadísticas. Dirección de Obras Municipales
Elab. :Secpla 2008

Además, se debe considerar que se ha obtenido financiamiento externo para el mejoramiento vial urbano de la comuna. Estos Fondos se obtuvieron a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R). (Ver Cuadro 19)

**Cuadro Nº19: Recursos del nivel Central para mejoramiento vial urbano.**

| Año | Mt2. | M $ |
|---|---|---|
| 2003 | 16.156 | 129.692 |
| 2005 | 1.990 | 15.975 |
| 2006 | 3.568 | 28.642 |
| 2007 | 46.573 | 373.865 |
| Total | 68.287 | 548.174 |

Fuente : Estadísticas. Dirección de Obras Municipales.
Elab. : Secpla 2008

# 5. CARACTERIZACIÓN SOCIAL

## 5.1. Antecedentes demográficos

Ñuñoa cuenta con una población censal al año 2002 de 163.511 habitantes. Sin embargo, si consideramos la proyección de población elaborada a partir de nuestro propios estudio y del Censo de Nuevos Habitantes, al año 2008 la población comunal sería de 185.000 habitantes.

Si se observa el cuadro de Población según grupo etáreo en el año 1992 la cantidad de niños (0-14) era de 38.094 cifra que baja en el año 2002 a 29.059 niños. Con respecto a los habitantes de 15 a 59 años en el año 1992 está cifra llega a 104.006 y por último los habitantes de 60 años y más con un total de 30.475.

Como se aprecia, en ambos cuadros, las cifras no son comparables en su totalidad puesto que algunos rangos en la composición etárea es modificada a partir del Censo del 2002.

En definitiva, lo que queda claro es que la población de 15 a 64 (para el Censo 2002) es de 109.667. Dato concluyente en el sentido de sostener que la comuna está conformada mayormente por población adulta. (ver cuadro 20)

**Cuadro Nº20: Proyección de Población, según Censo del 2002**

POBLACION SEGÚN GRUPO ETARIO

| AÑOS | 0-14 | 15-29 | 30-64 | 65 y mas | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1992 | 38.094 | 41.912 | 62.094 | 30.475 | 172.575 |
| 2002 | 29.059 | 37.701 | 71.966 | 24.785 | 163.511 |
| 2005 | 29.228 | 37.919 | 72.381 | 24.925 | 164.453 |
| 2008 | 29.429 | 38.180 | 72.880 | 25.093 | 165.582 |
| 2011 | 29.617 | 38.425 | 73.349 | 25.256 | 166.647 |
| 2015 | 15.012 | 18.809 | 73.970 | 25.469 | 168.061 |

Fuente: I.N.E Censo 2002.

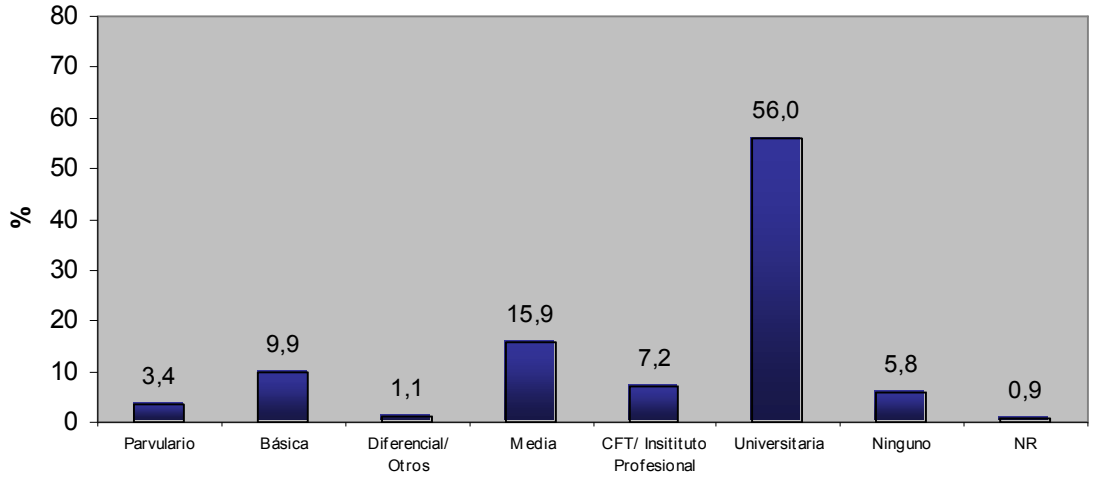
## Censo Nuevas Viviendas

El año 2007 se llevó a cabo en la comuna un Censo interno a los nuevos edificios incorporados en la comuna desde el año 2000, resultados que se suman a los generados por el Censo del año 2002. Las cifras obtenidas son las siguientes:

**Cuadro Nº21: Caracterización de la Población, según Censo Municipal 2007**

| Edad | Sexo | | %Total |
|---|---|---|---|
| | Hombres | Mujeres | |
| 0 a 13 | 19,6 | 15,4 | 17,3 |
| 14 a 17 | 3,8 | 4,0 | 3,9 |
| 18 a 29 | 19,0 | 20,5 | 19,8 |
| 30 a 44 | 37,0 | 33,5 | 35,1 |
| 45 a 59 | 12,9 | 13,8 | 13,4 |
| 60 y más | 7,2 | 12,2 | 9,9 |
| NR | 0,5 | 0,7 | 0,6 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

**Nivel Educacional de la Población según Censo Municipal 2007**




Otro dato relevante a considerar es que, de acuerdo a este censo, hay un promedio de 0,53 hijos por mujer y un promedio de 2,45 personas por hogar.

## Villas y Poblaciones Sociales.

En la comuna se pueden identificar 14 villas y 4 poblaciones sociales, que se ubican en su mayoría al sur de Av. Irarrázaval, destacando por su extensión

y cantidad de habitantes que albergan la de Villa Frei, Villa Los Jardines y Villa Olímpica, entre otras.

(Ver Cuadro 22)

## Cuadro Nº22: Villas y Poblaciones de la Comuna

| | Nº Viviendas | Nº de Población |
|---|---|---|
| Villa Amapolas | 819 | 2936 |
| Villa Frei | 3698 | 12539 |
| Villa Los Jardines | 1610 | 6368 |
| Villa lo Plaza | 402 | 2536 |
| Villa Los Presidentes | 1811 | 4985 |
| Villa Los Alerces | 452 | 2283 |
| Villa Grecia | 658 | 1182 |
| Villa Yugoslavia | 571 | 2320 |
| Villa México | 108 | 336 |
| Villa Alemana | 1078 | 1394 |
| Villa Olímpica | 2660 | 5643 |
| Villa Canadá | 702 | 1895 |
| Villa Salvador Cruz Gana | 969 | 3314 |
| Población Exequiel González Cortes | 655 | 3382 |
| Población Rebeca Matte | 477 | 2037 |
| Población Isabel Riquelme | 380 | 689 |
| Población Rosita Renard | 619 | 2648 |

La Comuna de Ñuñoa está dividida administrativamente en 37 Unidades Vecinales, 44 Juntas de Vecinos (de las cuales 11 se encuentran en receso y 33 se encuentran vigentes al día), 11 distritos censales y 3 circunscripciones electorales.

Las Juntas de Vecinos agrupan un total aproxi de 11.000 socios inscritos (según el Censo del 2002), brindándoles la posibilidad de contribuir al desarrollo de la comuna al mismo tiempo que les permite satisfacer sus intereses.

## Cuadro Nº23: Unidades Vecinales

| Nº | Unidad Vecinal | Dirección | Total Hogares | Total Población |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Tobalaba | Amapolas Nº 4891 | 1.215 | 3.487 |
| 2 | Amapolas | Pasaje 9 Nº 4890 | 1.128 | 3.490 |
| 3 | Nueva Arturo Prat | Natalio Stein Nº 4880 | 2.431 | 7.777 |
| 4 | Parque Botánico | Sin Sede | 1.483 | 5.208 |
| 5 | Los Guindos | Av. Irarrázaval Nº 5015 | 1.491 | 4.859 |
| 6 | Castillo Ortúzar | Sin Sede | 2.347 | 7.446 |
| 7 | Consistorial | Sin Sede | 2.410 | 6.322 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8 | Irarrazaval | Av. Suecia 3071 | 3.140 | 8.456 |
| 9 | General Sucre | Sin Sede | 2.003 | 5.752 |
| 10 | Poeta Washington | Sin Sede | 1.528 | 4.463 |
| 10 | Plaza Guillermo Francke | Miguel Infante Nº 1887 2º | | |
| 11 | Condell | Sucre Nº 320 | 925 | 2.562 |
| 12 | Javiera Carrera | Av. Irarrázaval Nº 1017 | 1.663 | 4.748 |
| 13 | Suárez Mujica | Av. Grecia Nº 790 | 1.113 | 3.359 |
| 14 | Eusebio Lillo | Sin Sede | 2.129 | 5.910 |
| 15 | Parque del Deporte | Av. Grecia Nº 1970 | 800 | 2.755 |
| 16 | Los Tres Antonios | Sin Sede | 1.070 | 3.022 |
| 17 | Villas Unidas | Prof. J. Gomez Millas Nº 2510 | 1.397 | 4.307 |
| 17 | Villa Yugoslavia | Sin Sede | | |
| 17 | Villa Alemana | Los Tres Antonio Nº 868 interior | | |
| 18 | Plaza Ñuñoa | Sin Sede | 1.543 | 4.194 |
| 19 | Universidad | J.P. Alessandri Nº 1040 | 1.357 | 4.122 |
| 20 | Parque Juan XXIII | Juan Moya Nº 980 | 1.112 | 5.971 |
| 21 | Parque Ramón Cruz | Av. Irarrazaval Nº 4665-F | 1.273 | 3.913 |
| 22 | Contramaestre Micalvi | Micalvi Nº 536 | 2.982 | 5.527 |
| 23 | Villa Presidente Frei | Raúl Silva Castro / Ramón Cruz | 2.609 | 8.142 |
| 24 | Villa Los Jardines | Peatones 24 Nº 4560 | 1.866 | 6.176 |
| 24 | Villa Cordillera | Sin Sede | | |
| 25 | Villa Lo Plaza | Quilpue Nº 4242 | 801 | 2.565 |
| 26 | Los Presidente | Quillagua Nº 3470 | 1.849 | 5.250 |
| 27 | Villa Los Alerces | Lluta Nº 3800 | 758 | 2.543 |
| 28 | José Pedro Alessandri | Sin Sede | 728 | 2.132 |
| 29 | 21 de Mayo | Sin Sede | 971 | 2.773 |
| 29 | Dr. Luis Bisquert | Los Tres Antonios Nº 1055 | | |
| 30 | Rosita Renard | Pedro de Valdivia/ Guillermo Mann | 696 | 2.679 |
| 30 | Guillermo Mann | Los Tres Antonios/ Guillermo Mann | | |
| 31 | Plaza Zañartu | Rodrigo de Araya Nº 3010 | 943 | 3.018 |
| 32 | Villa Olímpica | Sócrates Nº 1237 | 2.706 | 7.509 |
| 33 | Villa Salvador Cruz Gana | Los Jazmines / Vía Ocho | 891 | 3.153 |
| 34 | Villa Rebeca Matte | Nueva Uno Nº 1600 | 506 | 2.015 |
| 35 | Exequiel González Cortés | Calle Doce Nº 930 | 855 | 3.413 |
| 36 | Parque San Eugenio | Lo Encalada Nº 1855 | 895 | 3.041 |
| 36 | Parque San Eugenio Norte | Sin Sede | | |
| 37 | Bernardo O' Higgins | G. Mann Nº 1375 Fco. Meneses | 415 | 1.452 |

## 5.2. Perfil Sociodemográfico

En 2002 la población de Ñuñoa, según el Censo realizado ese año, es de 163.511 habitantes, representando un 3.3% de la población regional y un 1.3% de la población nacional.

La condición etária se caracteriza por una población mayoritaria de adultos, la condición de género es mayormente de mujeres y en su nivel educacional destaca la categoría de Universitarios y educación superior. Ello, en cuanto

a que los profesionales universitarios, corresponden a casi un 33% del TOTAL comunal.

**Cuadro Nº24: Nivel Educacional a nivel, país, región, comuna de Ñuñoa.**

| Nivel educacional | Chile | R.M. | Ñuñoa |
|---|---|---|---|
| Profesionales Universitarios | 1.409.174 | 707.563 | 54.734 |
| Egresados Institutos profesionales | Falta dato | 268.326 | 12.828 |
| Egresados C.F.T | Falta dato | 159.032 | 6.278 |

Fuente: Censo del 2002.
Elab. Secpla

**Cuadro Nº25: Distribución por nivel de Educación Habitante comuna de Ñuñoa.**

| Nivel educacional | Nº Habitantes | % |
|---|---|---|
| Profesionales Universitarios | | |
| Egresados Institutos profesionales | | |
| Egresados C.F.T. | | |
| Otros | | |
| Total | 163.511 | 100 |

Fuente: Censo del 2002.
Elab. Secpla

La tasa de crecimiento demográfico entre 1982-2002 es de -0,16 (Censos de Población de 1982 y de 2002). Sin embargo, la alta valoración que tiene el vivir en la comuna, unido al importante índice de crecimiento inmobiliario, ha implicado que esa tendencia a la baja se ha revertido sustancialmente.

Por ello, en la comuna de Ñuñoa es posible preveer una variación importante en el ritmo de crecimiento de la población tanto por las características geográficas como por su ubicación en la ciudad de Santiago. En efecto, nuestro territorio es un área consolidada (comuna mediterránea), donde la ocupación de nuevos suelos por expansión urbana es un recurso agotado, pero que muestra un importante proceso de renovación urbana, de manera prioritaria de construcciones en altura lo que nos permite asegurar una tasa de crecimiento sostenida para los próximos años.

De esta manera y considerando la tasa vegetativa histórica de crecimiento (que en general es baja para el país) se proyectó una población para 2006 de 164.872 habitantes (basado en proyecciones del INE a partir del Censo 2002). Estas cifras deben ajustarse, como ya lo señaláramos más arriba con la incorporación de más de 25.000 personas que han llegado a la comuna

como resultado de la explosión inmobiliaria de los últimos años. (Ver Cuadro 26)

**Cuadro Nº26: Comparación de la Población Comunal y la Regional 2002**

| | Total* | Superficie (Km2) | Densidad (Hbt/km2) |
|---|---|---|---|
| R. Metrop.<br>Comuna. | 6.061.185<br>163.511 | 15.403,2<br>16,9 | 393,50<br>9.675,20 |

Fuente: Censo 2002.

## Densidad de Población

Las mayores densidades poblacionales se encuentran en las Unidades Vecinales Nº 35, 34, 33, 21, 32 y 30, en donde las densidades más altas las presentan la población Exequiel González Cortés, Rebeca Matte y Villa Salvador Cruz Gana con 32.101 hb/km2, 27.384 hb/km2 y 23.418 hb/km2 respectivamente.

Respecto a la densidad poblacional habría que señalar que ésta se ha mantenido casi estable los últimos 20 años, es así como según los datos censales, la densidad poblacional de la comuna al año 1982 era de 99,95 hab./ha., la del año 1992 ascendió levemente a 102,12 hab. /ha., mientras que la del último Censo del año 2002, descendió a 96,75 hab. /ha. (Ver Cuadro 27)

**Cuadro Nº27: Evolución de la densidad poblacional en Ñuñoa proyectada**

| AÑO | 1992 | 2002 | 2006 | 2010 | 2015 |
|---|---|---|---|---|---|
| HAB/KM2 | 10.212 | 9.675,2 | 9.756 | 9.839 | 9.944 |

Fuente: Censo 2002.

Cabe señalar que la dinámica de crecimiento y el modo de asentamiento de la población en la comuna, corresponde a la característica de los conglomerados urbanos del país, ubicándose en el Conglomerado del Gran Santiago (son tres los grandes conglomerados del pais: Gran Santiago, Valparaíso y Concepción).

## Composición etaria de la Población

El caracterizar a la población según su edad y sexo (factores biológicos) es una variable de gran importancia para el diagnóstico y análisis demográfico comunal, esto por cuanto es una variable que se puede correlacionar fuertemente con factores sociales como el estado civil, escolaridad, ocupación, etc. Más aún, la evolución misma del tamaño de una población depende en gran parte del equilibrio entre ambos sexos y la edad.

Según estimaciones, si bien la población femenina seguirá predominando se apreciará un aumento de la importancia relativa de varones en la comuna.

Ñuñoa, al año 2002 se caracterizaba por un predominio de la población femenina contabilizándose 90.296 mujeres que representaban el 55,22% de la población, en tanto, la población masculina, representaba el 44,78 % y se calcula en 73.251 hombres, por lo tanto –´remitiéndonos a las últimas cifras oficiales censales- existe predominio femenino, con un 5,08 % más mujeres. (Ver Cuadro 28)

**Cuadro Nº28: <u>Población Total por Sexo</u>**

| Edades Quinquenales | Sexo del Encuestado | | Total |
|---|---|---|---|
| | Hombre | Mujer | |
| 0-4 | 4.301 | 4.298 | 8.599 |
| 5-9 | 4.772 | 4.791 | 9.563 |
| 10-14 | 5.532 | 5.365 | 10.897 |
| 15-19 | 5.680 | 5.690 | 11.370 |
| 20-24 | 6.122 | 6.623 | 12.745 |
| 25-29 | 6.497 | 7.089 | 13.586 |
| 30-34 | 6.027 | 6.717 | 12.744 |
| 35-39 | 5.769 | 6.460 | 12.229 |
| 40-44 | 5.415 | 6.900 | 12.315 |
| 45-49 | 4.538 | 6.189 | 10.727 |
| 50-54 | 3.948 | 5.394 | 9.342 |
| 55-59 | 3.277 | 4.608 | 7.885 |
| 60-64 | 2.645 | 4.079 | 6.724 |
| 65-69 | 2.420 | 3.957 | 6.377 |
| 70-74 | 2.572 | 4.343 | 6.915 |
| 75-79 | 1.839 | 3.102 | 4.941 |
| 80 y más | 1.861 | 4.691 | 6.552 |
| Total | 73.215 | 90.296 | 163.511 |

Fuente : Censo 2002
Elab. : Secpla 2008

## Distribución por Edad

Ñuñoa se caracteriza en la actualidad por disponer de una estructura de edades en vías de envejecimiento, consolidándose en el mediano plazo, como un espacio territorial con predominio de la población Adulta (30-64 años) 73.970 personas, Joven (15-29) 38.753, Infantil (0-14) 29.869 y Tercera Edad (mayores de 65 años) 25.469 personas. La población Adulta y Joven corresponderá así a 112.723 , que en su conjunto representarán más del 60 % de la población total de la Comuna.

(Ver Cuadro 29)

**Cuadro Nº29: Distribución Poblacional por Grupo Etáreo**

| Año | Infantil (0- 14 años) | Joven (15- 29 años) | Adulta (30-64años) | Tercera edad (65 años y más) |
|---|---|---|---|---|
| 2002 | 29.059 | 37.701 | 71.966 | 24.785 |
| 2006 | 29.302 | 38.017 | 72.567 | 24986 |
| 2008 | 29.429 | 38.180 | 72.880 | 25.093 |
| 2015 | 29.869 | 38.753 | 73.970 | 25.469 |

Fuente y Elab.: INE. Censo 2002 y Proyecciones de Población.

## 5.3. Grupos Socio-Económicos

En general, digamos globalmente que las características del nuñoíno -según nuestros datos censales- se resumen en: la actividad de la población es básicamente de trabajadores asalariados; su estado civil es de casados; son mayoritariamente católicos y son propietarios de las viviendas que habitan.

La población de Ñuñoa puede clasificarse como de estrato medio y medio-alto, predominando los estratos C2 y ABC1, los que concentran más de 65% de la población. Hay una incidencia menor, del 18%, en el caso de grupo C3. No obstante, existen áreas deprimidas dentro de la comuna -ubicadas principalmente al sur de Avda. Grecia- en las cuales se concentran sectores mayormente de los denominados grupos D y E, representando estos alrededor de un 15 % de la población total comunal. (Ver Cuadro 30)

**Cuadro Nº30: Distribución Económica de la Población**

| ABC1 | C2 | C3 | D | E | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 47.187 | 59.300 | 31.031 | 22.057 | 3.937 | 163.511 |
| 28,9% | 36,3% | 19,0% | 13,5% | 2,4% | 100,0% |

Fuente: DATOS INE. CENSO 2002/ ICCOM LTDA.

2

Una de las principales fortalezas que posee la comuna, lo constituye su bajo porcentaje de población pobre, esto lo ratifican datos provenientes de las Encuestas Casen. Según ellas los pobres de la comuna son de 6.499 habitantes que corresponden al 4,3 %. En cuanto al número de personas indigentes estos son de 1.360 que corresponden al 0,9% muy por debajo de la cifra a nivel nacional que es de 13,7%.

Es importante señalar que la medición de la pobreza no es un tema de consenso ya que ésta presenta múltiples dimensiones, cuya importancia dependerán de quién y cómo las mida. Es por esta razón que para los conceptos de "Pobre" e "Indigente" se utilizaron aquí las definiciones dadas por Mideplan.

**Cuadro Nº31: Distribución Porcentual de la Población por Pobreza**

| Zona | % Indigente * | % Pobres |
|---|---|---|
| Total País | 3.2% | 13.7% |
| Región Metropolitana | 2.4% | 10.6% |
| Ñuñoa | 0.9% | 4.3% |

Fuente : MIDEPLAN, Encuesta Casen 2006.
Elab. : Secpla 2008
Nota (*) : Población Pobre No Indigente. Se le considera "pobre" si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas.
Se considera en situación de "indigente" a aquellos hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus integrantes, no lograrían satisfacerlas adecuadamente. Y se considera en situación de "pobre" a aquellos hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias, de sus miembros (definición MIDEPLAN).

Por último, parece oportuno incorporar los datos de promedio de ingresos por hogar, a fin de dar una visión general acerca del nivel socioeconómico de nuestra población.

[2] NOTA: Ingreso por Hogar (pesos). CASEN 2003.

ABC1: $ 2.865.689

C2:$1.073.021

C3: $517.133

D: $ 291.797

E: $ 127.753

**Cuadro Nº32: Promedio de Ingresos de los Hogares ($ Noviembre 2006)**

| Zona | Autónomo | Subsidios Monetarios | Monetario |
|---|---|---|---|
| Total País | 613.206 | 7.269 | 620.475 |
| Región Metropolitana | 795.268 | 4.401 | 799.669 |
| Ñuñoa | 1.430.379 | 1.941 | 1.432.320 |

Fuente : CASEN 2006
Elab. : Secpla 2008

# 6. ÑUÑOA, PRIMERA EN CALIDAD DE VIDA

Entre los años 2005 y 2007, la Secretaría Regional Ministerial de Mideplan dió a conocer algunos estudios comparativos para la Región Metropolitana. A saber:

**A) INDICE DE CALIDAD DE VIDA COMUNAL. 2005**

**B) INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL. 2007**

**C) INDICE DE HABITABILIDAD 2007**

**D) INDICE DE COMPETITIVIDAD COMUNAL. 2007**

En el caso del estudio de Calidad de Vida, concluyó en que la comuna de Ñuñoa ocupa el primer lugar en calidad de vida en la Región Metropolitana. Aprovechamos este diagnóstico del Pladeco para presentar un resumen, destacando los aspectos más relevantes de sus resultados.

## A) ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA COMUNAL

El objetivo del estudio fue el de conocer y medir las condiciones relativas de habitabilidad de las comunas de la Región Metropolitana en relación con la generación de aquellas condiciones que favorecieran una mejor calidad de

vida para sus habitantes. El concepto de calidad de vida se refiere aquí a un amplio espectro de temas, pudiendo definirse como el grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas**.**

Señala el estudio: "El continuo avance del proceso de urbanización experimentado por la Región Metropolitana de Santiago, RMS, y la consiguiente concentración de población y actividades en el territorio que se generan con ella, han dado lugar a una creciente demanda por infraestructura y servicios que no siempre puede ser enfrentada en forma satisfactoria. Este desajuste se traduce finalmente en un deterioro de las condiciones de habitabilidad del medio ambiente físico, lo cual es un factor determinante de la calidad de vida urbana".

Las dimensiones consideradas se pueden agrupar en las variables que se estimaron de mayor significación para establecer las condiciones de habitabilidad comunal las que fueron agrupadas de acuerdo a las siguientes áreas o ámbitos de interés principal:

1. **Condiciones de la vivienda**
2. **Situación de los servicios básicos anexos a la vivienda**
3. **Calidad del espacio público**
4. **Acceso a servicios de educación y salud.**

### 1.- Dimensión Condiciones de la vivienda

Se estimó que las siguientes características e indicadores utilizados en el análisis son relevantes para construir un índice integrado de vivienda que dé cuenta de las condiciones de calidad de vida:

**** Materialidad de la vivienda.*** Este indicador considera el **porcentaje de viviendas deficitarias por comunas** ("entendiendo por tales aquellas con muros calificados como malos, de material de desecho, y de cualquier material en mal estado de conservación, sin perjuicio de la calidad y materialidad de sus techos y pisos).

**** Hacinamiento.*** *Se* mide la **relación entre el número de personas del hogar y el número de recintos habitables que ocupan en una vivienda**.

* ***Precariedad y situación irregular y transitoria de la vivienda ocupada.*** El indicador elegido en este caso es el **porcentaje de la población comunal que vive en campamentos**.

### 2.- Dimensión Situación de los servicios básicos anexos a la vivienda

Como su denominación lo indica, esta área se refiere a los indicadores que dan cuenta de las condiciones de acceso a los servicios básicos complementarios a la vivienda y que se estiman determinantes de la calidad de vida:

**Viviendas sin acceso al sistema de agua potable.**

**Viviendas con sistema inadecuado de eliminación de excretas.**

**Viviendas no atendidas por la red pública de energía eléctrica.**

### 3. Dimensión Calidad del espacio público.

Las condiciones o características del espacio público que afectan o determinan la calidad de vida son múltiples y complejas. No obstante, se estimó que los indicadores representativos son *algunos factores* que inciden en forma importante en las condiciones de calidad de vida que brindan las distintas comunas. Entre los que se cuentan:

**** Déficit de pavimentación en vías locales.***

**** Espacios inundables.*** *S*e refiere a las condiciones geográficas, que determinan situaciones de riesgo frente a inundaciones, reflejando el probable comportamiento de las comunas frente a eventos de esta naturaleza, y por lo tanto las condiciones de calidad de vida que éstas ofrecen.

**** Superficie de áreas verdes por habitante.*** (m2 de áreas verdes por habitante).

**** Emisión de fuentes fijas contaminantes por comuna.*** *S*e construyó un indicador mixto que promedió los valores normalizados de los siguientes indicadores: ***Emisión total de fuentes fijas en situación de alerta ambiental*** *y Porcentaje* **de fuentes fijas que paralizan en contingencia *ambiental.***

**** Vertederos clandestinos.*** La presencia de vertederos clandestinos es un factor de deterioro del entorno y por lo tanto de la calidad de vida en el espacio público de las comunas, sean éstos urbanos o rurales.

**** Delitos de mayor connotación social.*** Con el fin de incluir un indicador que permitiera dimensionar la magnitud relativa de este aspecto, se incluyó como indicador de inseguridad comunal frente a la delincuencia el número de delitos de mayor connotación social por cada 100 mil habitantes (información corresponde al año 2004).

**** Aumento en la tasa de delitos de mayor connotación social. S***e incorporó la evolución de la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes entre los años 2001 y 2004.

### 4.- Dimensión Acceso a servicios de educación y salud

La dotación de infraestructura y equipamiento social constituye un factor determinante de las condiciones de calidad del entorno y, por lo tanto, de la mayor o menor capacidad de las comunas para ofrecer niveles adecuados de calidad de vida. Los indicadores que se mencionan son:

**** Cobertura nivel de educación preescolar.*** La posibilidad de contar con un establecimiento educacional cercano al hogar al cual poder confiar el cuidado de los niños es un aspecto que se relaciona positivamente con la calidad del entorno.

**** Cobertura nivel de educación media.*** En forma análoga al indicador anterior, el disponer de un establecimiento cercano de enseñanza media

(científico-humanista o técnico-profesional) es un aspecto que se relaciona de manera favorable con la calidad del entorno.

* ***Déficit de población atendida en consultorios.*** Se construyó un indicador a través del siguiente procedimiento: asumiendo la política actual del Ministerio de Salud de un consultorio por cada 30 mil personas inscritas en la comuna, se multiplicó el número efectivo de consultorios de atención primaria existentes en cada comuna por 30.000. El resultado de lo anterior, permite dimensionar "la oferta" de infraestructura de atención primaria comunal.

**** Porcentaje de población inscrita en consultorios en relación a la población total proyectada.*** Se asocia un mayor porcentaje de población inscrita para atención primaria con una mayor calidad de vida para la población de la comuna respectiva.

**Metodología**.

La metodología asigna siempre el valor más alto (por ejemplo, 100) a la comuna con el valor relacionado con *mayor calidad de vida* para la variable respectiva. Por ejemplo, la comuna que tenga el número de metros cuadrados de áreas verdes *más alto* deberá tener un valor de 100 en esa variable luego de aplicarle la transformación lineal. Del mismo modo, la comuna que tenga el déficit de pavimentación *más bajo* también deberá tener un valor de 100 para esa variable luego de trasformar los datos.

**Resultados**

Al ordenar de manera decreciente las comunas de acuerdo al resultado numérico de su ICV obtenido de acuerdo al procedimiento descrito, es posible obtener un ranking o priorización de las comunas de la Región desde el punto de vista de su nivel de calidad de vida. Es posible agrupar las comunas clasificándolas en distintas categorías, tales como:

| | |
|---|---|
| CALIDAD DE VIDA ALTA: | 13 Comunas |
| CALIDAD DE VIDA MEDIA ALTA | 9 Comunas |
| CALIDAD DE VIDA MEDIA | 12 Comunas |
| CALIDAD DE VIDA MEDIO BAJA | 9 Comunas |
| CALIDAD DE VIDA BAJA | 9 Comunas |

**El ranking de las comunas de alta calidad de vida es liderado por la comuna de Ñuñoa con un índice de 87.66 tal como se señala a continuación:**

| | | |
|---|---|---|
| **1º** | **Ñuñoa** | **87,66** |
| **2º** | Las Condes | 87,42 |
| **3º** | Vitacura | 86,74 |
| **4º** | La Reina | 86,23 |
| **5º** | Providencia | 83,01 |

Sólo con el propósito de comparar una más amplia gama de índices de Calidad de Vida, mostramos aquí las seis comunas que calificaron como **de Calidad de Vida Baja.** Ellas son las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| **47º** | San Bernardo | 64,07 |
| **48º** | Curacaví | 63,63 |
| **49º** | Renca | 63,39 |
| **50º** | Lampa | 62,22 |
| **51º** | Til-Til | 53,03 |
| **52º** | San Pedro | 51,67 |

## B) ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL. 2007

El mencionado trabajo elaborado por MIDEPLAN constituye la quinta actualización del índice de prioridad social, cuya primera versión fue realizada en el año 1995. La metodología aplicada permite comparar y jerarquizar las comunas de acuerdo con sus niveles de desarrollo social, en un momento dado del tiempo. De esta manera, se puede identificar aquellas comunas que requieran con mayor prioridad una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el sector público regional en el ámbito de la equidad social.

El Índice de Prioridad Social (IPS) es un indicador compuesto que integra matemáticamente dimensiones relevantes del desarrollo social comunal, esto es, integra las dimensiones de: ingresos, educación y salud. El valor obtenido por cada comuna sólo se entiende en relación a los valores de las restantes comunas. Al desarrollar la metodología minuciosamente se llega a un valor por comuna, el que puede fluctuar entre cero y cien puntos. Luego, se las ordena de mayor a menor valor, por tanto de mayor a menor nivel de prioridad.

En seguida, las comunas se clasifican en cinco niveles de prioridad. Estos niveles se determinan con un criterio práctico de manera que cada grupo quede integrado por un mínimo aceptable de comunas y observando que al interior de cada grupo no se de una gran dispersión de los puntajes. Para ello se utiliza el promedio y la desviación estándar del puntaje final.

Los resultados para la comuna Ñuñoa indican que es esta forma parte del grupo de 6 comunas que no requieren prioridad (sin prioridad) con un índice de 20,4 para el año 2007, sin embargo, al comparar los resultados con el estudio del índice de prioridad social realizado en el año 2000, se tiene que Ñuñoa ha empeorado su prioridad social ya que para ese año el índice era de 17,8. Por lo que se debe analizar cada una de las dimensiones incluidas

en este estudio para focalizar de mejor manera las inversiones y proyectos que se realizan en la comuna.

## C. ÍNDICE DE HABITABILIDAD 2007

### Introducción

En el año 2003 la SEREMI de Planificación Metropolitana elaboró una metodología destinada a conocer y medir las condiciones relativas de habitabilidad de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago en relación con la disponibilidad de aquellas condiciones que favorecieran una mejor calidad de vida para sus habitantes. La actualización se realizó en 2007.

### Índice de Habitabilidad Comunal

Señala el estudio: "El continuo avance del proceso de urbanización experimentado por la Región Metropolitana de Santiago, RMS, y la consiguiente concentración de población y actividades en el territorio que se generan con ella, han dado lugar a una creciente demanda por infraestructura y servicios que no siempre puede ser enfrentada en forma satisfactoria. Este desajuste se traduce finalmente en un deterioro de las condiciones de habitabilidad del medio ambiente físico, lo cual es un factor determinante de la calidad de vida urbana".

### Variables Áreas de Interés

Las variables que se estimaron de mayor significación para establecer las condiciones de habitabilidad comunal fueron agrupadas de acuerdo a las siguientes áreas o ámbitos de interés principal:

1. **Condiciones de la vivienda**
2. **Situación de los servicios básicos anexos a la vivienda**
3. **Calidad del espacio público**
4. **Acceso a servicios de educación y salud.**
5. **Metodología**

La metodología asigna siempre el valor más alto (por ejemplo, 100) a la comuna con el valor relacionado con mayor calidad de vida para la variable respectiva. Por ejemplo, la comuna que tenga el número de metros cuadrados de áreas verdes más alto deberá tener un valor de 100 en esa variable luego de aplicarle la transformación lineal. Del mismo modo, la comuna que tenga el déficit de pavimentación más bajo también deberá tener un valor de 100 para esa variable luego de trasformar los datos.

### Resultados

Al ordenar de manera decreciente las comunas de acuerdo al resultado numérico de su IHC obtenido de acuerdo al procedimiento descrito, es posible obtener un ranking o priorización de las comunas de la Región desde el punto de vista de su nivel de habitabilidad. Es posible agrupar las comunas clasificándolas en distintas categorías, tales como:

| | | | |
|---|---|---|---|
| HABITABILIDAD ALTA | : | 7 | Comunas |
| HABITABILIDAD MEDIA ALTA | : | 16 | Comunas |
| HABITABILIDAD MEDIA | : | 16 | Comunas |
| HABITABILIDAD MEDIO BAJA | : | 7 | Comunas |
| HABITABILIDAD BAJA | : | 6 | Comunas |

En el ranking de las comunas de alta habitabilidad, la comuna de Ñuñoa tiene el séptimo lugar con un índice de 81,58 tal como se señala a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| 1º | Providencia | 92,10 |
| 2º | Vitacura | 88,93 |
| 3º | La Reina | 85,43 |
| 4º | Las Condes | 85,38 |
| 5º | Macul | 83,51 |
| 6º | Lo Barnechea | 82,82 |
| **7º** | **Ñuñoa** | **81,58** |

Sólo con el propósito de comparar una más amplia gama de índices de calidad de vida, mostramos aquí las seis comunas que calificaron como de Habitabilidad Baja. Ellas son las siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 47º | Lampa | 63,81 |
| 48º | Melipilla | 59,68 |
| 49º | Til-Til | 55,93 |
| 50º | San José de Maipo | 49,75 |
| 51º | Alhué | 46,20 |
| 52º | San Pedro | 29,63 |

## D) INDICE DE COMPETITIVIDAD COMUNAL

Otro de los estudios más recientes, y que nos entrega más datos y antecedentes que permiten una caracterización socio-económica de la comuna, están contenidos en el resultado del "INDICE DE COMPETITIVIDAD COMUNAL. 2007"

En el caso de esos estudios de competitividad comunal se concluyó en que la comuna de Ñuñoa está dentro de las cinco comunas con más alta competitividad regional. Un resumen de los aspectos más relevantes de sus resultados se presenta a continuación.

Objetivo del estudio: Conocer los niveles relativos de competitividad existentes en las comunas de la Región Metropolitana. En este caso, el concepto de competitividad utilizado se refiere "a aquellos factores o aspectos de las comunas que, en un contexto de competencia global, les permita generar las condiciones para un desarrollo integral y sostenido".

Las dimensiones identificadas son: economía, gobierno, infraestructura y personas.

**Dimensión Economía:**

En el estudio se incluyeron varios indicadores que miden logros económicos de las comunas: el ingreso autónomo del hogar; el crecimiento registrado por este ingreso entre los años 1998 y 2003; el monto promedio de la inversión pública total por habitante durante el período 2001-2003; y, el número de empresas medianas y grandes por cada 1.000 personas ocupadas en la comuna.

Para efectos de nuestra caracterización socioeconómica más directa, utilizando sólo los dos primeros indicadores, la situación se ve reflejada en el cuadro siguiente:

**Cuadro Nº33: Ingreso autónomo por Hogar**

| omuna | Ingr.Aut.Hogar | Tasa Crec. Prom. Ingr. |
|---|---|---|
| **Ñuñoa** | **1.146.595** | **0.061** |
| Santiago | 692.903 | 0.017 |
| Lo Barnechea | 2.937.957 | 0.221 |
| Vitacura | 2.662.076 | -0.091 |
| Las Condes | 2.414.836 | 0.084 |
| Providencia | 1.740.890 | 0.037 |
| La Reina | 1.598.930 | 0.006 |

Fuente: Estudio competitividad. 2005
Elab.: Secpla 2006

**Dimensión Gobierno**:

Los indicadores seleccionados fueron el monto de los ingresos municipales propios permanentes por habitante durante el 2004; el número de denuncias por delitos de mayor connotación social por cada 100 mil habitantes durante el año 2004 y el crecimiento experimentado por esta última variable entre los años 2001 y 2004.

**Dimensión Infraestructura:**

Puesto que "la infraestructura es uno de los aspectos centrales de la competitividad, según se ha establecido en múltiples investigaciones sobre la materia", los indicadores usados fueron: % de hogares con acceso a redes públicas de energía eléctrica y agua potable; disponibilidad de eliminación de excretas; teléfono red fija; proporción de hogares equipados con computador y conexión a Internet.

En el cuadro siguiente cuadro, se aprecia el nivel de tenencia y acceso a la tecnología informática

**Cuadro Nº34: Acceso y tenencia de tecnología computacional e informática- TIC Según porcentaje de hogares**

| Comuna | Telef. Fijo/hogar | Computador/hogar | Internet/hogar |
|---|---|---|---|
| **Ñuñoa** | 0**.8** | **0.51** | **0.33** |
| Santiago | 0.7 | 0.33 | 0.29 |
| Lo Barnechea | 0.8 | 0.56 | 0.52 |
| Vitacura | 0.98 | 0.72 | 0.58 |
| Las Condes | 0.94 | 0.66 | 0.69 |

**Dimensión Personas:**

En este factor se consideraron una serie de indicadores relacionados con la cantidad y calidad del capital humano de las personas en tres aspectos: educacional (años promedio de escolaridad; resultados de las pruebas Simce; variación experimentada en esos resultados entre los años 2000 y 2004; y porcentaje de personas de entre 20 y 24 años con a lo menos doce años de estudio**.**

**Resultados:**

En cuanto al ordenamiento relativo de las comunas según el valor obtenido en su Índice de Competitividad Comunal, es posible mencionar que la comuna de Ñuñoa se ubica en el quinto lugar del ranking antecedida por las comunas de Vitacura, Las Condes (empatadas en primer lugar), Providencia, Santiago y Macul que forman parte de las 9 comunas calificadas en la categoría de alta competitividad comunal. Cabe mencionar que en el estudio realizado en el año 2005 la comuna de Ñuñoa ocupaba el séptimo lugar del ranking por lo que además califica comuna una de las 23 comunas que mejoraron su posición relativa con respecto al año 2005.

**Para mayor información, visitar:**

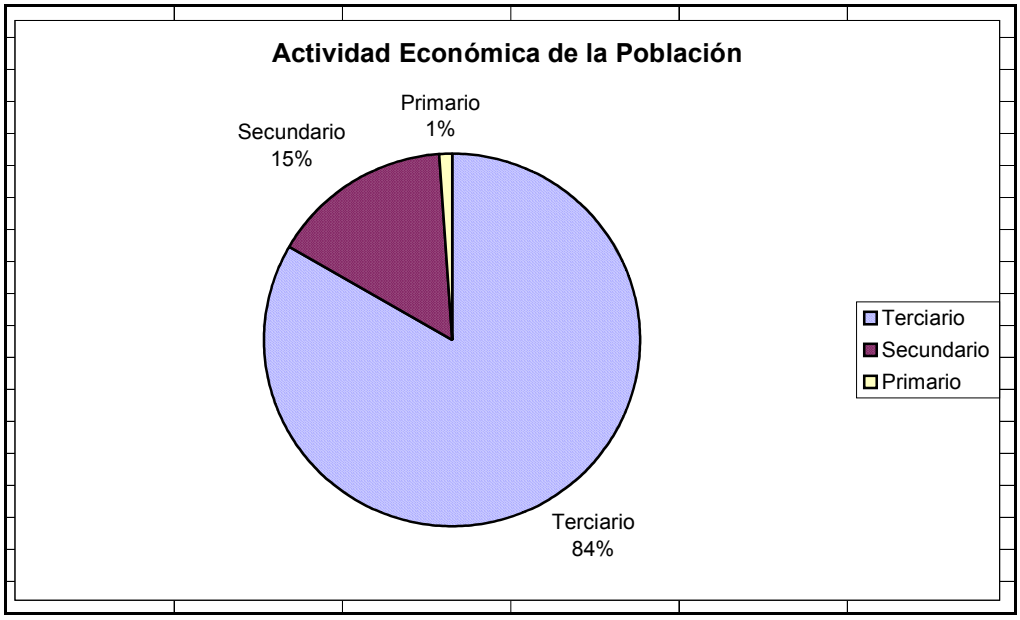
http://www.serplacrm.cl/publicaciones/estudios/INDICE_COMPETITIVIDAD_2007.pdf

# 7. CARACTERIZACIÓN ECONOMICA

En este punto es necesario hacer una distinción entre lo que es la actividad económica predominante en la comuna, la cual está dada por los datos que arrojan las patentes comerciales otorgadas por el Municipio y la actividad económica que realizan preferentemente los habitantes de Ñuñoa, puesto que éstos no necesariamente la desarrollan dentro de la comuna.

Los datos del Censo de 2002 muestran que la población de Ñuñoa se desenvuelve preferentemente en el sector terciario de actividad, llamado también sector servicios y corresponde a personas, concentrando un 84,23% del total de la población económicamente activa, seguido en forma distante por el sector secundario, industria y minería con un 14,16% y el primario con un 1,61%. (Ver Gráfico 1).

## Actividad Económica de la Población




Fuente y Elab: Secpla 2008

## 7.1. La población económicamente activa

La población en edad de trabajar de 15 años y más, de la comuna ha presentado algunas variaciones en los últimos años. En el 2002 fue de 107.604 personas de las cuales la población económicamente activa (PEA) eran 80.655 personas quienes representaban el 61,7% de la población en edad de trabajar y un 46,6% de la población total de Ñuñoa (163.511 personas). (Ver Cuadro 35)

**Cuadro Nº35: Población en Edad de Trabajar en la Comuna**

| | Población en Edad de Trabajar (15 Años y más). | Total PEA | Total Ocupados | Total Desocupados | Total PNEA | Total Población Comunal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2002 | 134.452 | 73.972 | 66.575 | 7.397 | 89.539 | 163.511 |

Fuente: Censo 2002. INE.
Elab.: Secpla 2008

La distribución de la fuerza de trabajo por tipo de actividad, indica que la población de Ñuñoa se concentra preferentemente en la categoría de "Asalariados" (73,94%) seguido por la categorías "Trabajadores por Cuenta Propia" (14,37%), "Empleador Empresario o Patrón" (6,32%), "Servicio Doméstico" (4,44%) y por último" Familiar No Remunerado (0,93%). (Ver Cuadro 36)

**Cuadro Nº36: Actividad Laboral**

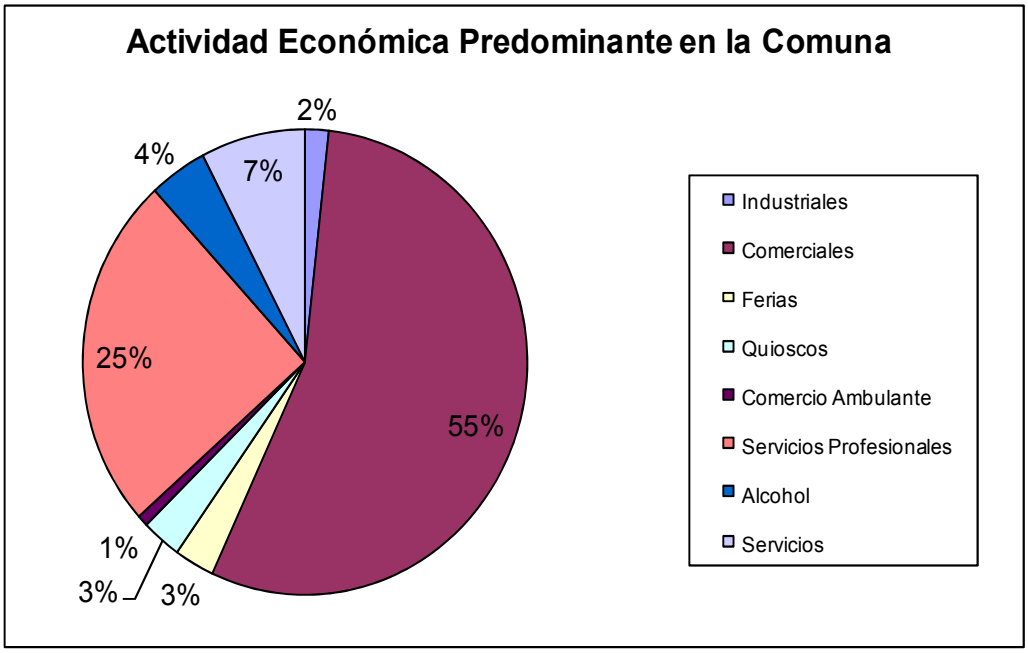
| Tipo de Categoría | Ñuñoa (%) |
|---|---|
| TRABAJADOR ASALARIADO. | 73,94 |
| TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA | 14,37 |
| EMPLEADOR EMPRESARIO O PATRÓN | 6,32 |
| SERVICIO DOMÉSTICO | 4,44 |
| FAMILIAR NO REMUNERADO. | 0,93 |
| TOTAL | 100,00 |

Fuente: Censo 2002. INE.
Elab.: Secpla 2008

## 7.2. Actividades comerciales y patentes Municipales

La cantidad de patentes otorgadas y vigentes al primer semestre de 2009, es de 10.599, siendo la actividad laboral predominante en la comuna la **Comercial** con un total de 5.844, lo que incluye a los microempresario de la comuna, seguida por los **Servicios_Profesionales** con 2.622 patentes, **Otros** con 1.326 patentes y finalmente **Servicios Generales** con 807 patentes equivalentes a un 8,94 %. (Ver Gráfico 3)

**Actividad Económica**




Fuente : Departamento de Rentas, Municipalidad de Ñuñoa
Elab. : Secpla 2008

# 8. EDUCACIÓN Y ESCOLARIDAD

Ñuñoa cuenta con casi 100 establecimientos educacionales, de los cuales, 20 (se incluye aquí el recinto recientemente inaugurado del Colegio Rep. de Siria) son de dependencia municipal, 40 particulares subvencionados, 38 particulares pagados. Estos colegios reciben 44.198 alumnos, los que se concentran principalmente en los colegios particulares y municipales.

(Ver Cuadro 35)

**Cuadro Nº37: Establecimientos Educacionales**

| Tipo de Colegio | Nº Colegios |
|---|---|
| Municipal | 20 |
| Part. Subvencionada | 40 |
| Particulares Pagados | 38 |
| Total | 98 |

Fuente : CMDS
Elab. : Secpla 2008

Para los 20 establecimientos educacionales, que administra la Corporación de Educación (CMDS) se tiene en total un número de matrículas para el año 2009 de 13.245, de las cuales: para la Enseñanza Media, donde se incluyen los liceos Técnico-Profesionales, y los Liceos Científico-Humanista, son 7.461; la matricula para los cursso de Enseñanza Básica son de 5.126; y la matrícula para la Educación Especial es de 658. (Ver Cuadro 36)

**Cuadro Nº38: Distribución de Matrícula**

| Tipo de Educación | Nº Matricula | % |
|---|---|---|
| Educación Media | 7.461 | 56,33% |
| Educación Básica | 5.126 | 38,70% |
| Educación Especial | 658 | 4,97% |
| Total | 13.245 | 100% |

Fuente : CMDS
Elab. : Secpla 2008

Además, si esta matrícula la presentamos según colegios, entonces ella nos queda de la siguiente manera: (Ver Cuadro 39)

**Cuadro Nº39: Distribución de Matrícula por Colegio año 2008**

| Nombre establecimiento | E. Especial | Básica | E. Media | Total |
|---|---|---|---|---|
| Amapolas | 272 | | | 272 |
| Exequiel González Cortés | 261 | | | 261 |
| Helen Séller | 125 | | | 125 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Aurora de Chile | | 150 | | 150 |
| Benjamín Claro Velasco | | 610 | | 610 |
| Anexo Brígida Walter | | 380 | | 380 |
| Eduardo Freí Montalva | | 1.026 | | 1.026 |
| Guillermo Zañartu | | 567 | | 567 |
| Anexo José Toribio Medina | | 696 | | 696 |
| Juan Moya Morales | | 580 | | 580 |
| Rep. De Costa Rica | | 713 | | 713 |
| Rep. De Francia | | 404 | | 404 |
| Augusto D'Halmar | | | 822 | 822 |
| Liceo José Toribio Medina | | | 1.092 | 1.092 |
| Lenka Franulic | | | 1.085 | 1.085 |
| Carmela Silva Donoso | | | 760 | 760 |
| Rep. De Siria | | 1.308 | 476 | 1.784 |
| Brígida Walter | | | 1.220 | 1.220 |
| Rep Argentina | | | 698 | 698 |
| Total matrículas | | | | 13.245 |

Fuente : PADEM 2009 CMDS
Elab. : Secpla 2008

En cuanto a la procedencia de los alumnos en estos colegios, debe señalarse que en el caso de la Enseñanza Básica, el 64,6% de los alumnos pertenecen a la comuna de Ñuñoa, no así en la Enseñanza Media y Educación Especial, donde el porcentaje se invierte, siendo de un 29,5% y 22% respectivamente el porcentaje de alumnos perteneciente a la comuna. Esto se da, entre otras cosas, pues como en el caso de la Educación Especial, estas escuelas están abiertas para todos los alumnos del Área Metropolitana, que presenten algún grado de discapacidad en las áreas de atención especial. En la Educación Básica en cambio, los padres prefieren tener a sus hijos en colegios más cerca del hogar, con el fin de que el traslado sea el mínimo. (Ver Cuadro 40)

**Cuadro Nº40: Procedencia de los Alumnos**

| Comuna | Educación Básica N° de Alumnos | % | Educación Media N° de Alumnos | % | Educación Especial N° de Alumnos | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ñuñoa | 4.897 | 64,6% | 1.449 | 29,5% | 85 | 22% |
| Otras Comunas | 2.678 | 35,4% | 3.462 | 70,5% | 301 | 78% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Total | 7.575 | 100% | 4.911 | 100% | 386 | 100% |

Fuente : PADEM 2009 CMDS
Elab. : Secpla 2008

Por otras parte, indiquemos que el presupuesto con el que cuenta la Corporación de Educación (CMDS) para el año 2009 asciende a la suma de M$ 8.700.421, monto que contempla a todos los tipos de educación, además de los programas municipales del sector. Dentro de los egresos anuales proyectados están las remuneraciones con un costo de M$ 6.649.448 y de gastos en operación de M$ 2.050.973. (Ver Cuadro 41)

**Cuadro Nº41: Costo de la Educación**

| Ítem | M $ | M $ |
|---|---|---|
| Ingreso Anual | 8.700.421 | |
| Gasto Anual | | |
| Remuneraciones | 6.649.448 | |
| Gastos de Operación | 2.050.973 | |
| | | 8.700.421 |

Fuente : PADEM 2009
Elab. : Secpla 2008

Desagregado este ingreso por tipo de educación, nos queda de la siguiente manera: (Ver Cuadro 42)

**Cuadro Nº42: Costo de la Educación por Tipo de Educación**

| Tipo de Educación | Ingreso (M$) |
|---|---|
| Especial | 917.660 |
| Básica | 2.565.080 |
| Media | 4.747.525 |
| Programas Municipales | 470.156 |
| Total ingresos | 8.700.421 |

Fuente : PADEM 2009
Elab. : Secpla 2008

Donde se puede ver que la Enseñanza Media tiene más recursos asignados, lo cual se debe a que se necesita mucho más material, e infraestructura, sobretodo para los Liceos Técnico Profesionales, además que la cantidad de

ramos aumenta, por lo que se requieren más cantidad de profesores quienes además tienen, generalmente, mejores remuneraciones que un profesor de educación básica. Esto se puede comparar claramente si tomamos la dotación docente correspondiente al año 2009 la que además puede ser comparada con la dotación docente del año 2008. (Ver Cuadro 43)

**Cuadro Nº43: Dotación Docente**

| Tipo de Educación | Año 2008 | | Año 2009 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Total | Titulares | | Contrata | | Total | Total |
| | pers. | hrs. | pers. | hrs. | pers. | hrs. | pers. | hrs. |
| D. Doc. | 47 | 2.068 | 49 | 2.156 | | | 49 | 2.156 |
| D. U.T.P. | 19 | 836 | 21 | 812 | 6 | 160 | 27 | 972 |
| E. Parv. | 23 | 690 | 23 | 690 | 5 | 134 | 28 | 824 |
| E.G.B. | 235 | 7.050 | 208 | 6.438 | 10 | 155 | 218 | 6.593 |
| Dif. Espe. | 57 | 1.984 | 49 | 1.689 | 17 | 510 | 66 | 2.199 |
| Media H-C | 127 | 3.471 | 117 | 2.725 | 30 | 500 | 147 | 3.225 |
| Media T-P | 60 | 1.629 | 35 | 1.128 | 24 | 399 | 59 | 1.527 |
| Dpto Adm. | 1 | 44 | 1 | 44 | | | 1 | 44 |
| | 569 | 17.772 | 503 | 15.682 | 92 | 1.858 | 595 | 17.540 |

Fuente : PADEM 2009
Elab. : Secpla 2008

## 8.1. Resultados Académicos

Todos los alumnos del país son sometidos a pruebas que miden sus conocimientos y permite comparar el nivel educacional de los diferentes colegios. La característica de esta prueba, conocida como SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), es que se realiza sólo a los 4º y 8º años de Educación General Básica y 2º de Educación Media. Sus resultados son entregados varios meses después de hecha la evaluación, lo que impide establecer estrategias remediales al interior del establecimiento.

Por esta razón Ñuñoa creó su propia SIMCE con las mismas características y exigencias que las que realiza el Ministerio de Educación, pero ampliando su radio de acción. Asi, el SIMCE comunal permite medir, en nuestra comuna,

todos los niveles del proceso educativo (cursos del 1º básico al 4º medio). Nuestro sistema, además, permite corregir las deficiencias detectadas a tiempo ya que se entregan sus resultados a las pocas semanas de haberlo realizado.

La información que arroja nuestro SIMCE Comunal se entrega:

- Por colegio
- Por profesor
- Por temas
- Por alumnos

A continuación, presentamos los resultados del Simce Nacional de los cuartos básicos y segundos medios. Se puede ver que los colegios municipales de Ñuñoa han estado por sobre los colegios municipales del país y también por sobre los promedios de los particulares subvencionados del país, pero bajo los colegios particulares del país. (Ver cuadro 44 y cuadro 45)

**Cuadro Nº44: Resultados Simce nacional 2008. Cuartos Básicos según tipo de enseñanza**

| Tipo establecimiento | Lenguaje | Matemáticas | Sociedad | Total |
|---|---|---|---|---|
| Municipal (Ñuñoa) | 279 | 275 | 269 | 275 |
| Municipales (país) | 237 | 222 | 226 | 229 |
| Part. Subvencionado (país) | 263 | 251 | 254 | 256 |
| Part. Pagado (país) | 302 | 299 | 295 | 299 |
| Promedio país | 254 | 242 | 244 | 247 |

Fuente : SIMCE 2008
Elab. : Secpla 2008

**Cuadro Nº45: Resultados Simce nacional 2008. Segundos Medios según tipo de educación**

| Tipo establecimiento | Lenguaje | Matemáticas | Total |
|---|---|---|---|
| Municipal (Ñuñoa) | 290 | 294 | 292 |
| Municipales (país) | 242 | 231 | 236 |
| Part. Subvencionado (país) | 257 | 253 | 255 |
| Part. Pagado (país) | 304 | 321 | 312 |
| Promedio país | 254 | 249 | 252 |

Fuente : SIMCE 2008
Elab. : Secpla 2008

Estas cifras nos permiten sacar como conclusión los siguientes puntos:

- Nuestros colegios municipales han venido creciendo permanentemente en sus resultados, por lo que presentan promedios por sobre los de los colegios municipales a nivel del país.
- A diferencia de lo que ocurre a nivel de país, los promedios de nuestros colegios municipales superan los promedios de los colegios particulares subvencionados permanentemente en el tiempo.
- Es importante destacar que en la medición SIMCE 2008, el colegio República de Siria (308 puntos Simce 4º Básico) supera al promedio de los colegios Particulares pagados y se constituye por lo tanto en el mejor colegio municipalizado de la Región Metropolitana.

Con respecto a la P.S.U. (Prueba de Selección Universitaria) nacional, que mide conocimientos académicos, Ñuñoa ha tenido estos últimos tres años un avance sostenido con respecto a otros colegios del país, siendo estos municipales y particulares subvencionados. Superan mayoritariamente estos resultados, los colegios particulares pagados del país. (Ver Cuadro 46)

**Cuadro Nº46: Resultados P.S.U. nacional. Educación Científico Humanista según evolución por año**

| Liceos Ñuñoa | P.S.U Promedio Resultados Lenguaje - Matemáticas | | | | | Ranking 2009 Colegios Municipales del País |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | |
| República de Siria | - | - | - | 593 | 641.0 | 3 |
| Augusto D'Halmar | 551 | 556 | 572 | 607 | 632.2 | 5 |
| Carmela Silva Donoso | 570 | 602 | 605 | 612 | 613.2 | 8 |
| Lenka Fránulic | 495 | 507 | 527 | 568 | 574.2 | 17 |
| José Toribio Medina | 499 | 501 | 526 | 546 | 545.2 | 30 |
| Promedio | 523 | 533 | 551 | 577 | 591.2 | |

Fuente : CMDS, año 2009.
Elab. : Secpla 2008

Estos resultados han hecho que:

- Los promedios obtenidos por nuestros colegios municipales están por sobre los colegios municipales a nivel de país.
- A diferencia de lo que ocurre a nivel de país, los colegios municipales de Ñuñoa están por sobre los promedios de colegios particulares subvencionados.
- Es importante destacar que en la última PSU (2008), el Liceo República de Siria y el Liceo Carmela Silva Donoso se ubicaron en el 3º y 8º lugar, así como el Augusto D'Halmar que se ubicó en el 5° lugar a nivel de colegios municipales del país.

## 8.2. Estructura y gestión educativa:

## Descentralización

Con innovadoras medidas, el municipio ha logrado hacer sus colegios más competitivos. Como muestra de ello, la primera decisión que comenzó a marcar este nuevo camino fue la descentralización de la gestión académica y administrativa. Es así como hoy Ñuñoa cuenta con colegios municipales autónomos, con proyectos educativos propios y puede seleccionar y contratar a sus docentes y personal en general.

Para lograr dicha tarea descentralizadora en la gestión, la Corporación de Educación (CMDS) entregó a los directivos docentes de sus planteles educacionales, un Diplomado en Gestión de Establecimientos Educacionales, dictado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

## Capacitación a Profesores

El éxito de cualquier proyecto pasa por una buena capacitación, sobretodo cuando se realizan mejoras al proceso educativo. Por eso, la municipalidad ha difundido el perfeccionamiento a los Docentes, Docentes Directivos y Personal no Docente de diferentes instituciones como la Universidad de Chile, la Universidad Metropolitana, la Universidad Católica, Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Iridec, Corporación de Educación ORT, Mineduc, y Castellano Ltda., entre otras muchas que traen información de Perfeccionamiento y Capacitación a Distancia.

Se coordinó el perfeccionamiento del Curso-Taller de Proyecto en Prevención de Drogas a personal docente ofrecido por MINEDUC y CONACE orientado a nivel de Pre-Básica y Básica. También se coordinó la participación de Personal no docente en la capacitación de dos software administrativos, uno a través de una donación llamado Colegio Electrónico.com y el otro otorgado por el Ministerio de Educación llamado Rech. Para el año 2009, al igual que el año anterior, la Corporación ofrecerá cursos de perfeccionamiento a sus docentes, poniendo esta vez énfasis en las asignaturas de Ciencias. En el año 2008 los esfuerzos estuvieron centrados en Lenguaje, Matemática, Educación Parvularia y Educación Física.

Durante los últimos cuatro años se han capacitado 798 profesores, con un poco más de 13.000 horas de clases. (Ver Cuadro 47)

**Cuadro Nº47: Capacitación de Profesores**

| Subsector | Nº de Horas | Nº de Profesores |
|---|---|---|
| Matemáticas | 2.920 | 182 |
| Lenguaje y Comunicación | 3.180 | 285 |
| Estudio y Comprensión de la Sociedad | 800 | 29 |
| Estudio y Comprensión de la Naturaleza | 1.360 | 35 |

| | | |
|---|---|---|
| Liderazgo Pedagógico | 3.240 | 60 |
| Educadoras de Párvulos | 1.350 | 50 |
| Psicología del Aprendizaje | 440 | 157 |
| TOTAL | 13.290 | 798 |

Fuente : CMDS
Elab. : Secpla 2008

## Infraestructura

La construcción y remodelación de la infraestructura educacional, así como su moderna implementación han sido temas prioritarios para el Municipio estos últimos años. En este orden, se han desarrollado proyectos de gran magnitud en los colegios Anexo Brígida Walker, República de Siria, Juan Moya Morales, Exequiel González Cortés, Aurora de Chile, Brígida Walker, Lenka Franulic y José Toribio Medina, que facilitaron el agrado y permanencia de sus alumnos, facilitando el desarrollo de la Jornada Escolar Completa.

Así también, este año 2009 se inauguró la enseñanza media del Colegio República de Siria, proyecto municipal del mayor orden dentro de las experiencias de educación tecnológica de Chile, y que fue financiado en un 100% con recursos municipales. Señalemos que aquí se cuenta, entre otras cosas, con la totalidad de sus alumnos con notebook personales, pizarras electrónicas, data show, en cada uno de sus cursos y la asistencia es controlada mediante huella digital, lo cual impide que la asistencia sea modificada.




Colegio República de Siria 2009

Actualmente se encuentran realizando obras al Liceo República Argentina, al cual se le han reparado entre otras cosas, el gimnasio. También hay proyectos que se han cofinanciado con aporte del financiamiento del gobierno regional y/o de fondos sectoriales. Entre ellos, hay algunos

ejecutándose y otros en licitación y que permitirán la reparación de colegios como el Benjamín Claro Velasco, el cual se reparará y ampliará; el Anexo José Toribio Medina al cual se le repararán los baños, la guardería infantil; Colegio Guardiamarina Zañartu, al cual principalmente se le remodelará la cubierta del patio. Otros colegios que ganaron proyectos menores y que están a la espera de su licitación son el Brígida Walker, República Argentina, Lenka Fránulic, República de Siria y el Internado Carmela Silva Donoso.

## Programas Especiales




### Colegio Lenka Fránulic

Ubicado en Clorinda Willshaw Nº 411

Con una inversión de más de 600 millones de pesos, el colegio "Lenka Fránulic", inauguró (2008) sus nuevas instalaciones que permitirán a todos sus estudiantes acceder a la jornada escolar completa.



### Liceo Brígida Walker

Ubicado en Lo Encalada 1101

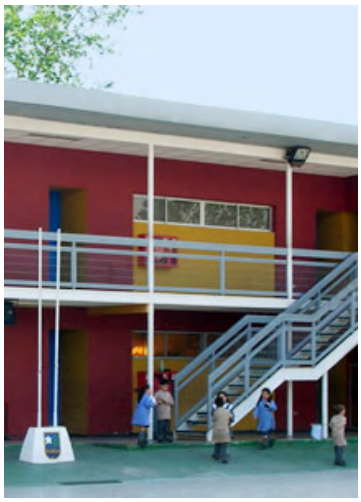
Las nuevas construcciones y obras de mejoramiento del antiguo edificio del colegio, significaron una inversión proveniente de fondos aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Ñuñoa.

El colegio inició normalmente sus actividades con Jornada Escolar Completa.



### Anexo Brígida Walker

Ubicado en Calle Vía 8 N°1081 Villa Salvador Cruz Gana.



**Juan Moya Morales**

Ubicado en Olmué 4017 Villa Los Presidentes



**Colegio Aurora de Chile**

Ubicado en Suecia Nº 2799

## 8.3. Programas Especiales

Estos son programas que son financiados con subvención municipal, previamente acordados por el Concejo Municipal. Estos son:

### Locomoción Gratuita

No sólo el rendimiento de nuestros escolares y profesores es importante. Fundamental también es su seguridad. Por esta razón para el año 2009 se contempla nuevamente la política de acercamiento de nuestros jóvenes a sus respectivos colegios. Para eso el Municipio mantiene una flota de 8 buses gratuitos, que recorren nuestras calles a partir de las 07:00 a 10:00; de 13:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas con una ruta preestablecida que aproxima a nuestros alumnos a sus Establecimientos Educacionales. Este es un servicio que está abierto a todos nuestros vecinos y a los vecinos

de comunas aledañas. Son cerca de 4.000 alumnos los beneficiados que mensualmente concurren a sus colegios con total seguridad. Para mantener este sistema y los costos que significa, la Municipalidad aporta la cantidad $272.400.000 año.

## Guardería Infantil Naranjitas

Esta Guardería emplazada en la población Exequiel González Cortés, soluciona el problema de madres trabajadoras, jefas de hogar que no podían salir de su casa a trabajar por no tener donde dejar a sus niños. La Guardería Naranjitas atiende a 94 niños de dos a cuatro años desde las 08:30 a 18:00 horas, proporcionándoles una alimentación adecuada.

El establecimiento lo administraba la CMDS con fondos Municipales, pero a fines del año 2008 se postula y aprueba la transferencia de fondos de administración desde JUNJI para que desde el año 2009 se comience bajo una nueva modalidad, con el 100% de fondos aportados por ellos y administrados por la CMDS. La atención va dirigida a hijos de familias pertenecientes al 1º, 2º Quintil y/o 3º Quintil con justificada excepción y cuenten con ficha Social CAS, con costo cero en matricula alimentación y materiales didácticos.





## Escuelas Abiertas

Desde el año 1999 funcionan en nuestra comuna las Escuelas Abiertas, Proyecto pionero en Chile que mantiene las puertas abiertas, de tres de nuestros colegios a la comunidad en horarios no habituales, es decir de lunes a domingo y hasta la media noche. La idea es que alumnos, jóvenes, padres y vecinos pueden utilizar la privilegiada infraestructura de estos colegios desarrollando actividades deportivas, culturales, artísticas, cívico-sociales y otras, acompañados por monitores que las supervisen. La idea es mantener a nuestros jóvenes alejados de los peligros de la calle. Las Escuelas que implementan este Programa son: Juan Moya Morales, Anexo Básico Brígida Walker y Guardiamarina Guillermo Zañartu. Este Programa beneficia a un promedio de 18.000 personas mensuales.

Durante el verano, además, es una excelente alternativa para lidiar el calor, ya que en ellas se instalan piscinas móviles para que puedan ser usadas con la comunidad.

### Devolución anticipos

Para el año 2009 se contempla hacer devolución de los dineros girados por el Ministerio de Educación para el Programa de Retiro de los Profesores de nuestra comuna. En Ñuñoa fueron 98 los profesores que se acogieron a los beneficios otorgados por la Ley de Jubilación.

La cantidad comprometida para el 2009 es de $ 75.856.000

### Educación Pre Kinder

En el presente (2008/2009), estamos preocupados de aumentar la cobertura de la Educación Pre Básica. Por este motivo, vamos a apoyar a todas nuestra Unidades Educativas que estén en condiciones de crear el Primer Nivel de Transición en sus locales. (Anexo Brígida Walker, Guardiamarina Guillermo Zañartu, Benjamín Claro Velasco, Anexo José Toribio Medina y República de Costa Rica).

### Seguros Infraestructura

Conscientes de los avances que hemos tenidos en término de nuestra infraestructura escolar, estamos preocupados de asegurar el futuro de ellas. En esa lógica, la Corporación invertirá la cantidad de $25.000.000 en Seguros de Infraestructura.

## 9. SALUD, GESTIÓN Y CALIDAD.

La atención de Salud de la comuna ha sido materia de orgullo y reconocimiento para el Municipio.

Durante estos últimos años se han alcanzado objetivos extraordinarios en este sector. Sin duda el éxito más contundente ha sido el que nuestra comuna haya logrado consolidar su Programa de Salud Familiar, lo que nos ha convertido en modelo para otras comunas.

**Hechos relevantes**

- Transformación de nuestros antiguos Consultorios en Centros de Salud Familiar, rescatando la figura del médico de cabecera y enfatizando promoción de estilos de vida saludables y prevención, con un aumento considerable de la Resolutividad.

- La Municipalización de la ex-Posta 4 transformado en Centro de Urgencia de Ñuñoa, agregándole atención de urgencia Pediátrica y Dental.

- Informatización de nuestros Centros de Salud.
- Descentralización de la Gestión.
- Significativa inyección de recursos en el ámbito de las Remuneraciones en inédito acuerdo con todos nuestros trabajadores de salud, solucionando antiguas distorsiones en la escala de sueldos, necesidad muy sentida por los trabajadores.
- En Capacitación y Docencia, la experiencia de nuestros profesionales y los éxitos que ostenta Ñuñoa en la aplicación de la Salud Familiar a toda su población, llevaron al Ministerio de Salud a seleccionar a nuestra comuna para capacitar a los funcionarios de Salud del país, así como también se ha reflejado en el reiterado interés de las Universidades públicas y privadas con el fin de que los alumnos de las diversas Facultades se formen en nuestros centros.

Los pilares o lineamientos básicos que deben orientar el accionar de Salud en la Comuna son:

1. **Salud Familiar**
2. **Promoción**
3. **Calidad**

### 1. Salud Familiar

En este sentido, la comuna ha optado y en forma pionera, por un modelo de atención basado en el abordaje de la familia en forma integral. Así cuenta con médicos familiares desde 1992, antes que se desarrollara el concepto de Centros de Salud Familiar (CESFAM). En este sentido hemos sido modelos de atención para otras comunas (Pasantías Nacionales) y elogiados permanentemente por las autoridades ministeriales por nuestra gestión e innovación.

Este modelo, que ha demostrado ser exitoso, debe ser mantenido y reforzado, mediante la permanente capacitación de nuestro equipo y la incorporación de personal que adhiera con el modelo.

### 2. Promoción

Ñuñoa ha sido pionera entre las comunas en este ámbito, convirtiéndose en la primera comuna declarada Saludable. Este rol de vanguardia cobra más sentido hoy en día dada las características y cambios epidemiológicos en la salud de nuestra población (Estilos de vida).

Por ésto, debemos reforzar todas las actividades que vayan en este sentido, y realizar un trabajo transversal con todos los estamentos dependientes de la Municipalidad y la Corporación. Así, continuaremos reforzando el trabajo con Deportes, Educación, Obras Municipales, Juntas de Vecinos, etc.

Este trabajo debe ser cooperativo y en Red interna, con el objetivo de aumentar su eficiencia e involucrar a todos los estamentos, incluida por supuesto la comunidad, ya que promoción no sólo depende del área administrativa adscrita al sector salud.

## 3. Calidad

Es justamente en la calidad en donde debemos dar más énfasis a nuestro quehacer, ya que queremos mantener y aumentar nuestro liderazgo comunal en la Calidad de nuestra atención. En efecto entendemos que este concepto está conformado por una serie de variables, a considerar:

- **Técnica,** ser los mejores en nuestro quehacer propio (atención a la comunidad).
- **Atención al usuario,** entregar la mejor atención, desde la recepción del usuario, entregando un sentido de pertenencia al paciente, que lo haga sentir parte del sistema de salud, lo cuide y le ayude a mejorar. La identificación del usuario con su centro permitirá un círculo virtuoso de atención. También es importante mantener canales de comunicación permanentes con el usuario, lo que les permita expresar clara y directamente sus observaciones y reclamos.
- **Gestión,** un buen nivel de gestión, particularmente financiera, permitirá optimizar los recursos y destinarlos a los usuarios más necesitados (eficiencia y rol social).
- **Cumplimiento de Indicadores y Metas,** la calidad en este aspecto, debe reflejarse en el logro de los compromisos con nuestros referentes técnicos (SSMO y MINSAL).
- **Desarrollo Tecnológico, Recurso Físico e Ideas innovadoras,** vale decir, las herramientas para desarrollar nuestro trabajo de mejor manera. Por supuesto el buen uso de la tecnología debe reflejarse en mejoras en nuestra atención y novedosas maneras de enfrentar las dificultades. En este sentido apuntamos a contar con todas las herramientas modernas para realizar bien nuestra labor. Debemos profundizar nuestro desarrollo informático logrando tener un registro clínico y electrónico, con información administrativa y de ficha clínica de nuestros usuarios así como un soporte a las decisiones clínicas en cuanto a prescripciones y despacho de recetas señales de alerta, algoritmos y guías de práctica clínica.
- **Recurso Humano**, de vital importancia, ya que nuestras acciones las desarrollan en terreno nuestros funcionarios. Es por esto que un funcionario de calidad debe conocer su rol, estar capacitado para desempeñarlo, ser evaluado en su quehacer, ser estimulado al realizar bien su trabajo y corregido cuando no es así. En síntesis, debe generarse una política de recurso humano, que parte desde su ingreso al sistema, pasando por una capacitación adecuada, una medición de su trabajo y un feed-back sobre su quehacer, generando un diálogo permanente, a través, del cual se sienta parte de la institución, comparta su Visión y Misión y tenga expectativas permanentes de mejoría. Destacamos la importancia de una capacitación permanente y acorde a las necesidades del servicio.

**Conclusión**

Ñuñoa fue la primera comuna en Chile en implementar el sistema de medicina familiar. Hoy, nuestros centros de salud familiares, no sólo son reconocidos por las autoridades de salud pública como los mejores del país, sino que se han convertido en un modelo a imitar para los centros de salud de diferentes comunas. Tanto es así, que nuestra red de salud comunal se ha convertido en centro de formación para profesionales de la salud, que año a año se capacitan y aprenden de la experiencia ñuñoína, para luego replicarla en distintos lugares del país.

Nuestra comuna implementó la Salud Familiar como modelo de atención Primaria, aceptado y validado en países desarrollados, que está centrado en la persona y su entorno familiar y comunitario (modelo Biopsicosocial) y no sólo en la enfermedad (modelo Biomédico) que pone énfasis en la promoción y prevención de la Salud, otorgado por un equipo de salud integral orientado, además, a resolver en el nivel local el máximo de las necesidades de nuestros usuarios (aumento de la resolutividad).

De esta forma, Ñuñoa puede asegurar a sus vecinos una atención de salud. Oportuna, eficiente, amable y de calidad, con una infraestructura privilegiada.




Centro de Salud Salvador Bustos

## 9.1. Diagnóstico

**Cuadro Nº48: Población Beneficiaria del Sistema de Salud Primaria**

| | |
|---|---|
| Población de Ñuñoa | 163.511 |
| Total Beneficiarios inscritos Fonasa en Ñuñoa (fuente fonasa) | 76.924 |
| Beneficiarios de Fonasa sobre población total | 47,05% |
| Derivaciones desde los consultorios hacia los hospitales base (de los 76.924 inscritos) | 17.930 |
| Derivaciones anuales de los beneficiarios de FNS atendidos en nuestros consultorios derivados hacia la red de salud de Ñuñoa | 23,31% |

Fuente : INE 2002//FONASA
Elab : Secpla 2008

## 9.2. Infraestructura en Salud

Ñuñoa cuenta hoy con dos Centros de Salud, un Centro de Urgencia, un SAPU, un centro de Salud Mental y un laboratorio clínico para la comunidad, ellos son:

**Cuadro Nº49: Centros de Salud**

| Nº | CENTRO | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | CESFAM Rosita Renard | Las Encinas Nº 2801 |
| 2 | CESFAM Salvador Bustos | Avenida Grecia Nº 4369 |
| 3 | Centro de Urgencia | Juan Moya Nº 1320 |
| 4 | SAPU Rosita Renard | Las Encinas Nº 2801 |
| 5 | Centro de Salud Mental | Pichidangui Nº 3650 |
| 6 | Laboratorio Clínico | Dublé Almeyda Nº 3450 |

Fuente : Corporación Salud
Elab : Secpla 2008

## Centro de Salud Familiar Rosita Renard

El Centro de Salud Familiar Rosita Renard, tiene como propósito la atención de salud de los beneficiarios inscritos en él y para acceder a todas las prestaciones que otorga el modelo de salud familiar, se debe vivir dentro de los límites geográficos que corresponden al CESFAM. Éste Centro de Salud está organizado con 3 unidades territoriales (Sectores), los cuales están a cargo de un equipo de salud integral.

**El CESFAM realiza las prestaciones clásicas de un Centro de Salud, vale decir:**

- Atención de morbilidad (enfermedad aguda)
- Atención de pacientes crónicos (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Asma, etc.)
- Controles de Salud (Infantil, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor)
- Atenciones del Programa de la Mujer (toma de PAP, Embarazada, ginecológico, climaterio)
- Atenciones del Programa de Salud Mental (Trastornos Hipercinéticos, Depresión, violencia Intrafamiliar, Ansiedad, Alcohol y Drogas, etc.)
- Atenciones y Controles Odontológicos, con especial prioridad a niños de 2, 4, 6 y 12 años, así como embarazada primigesta, pacientes diabéticos e inmunodeprimidos
- Atención Kinesiología Respiratoria Infantil y de Adulto
- Atención Nutricional según riesgo
- Atención por Asistente Social
- Calificadora de Derecho y PRAIS
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Vacunatorio
- Toma de Muestras (exámenes de sangre y orina, electrocardiograma, espirometría, ecografía abdominal y ginecología y obstetricia)
- Tratamiento y Curaciones
- Entrega de Alimentos (Leche, sopa puré para el adulto mayor, etc.)
- Además este Centro realiza algunas acciones específicas de un Centro de Salud Familiar, tales como:
- Consejería Familiar
- Visita Domiciliaria Integral
- Atención de Postrados
- Cirugía menor
- Programas especiales (Radiografía de Tórax, Mamografía, Rehabilitación oral a pacientes de escasos recursos)
- Programa Presbicia y Atención Oftalmológica
- Docencia
- Prevención y Rehabilitación en Alcohol y Drogas

Otra área propia de la Atención Primaria es el trabajo en Promoción de la Salud y la Intersectorialidad, en particular con los jardines infantiles y colegios de la comuna, así como con la comunidad organizada (Juntas de Vecinos, por ejemplo)

## Centro de Salud Familiar Salvador Bustos

El Centro de Salud Familiar Salvador Bustos, tiene como propósito la atención de salud de los beneficiarios inscritos en él y para acceder a todas las prestaciones que otorga el modelo de salud familiar, usted debe vivir dentro de los límites geográficos que corresponden al CESFAM. Éste Centro de Salud está organizado con 3 unidades territoriales (Sectores), los cuales están a cargo de un equipo de salud integral.

**Nuestro Cesfam realiza las prestaciones clásicas de un Centro de Salud, vale decir:**

- Atención de morbilidad (enfermedad aguda)
- Atención de pacientes crónicos (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Asma, etc.)
- Controles de Salud (Infantil, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor)
- Atenciones del Programa de la Mujer (toma de PAP, Embarazada, ginecológico, climaterio)
- Atenciones del Programa de Salud Mental (Trastornos Hipercinéticos, Depresión, Violencia Intrafamiliar, Ansiedad, Alcohol y Drogas, etc.)
- Atenciones y Controles Odontológicos, con especial prioridad a niños de 2, 4, 6 y 12 años, así como embarazada primigesta, pacientes diabéticos e inmunodeprimidos y adulto mayor
- Atención Kinesiología Respiratoria Infantil
- Atención Nutricional según riesgo
- Atención por Asistente Social
- Calificadora de Derecho y PRAIS
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Vacunatorio
- Toma de Muestras (exámenes de sangre y orina, electrocardiograma, espirometría y ecografía abdominal)
- Tratamiento y Curaciones
- Entrega de Alimentos (Leche, sopa puré para el adulto mayor, etc.)

**Además nuestro Centro realiza algunas acciones específicas de un Centro de Salud Familiar, tales como:**

- Consejería Familiar
- Visita Domiciliaria Integral
- Atención de Postrados
- Cirugía menor

- Programas especiales (Radiografía de Tórax, Mamografía, Prótesis dental, lentes adulto mayor)
- Horas de Neurología Infantil
- Docencia

## Centro de Urgencia de Ñuñoa

Centro que otorga atención de urgencia gratuita para nuestros beneficiarios de los Centros de Salud Familiar, tanto en población infantil como adulto, durante las 24 horas del día todos los días del año.

Este Centro de complejidad intermedia es el único administrado por una Corporación Municipal, y que se financia preferentemente con los aportes del Municipio.

- Atención de urgencia
- Atención dental de urgencia de lunes a viernes de 15:30 a 19:00 hrs. Sábados y domingos de 09:00 a 12.00 hrs.
- Atención del paciente crítico en sala de reanimación
- Hospitalización según indicación

## SAPU Rosita Renard

Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se encuentra adosado al CESFAM Rosita Renard; otorga atención de urgencia para niños y adultos.

Realiza las prestaciones clásicas de un Centro de Urgencia y sus horarios de atención son de, lunes a viernes de 17:00 pm. a 08:00 am. Sábado y domingo las 24 horas del día.

## Centro de Salud Mental (COSAM)

Un Centro Comunitario de Salud Mental Familiar, COSAM, se define como un establecimiento de atención ambulatoria, dedicado exclusivamente al área de salud mental y psiquiatría, que apoya y complementa a los consultorios rurales y urbanos de una comuna. Dado su carácter de interfase entre el sistema de salud y el sistema social municipal, la red puede encontrar aquí las mejores condiciones para apoyar la promoción, participación y reinserción social en salud mental y psiquiatría.

El COSAM de Ñuñoa otorga atención a los usuarios residentes en la comuna, beneficiarios de FONASA, y/o PRAIS, inscritos y derivados desde los CESFAM Salvador Bustos y Rosita Renard.

**Prestaciones otorgadas por equipo COSAM**

- Consulta Psiquiátrica Adultos.
- Consulta Psicológica Adultos.
- Consulta Psiquiátrica Niños y Adolescentes.

- Consulta Psicológica Niños y Adolescentes.
- Consulta de Salud mental Servicio Social.
- Consulta de Salud mental Terapia Ocupacional.
- Consulta de Salud mental por Técnico en Drogas.
- Visitas domiciliarias.
- Talleres Psicoeducativos.
- Intervenciones Psicosociales Familiares.
- Intervención Psicosocial de grupo por técnico capacitado.
- Día programa Hogar Protegido Psiquiátrico compensado.
- Club de Integración Social.

## Laboratorio Clínico de Ñuñoa

**Prestaciones otorgadas por equipo**

Es una establecimiento de salud que presta apoyo Diagnóstico, de Control de tratamientos y vigilancia epidemiológica a los usuarios de los Centros de Salud familiar de la comuna Rosita Renard y Salvador Bustos. Desarrollando las disciplinas de Hematología, Química Clínica, inmunología y microbiología.

Cuenta con equipos de última generación tecnológica y con profesionales altamente especializados en cada una de sus áreas. Se encuentra adscrito al programa de evaluación externa que realiza el Instituto de Salud Pública y realiza diariamente un control de Calidad interno para asegurar la Calidad de los resultados que se emiten.

El Laboratorio Comunal ofrece a todos los Ñuñoinos la posibilidad de realizarse exámenes diagnósticos en sus dependencias pues cuenta con una Toma de Muestra ubicada En Dublé Almeyda Nº 3450.

- Toma de muestras
- Exámenes de laboratorio
- Bioquímica
- Cultivos
- Hormonas
- Exámenes Inmunológicos
- Exámenes Orina
- Exámenes Parasicológico
- Exámenes Virus

## 9.3. Red Asistencial de Ñuñoa:

La Comuna de Ñuñoa cuenta con una red asistencial en salud para sus vecinos. Esta red es de responsabilidad del Ministerio de Salud y tiene como

finalidad responder a las derivaciones de mayor complejidad diagnosticadas en nuestros servicios

Las redes ministeriales son:

- **Hospital Luís Calvo Mackenna (niños y adolescentes hasta los 15 años), ubicado en la comuna de Providencia, en la calle Antonio Varas 360.**
- **Hospital del Salvador (adolescentes desde los 15 años hasta adultos de 65 años), ubicado en la comuna de Providencia, en la Av Salvador 364.**
- **Instituto Nacional de Geriatría (adultos mayores desde los 65 años), ubicado en la comuna de Providencia, calle J.M Infante 370.**
- **Hospital Luís Tisné Brouse (patología ginecológica), ubicado en la comuna de Peñalolén en la Av. Las Torres 5150**
- **Instituto Nacional del Tórax, ubicado en la comuna de Providencia**
- **Instituto Nacional de Neurocirugía (patología neuroquirúrgica), ubicado en Providencia, en calle J.M Infante 553**

En el siguiente cuadro se puede apreciar el diagnóstico de prestaciones derivadas por nuestros Cesfam a la red del Minsal:

**Cuadro Nº50: PRESTACIONES MÉDICAS, por Especialidad**

| Nº | PRESTACIÓN MEDICA | Nº DE CASOS ANUALES |
|---|---|---|
| 1 | Odontología | 5.063 |
| 2 | Oftalmología | 1.184 |
| 3 | Cirugía General | 1.374 |
| 4 | Dermatología | 1.059 |
| 5 | Ginecología | 1.503 |
| 6 | Psiquiatría | 1.001 |
| 7 | Neurología | 1.022 |
| 8 | Otorrinolaringología | 1.538 |
| TOTAL DERIVACIÓN ANUAL | | 13.744 |

En 8 especialidades, concentramos el 76,65% de la demanda de derivación

| Nº | PRESTACIÓN MEDICA | Nº DE CASOS ANUALES |
|---|---|---|
| 1 | Broncopulmonar | 47 |
| 2 | Gastroenterología | 814 |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Cardiología | 671 |
| 4 | Medicina física y rehabilitación | 741 |
| 5 | Urología | 780 |
| 6 | Obstétrica | 40 |
| 7 | Traumatología | 565 |
| 8 | Medicina Interna | 0 |
| 9 | Endocrinología | 262 |
| 10 | Nefrología | 266 |
| TOTAL DERIVACIÓN ANUAL | | 4.186 |

En 9 especialidades, concentramos 23,35 %
Fuente : Estudio Clínica JM
Elab : Secpla 2008

**Atenciones otorgadas por nuestros servicios de Salud municipalizada a los habitantes de Ñuñoa**

En Cuadro Nº 51, reflejamos el incremento en el número de pacientes atendidos en nuestros CESFAM entre los años 2000 a 2008.

**Cuadro Nº51: Incremento en el Número de Pacientes Atendidos en Nuestros CESFAM**

| AÑO | Nº DE CONSULTAS |
|---|---|
| 2000 | 141.225 |
| 2003 | 160.313 |
| 2005 | 204.805 |
| 2007 | 217.589 |
| 2008 | 219.341 |

Fuente : Estudio clínica JM
Elab : Secpla 2008

El Cuadro Nº 53 y N° 54 reflejan el tipo de atención que se entrega a nuestros vecinos.

**Cuadro Nº52: Centros de Salud Familiar Año 2007**

| Prestaciones 2007 | Consultorio Rosita Renard | Consultorio Salvador Bustos |
|---|---|---|
| Médicas | 57.150 | 48.485 |
| Odontológicas | 14.915 | 19.777 |
| Otras prestaciones Profesionales | 42.419 | 34.843 |

| | | |
|---|---|---|
| Total | 114.484 | 103.105 |
| Total Comunal | | 217.589 |

Fuente : Estudio clínica JM
Elab : Secpla 2008

**Cuadro Nº53: Centros de Salud Familiar Año 2008**

| Prestaciones 2008 | Consultorio Rosita Renard | Consultorio Salvador Bustos |
|---|---|---|
| Médicas | 56.616 | 46.865 |
| Odontológicas | 18.483 | 33.397 |
| Otras prestaciones Profesionales | 37.355 | 26.625 |
| Total | 112.454 | 106.887 |
| Total Comunal | | 219.341 |

Fuente : Dr. Carvacho
Elab : Secpla 2008

**Prestaciones de Urgencia SAPU, Salvador Bustos y Centro Urgencia Rosita Renard**

**Cuadro Nº54: Prestaciones de Urgencia**

| CENTRO DE URGENCIA | 2000 | 2003 | 2005 | 2007 | 2008 |
|---|---|---|---|---|---|
| Consultas totales | 82.848 | 102.428 | 156.494 | 160.043 | 166.479 |

Fuente : Corporación de Salud
Elab : Secpla 2008

**CONSULTAS PROGRAMA DE ESPECIALIDADES**

**Cuadro Nº55: Consultas Especialidades**

| Consultas | Consultorio Rosita Renard | Consultorio Salvador Bustos |
|---|---|---|
| Oftalmológicas | 920 | 912 |
| Lentes | 1.218 | 1.207 |

| | | |
|---|---|---|
| Mamografías | 479 | 518 |
| Eco Mamaria | 55 | 40 |
| Total Especialidades | 2.672 | 2.677 |

Fuente : Corporación de Salud
Elab : Secpla 2008

**Cuadro Nº56: Atención COSAM**

| AÑO | 2006 | 2007 | 2008 |
|---|---|---|---|
| Nº DE ATENCIONES | 3.515 | 3.043 | 3.946 |

Fuente : Corporación de Salud
Elab : Secpla 2008

**Cuadro Nº57: EXÁMENES DE LABORATORIO**

| AÑO | 2000 | 2003 | 2005 | 2007 | 2008 |
|---|---|---|---|---|---|
| Total exámenes | 98.433 | 123.240 | 179.310 | 145.950 | 168.343 |

Fuente : Corporación de Salud
Elab : Secpla 2008

# 10. ÑUÑOA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

## 10.1. Deporte y Recreación

Ñuñoa se ha caracterizado por ser una comuna deportiva. La sola presencia del Estadio Nacional ha acentuado este carácter. No obstante, nuestra gestión la hemos orientado fuertemente a fomentar y apoyar la práctica del deporte y la recreación, pues estamos convencidos que es en este terreno, donde podemos cosechar importantes triunfos sociales como comuna.

Con este objetivo, la autoridad edilicia creó la Corporación Municipal de Deportes, para que nuestros niños, adultos, adultos mayores, dueñas de casa, discapacitados y todos los ñuñoínos en general, tengan acceso a

practicar los más variados programas deportivos en una infraestructura de primer nivel.

Sabemos lo importante que es para nuestros niños y jóvenes practicar deporte, formarse en los valores del juego limpio, del mejor esfuerzo, del trabajo en equipo.

También conocemos lo importante que es para nuestros adultos y adultos mayores mantenerse activos, no sólo por un tema de salud, que ciertamente es muy importante, sino que porque es una excelente terapia para mantenerse optimistas y vitales. Por último, creemos firmemente que todos los ñuñoínos pueden y deben realizar actividad física en las mejores condiciones de infraestructura y apoyo profesional.

Una comuna que hace deporte es una comuna sana y alegre, como se aprecia en las actividades que permanentemente desarrolla la municipalidad:

**Cuadro Nº58: Grandes actividades deportivas**

| EVENTOS Y COMPETENCIAS | MES | AÑO |
|---|---|---|
| MUNDIAL DE PATINAJE EN VELOCIDAD | OCTUBRE | 1999 |
| MUNDIAL DE ATLETISMO JUNIOR | OCTUBRE | 2000 |
| CAMPEONATO NACIONAL DE JUDO | MAYO | 2003/2004/2005/2006/2007 2008/2009 |
| DÍA DEL DEPORTE (ORG. CDÑ) | MAYO | 2003/2004/2005/2006 2007/2008/2009(ABRIL) |
| CAMPEONATO DE CROSS COUNTRY (ORG CDÑ) | MAYO | 2003/2004/2005/2006 2007/2008/2009 (JUNIO) |
| ACTIVIDADES VACACIONES DE VERANO (ORG. CDÑ) | DICIEMBRE A MARZO | 2003/2004/2005/2006 2007/2008/2009 |
| JUEGOS TÍPICOS CRIOLLOS (ORG CDÑ) | SEPTIEMBRE | 2003/2004/2005/2006 2007/2008/2009 |
| GALA DEPORTIVA FINAL DE AÑO (CDÑ) | DICIEMBRE | 2003/2004/2005/2006 2007/2008/2009 |
| CORRIDA LIDER | ABRIL | 2004/2005 |
| LIGA NACIONAL DE VOLEIBOL | MAYO | 2004/2005/2006 2007/2008 |
| TORNEO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL | | 2004 |
| CAMPEONATO NACIONAL DE TENIS DE MESA | | 2004 |
| CAMPEONATO PANAMERICANO JUNIOR DE KARATE. | NOVIEMBRE | 2004/2008 septiembre |
| ACTIVIDADES VACACIONES DE INVIERNO (ORG. CDÑ) | JULIO | 2006/ 2007/2008/2009 |
| CORRIDA ÑUÑOA 10k | | DICIEMBRE 2007/ AGOSTO 2008/ 2009 |
| CORRIDA ESCOLAR ÑUÑOA JUNIOR | AGOSTO | 2008 |
| INTERCOMUNAL DE ATLETISMO ESCOLAR | NOVIEMBRE | 2007/2008/2009 (JUNIO Y NOVIEMBRE) |
| TORNEO ESCOLAR COMUNAL DE ATLETISMO | JUNIO | 2004/2005/2006/2007/2008 |
| DUATLON | OCTUBRE | 2009 (POR CONFIRMAR) |
| GALA DE GIMNASIA RITMICA | ABRIL | 2007/2008/2009 |

| | | |
|---|---|---|
| TORNEOS DE MINI TENIS | JUNIO | 2008/2009 |
| CUADRANGULAR DE VOLEIBOL | | 2007 |
| TORNEOS DE FUTBOL 8 | NOV Y DIC | 2007 |
| TORNEO INTER ESCUELAS DE FÚTBOL | SEPTIEMBRE | 2008 |

Fuente y Elab.: CMDÑ

La Municipalidad logra reunir tal cantidad de actividades deportivas, que hace necesario organizar las diversas y múltiples disciplinas deportivas que en la comuna se entregan:

**Cuadro Nº59: Actividades Deportivas.**

| DISCIPLINA | NOMBRE | LUGAR | COMENTARIOS |
|---|---|---|---|
| escuela formativa | Escuela de Atletismo 11 a 17 años | Pista Atlética Estadio Nacional | (*) Beneficio exclusivo para Ñuñoinos |
| escuela formativa | Escuela de fútbol | Cancha Villa Jaime Eyzaguirre | (*) |
| escuela formativa | Escuela de fútbol | Canchas campo deportivo de Ñuñoa en Estadio nacional | (*) |
| scuela formativa | Escuela de fútbol femenino | Cancha Villa Jaime Eyzaguirre | (*) |
| escuela formativa | Escuela de Basquetbol Mini-infantil Femenino de 10 a 14 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Escuela de Basquetbol cadete-juvenil Femenino 15 a 18 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Escuela de Basquetbol Mini-infantil Masculino de 10 a 14 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Escuela de Basquetbol cadete-juvenil Masculino de 15 a 18 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Escuela de Voleibol Infantil 12 a 16 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Gimnasia artística 7 a 16 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Gimnasia Rítmica 6 a 16 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Hapkido desde 16 años | Salón Club Ñuñoa | (*) |
| escuela formativa | Karate desde 5 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Taekwondo desde 10 años | Polideportivo | (*) |
| escuela formativa | Minitenis desde 6 años | Polideportivo | (*) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| escuela formativa | Patín carrera | Patinódromo Estadio Nacional | (*) |
| Fútbol | Baby Futbol | Calle 7 | (*) |
| Fútbol | Baby Futbol | Exequiel Gonzalez C. | (*) |
| Fútbol | Baby Futbol | Multicancha Rebeca Matte | (*) |
| Fútbol | Baby Fútbol | Multicancha Rosita Renard | (*) |
| Fútbol | Baby Fútbol | Multicancha Salvador Cruz Gana | (*) |
| Fútbol | Baby Fútbol | Multicancha Villa Olímpica | (*) |
| Fútbol | Baby Fútbol | Villa Lo Plaza | (*) |
| Fútbol | Baby Fútbol | Villa Yugoslavia | (*) |
| Fútbol | Baby Fútbol Femenino | Polideportivo | (*) |
| Fútbol | Baby Fútbol | Plaza Zañartu | (*) |
| Fútbol | Polideportivo | Exequiel González C. | (*) |
| Básquetbol | Básquetbol vecinal | Exequiel González C. | (*) |
| Básquetbol | Básquetbol vecinal | Junta de Vecinos Salvador Cruz Gana | (*) |
| Básquetbol | Básquetbol vecinal | Rebeca Matte | (*) |
| Cheerleaders | Cheerleaders | Polideportivo | (*) |
| arte marcial | Defensa personal adultos | Polideportivo | (*) |
| arte marcial | Defensa personal niños | Polideportivo | (*) |
| Básquetbol | Básquetbol Varones Adultos | Polideportivo | (*) |
| Voleibol | Voleibol Adultos | Polideportivo | (*) |
| gimnasia adulto mayor | Gimnasia adulto mayor | Junta de Vecinos Rebeca Matte | (*) |
| gimnasia adulto mayor | Gimnasia adulto mayor | Junta de Vecinos Salvador Cruz Gana | (*) |
| gimnasia adulto mayor | Gimnasia adulto mayor | Junta de Vecinos Villa Alemana | (*) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| gimnasia adulto mayor | Gimnasia adulto mayor | Junta de Vecinos Villa Amapolas | (*) |
| gimnasia adulto mayor | Gimnasia adulto mayor | Junta de Vecinos Villa Olímpica | (*) |
| gimnasia adulto mayor | Gimnasia Adulto Mayor | Polideportivo | (*) |
| Aeróbica | Gimnasia Aeróbica | Polideportivo | (*) |
| Aeróbica | Gimnasia Aeróbica | Villa Amapolas | (*) |
| Aeróbica | Gimnasia Aeróbica | Villa Luís Bisquert | (*) |
| Natación | hidro discapacitados | Piscina Polideportivo | (*) |
| Natación | Hidrogimnasia | Piscina Club Ñuñoa | (*) |
| Natación | Hidrogimnasia | Piscina Club Ñuñoa | (*) |
| Natación | Hidrogimnasia | Piscina Club Ñuñoa | (*) |
| Natación | Natación escolar | Piscina Club Ñuñoa | (*) |
| Natación | Natación adultos | Piscina Club Ñuñoa | (*) |
| Natación | Natación adultos | Piscina Club Ñuñoa | (*) |
| Pilates | Pilates | Salón Club Ñuñoa | (*) |
| Pilates | Pilates | Salón Club Ñuñoa | (*) |
| gimnasia adulto mayor | Gimnasia adulto mayor | Salón Club Ñuñoa | (*) |
| arte marcial | Defensa personal niños | Salón Club Ñuñoa | (*) |
| baile entretenido | Baile entretenido | Salón Club Ñuñoa | (*) |
| baile entretenido | Baile entretenido | Salón Club Ñuñoa | (*) |
| Jockey | Hockey césped | Polideportivo | (*) |
| Pilates | Pilates | Luís Bisquert | (*) |
| Pilates | Pilates | Polideportivo | (*) |
| Pilates | Pilates | Villa olímpica | (*) |
| Obesidad | Programa gorditos de la casa | Polideportivo | (*) |
| Recuperación física | Recuperación Física Adulto Mayor | Polideportivo | (*) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| tenis de mesa | Tenis de Mesa | Polideportivo | (*) |
| Natación | Ejercicios en el Agua (*) | Piscina Polideportivo | (*) |
| Natación | Hidroaerobica "Dueña de Casa" (*) | Piscina Polideportivo | (*) |
| Natación | Hidroaeróbica "Para Todos" (*) | Piscina Polideportivo | (*) |
| Natación | Natación adulto (*) | Piscina Polideportivo | (*) |
| Natación | Natación Escolar (*) | Piscina Polideportivo | (*) |
| Natación | Natación Pre Escolar (*) | Piscina Polideportivo | (*) |
| Obesidad | Piscina mujeres con obesidad (*) | Piscina Polideportivo | (*) |
| Yoga | Yoga Adultos (*) | Polideportivo | (*) |
| sala de máquinas | Acondicionamiento Físico para Ñuñoínos (*) | Polideportivo | (*) |
| sala de máquinas | Acondicionamiento Físico público general | Polideportivo | |
| Natación | Cuponeras de nado libre | Polideportivo | |
| Natación | Entrenamiento Natación Adultos | Polideportivo | |
| Natación | Entrenamiento Natación Aprendizaje | Polideportivo | |

Fuente y Elab.: CMDÑ

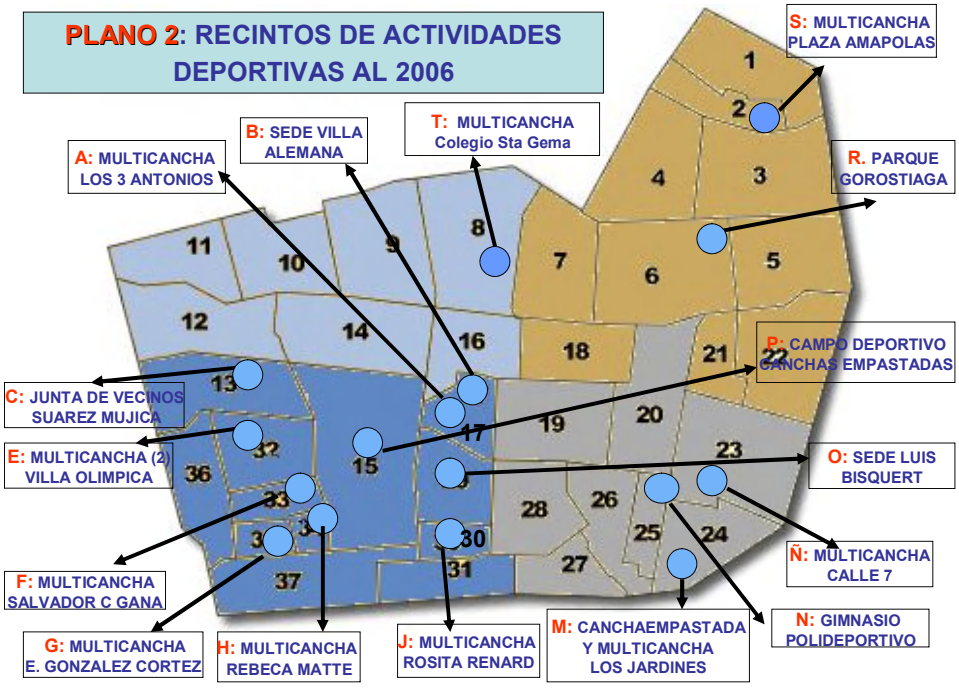
Según nuestros registros -al año 2006- existen más de 8.000 participantes en las diversas actividades deportivas comunales:

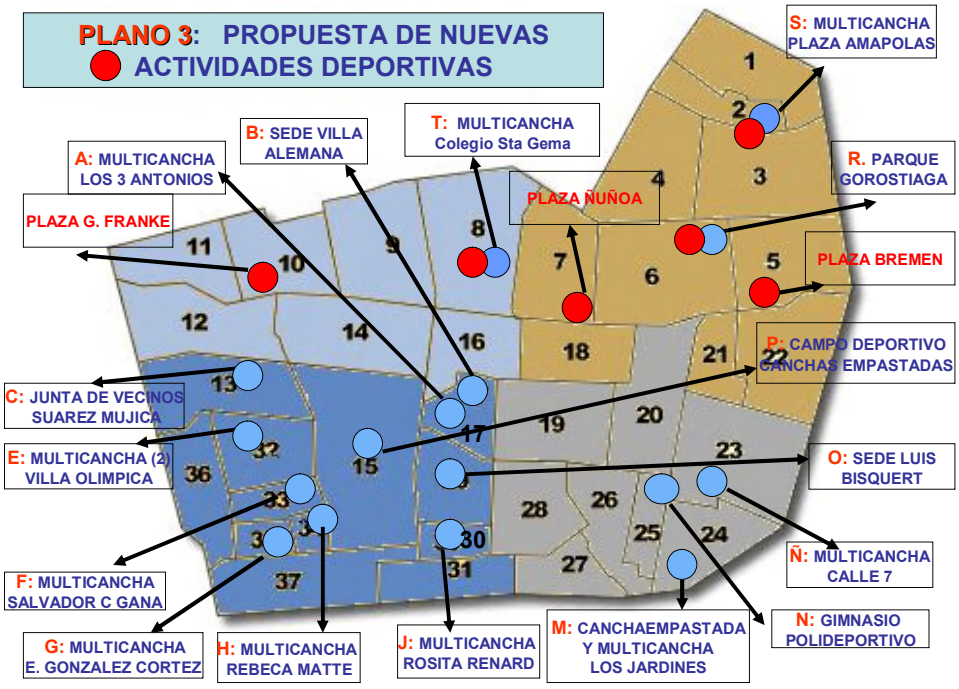
**Cuadro Nº60: <u>Participación en Actividades Deportivas</u>**

| Actividades deportivas con programación anual actuales (al 2006): | Participantes | Ubicación Según PLANO 1 |
|---|---|---|
| Escuela de fútbol para niños de 6 a 16 años | 600 | P |
| 7 Talleres de baby fútbol | 280 | A-E-G-H-J-M-O |
| Natación escolar | 60 | N |
| Piscina adulto mayor | 400 | N |
| Piscina discapacitados | 60 | N |
| Piscina obesos mórbidos | 60 | N |
| Hidrogimnasia | 200 | N |
| Gimnasia adulto mayor (5) en Polideportivo | 960 | N |

| | | |
|---|---|---|
| Gimnasia adulto mayor (5) sedes vecinales | 200 | B-F-E-H-O |
| Gimnasia aeróbica (2) Polideportivo | 110 | N |
| Gimnasia aeróbica (5) sedes vecinales | 270 | B-C-F-E-H |
| Camión del deporte gimnasia aeróbica itinerante | 280 | N-P-E |
| Tenis de mesa | 50 | N |
| Karate | 40 | N |
| Hapkido | 40 | N |
| Taekwondo | 60 | N |
| Yudo | 40 | N |
| Gimnasia Rítmica | 40 | N |
| Básquetbol | 60 | N |
| Voleibol | 60 | N |
| Atletismo | 40 | P |
| Patinaje | 170 | R-E |
| Bicicross | 60 | P |
| Acondicionamiento físico | 500 | P |
| Tenis y mini tenis | 60 | G-N |
| Pilates | 100 | N |
| Yoga | 160 | N |
| Recuperación física | 80 | N |
| Equipo de fútbol de Tercera División | 40 | M-P |
| Talleres de verano: piscina para niños, adultos, y adultos mayores; taekwondo, yoga adulto e infantil pilates, jardín deportivo, basquetbol, voleibol, tenis de mesa, camión del deporte itinerante, baby fútbol, Polideportivos en multicanchas. | 3000 | N-A-B-E-G-R-S-T |
| TOTAL | 8.080 | |

Fuente y Elab.: CMDÑ




## 10.2. Programas y Actividades Culturales

Las actividades culturales de la comuna han marcado una constante entre las actividades que realiza la municipalidad. Y ello, desde hace ya varios años. Destaquemos aquí las líneas programáticas más importantes, y que han marcado tradición en Ñuñoa:

## Festivales de Verano:

Se programan siete noches con lo mejor de la música, el teatro y el cine en el recinto de la Casa de la Cultura.

## Feria del libro:

Once días de diversas actividades artísticas se han presentado ya en las ocho versiones de la Feria del Libro de Ñuñoa. Con las presentaciones de libros aparecieron las mañanas de teatro infantil, narraciones de cuentos, y las tardes de música.

## Teatro infantil:

Todos los domingos, a las 12:00 horas, la Casa de la Cultura de Ñuñoa recibe a cientos de niños y sus familias para disfrutar del teatro infantil. Las obras, representadas por diversas compañías, dejan un mensaje debatible y permanente, con el objetivo de acercar a la familia en torno a un tema.

Por otro lado, entre las actividades realizadas en el Teatro Municipal de Ñuñoa habitualmente se destacan:

**1.- Gala de Teatro:**

Una vez al mes el Teatro Municipal de Ñuñoa se engalana para recibir una obra de teatro de excelente nivel artístico. La comedia, el humor y el drama se funden para otorgar un esparcimiento a nuestros vecinos.

**2.-Gala de Cine:**

Los últimos estrenos nacionales e internacionales tienen cupo en el Teatro Municipal de Ñuñoa una vez al mes. La película que nadie quiere perderse se proyecta a las 20 horas para la comunidad ñuñoína y para todos los que quieran participar en la tradicional Gala de Cine.

**3.-Ciclo de Cine:**

Todos los miércoles, el Teatro Municipal de Ñuñoa proyecta un ciclo de cine temático. Los mejores directores, las historias que marcaron escena, las películas inolvidables, se proyectan a las 20 horas para acercar al público a la magia del séptimo arte.

**4.- Orquesta de Cámara:**

Varias funciones de música clásica tienen espacio en el Teatro Municipal de Ñuñoa, allí se homenajea a distintos compositores y maestros premiados, que llegan a la comuna con la Orquesta de Cámara de Chile.

**5.- Ciclo de Cine Infantil:**

En las vacaciones de invierno se dan cuatro funciones diarias de películas dedicadas a los más chicos.

**6.-Gala Folclórica:**

En septiembre, y como un homenaje al mes de la patria, los adultos mayores de Ñuñoa pueden disfrutar de trajes típicos, bailes y canciones criollas, para festejar con alegría el encanto de lo nacional.

**7.-Música del Recuerdo:**

El mes de octubre celebra a los adultos mayores de la comuna de Ñuñoa. Por ello, se programan dos días con lo mejor de la Música del Recuerdo.

**8.-Cine del Recuerdo:**

Aquellas películas que jamás pasarán de moda y que han quedado en la nostalgia del público, se proyectan en el Teatro Municipal de Ñuñoa con motivo del tradicional Cine del Recuerdo.

**9.- Otros programas especiales:**

También la corporación cultural ha preparado programas especiales con destacados artistas (y lo seguirá haciendo), entre los que puede nombrar a modo de ejemplo: Tributo a Pink Floyd; Flamenco en Ñuñoa; Música étnica;

Por otra parte, también existe un nutrido programa cultural que se desarrollo en la plaza Ñuñoa. De allí, puede destacarse lo siguiente:

1. Festival Latino: Fiesta para homenajear el día de la hispanidad, con países invitados tales como: Perú, Cuba, Brasil, México o Uruguay.
2. Festival Creativo: Pincel, lápices, tijeras, pelotas e imaginación, se unen en la Plaza Ñuñoa para darle vida al Festival Creativo Infantil. Los primeros días de Diciembre la comuna se convierte en un centro creativo, donde los niños aprenden e inventan una serie de técnicas manuales.
3. Exposición talleres: Todo un año de aprendizaje se presenta en la Plaza Ñuñoa durante el mes diciembre. Es así como los talleres de la Corporación Cultural se abren al público para que todos puedan conocer el avance de los alumnos que están en la CCÑ. Música, teatro, desarrollo personal, artesanía, plástica, entre otros, se exponen para que todos los visitantes disfruten de tres días de cultura al aire libre.
4. Festival de Navidad: La navidad se celebra en Ñuñoa con los tradicionales Festivales de Navidad. Tres días con canto, composiciones y obras navideñas, se emplazan en la Plaza Ñuñoa con el objeto de festejar estas importantes fechas.

Debemos agregar también que entre las actividades culturales anuales, han programas destinados a realizarse en las Plazas y Parques de la Comuna, es así que desde Noviembre y hasta Marzo, Ñuñoa transforma sus plazas y parques en música al aire libre. Diversos grupos y estilos musicales se toman los barrios de Ñuñoa para alegrar las tardes veraniegas desde las 20 horas.

Por último los programas recreativos y culturales de la municipalidad tienen en el **Estadio Nacional** un importante centro de actividades para el arte, la cultura y la recreación. Sin duda destacan aquí:

1. Fiesta Chilena: Realizada en los días Fiestas Patrias, en donde Ñuñoa se incorpora a los festejos criollos a través de su Fiesta Chilena, lugar

de deportes típicos, costumbres chilenas, música y baile para quienes buscan un espacio tradicional.

2. Medialuna: Luego de los Festivales de verano y para seguir con la fiesta, la Medialuna del Estadio Nacional se abre con música y baile para todos los visitantes.

## 10.3. Organizaciones Sociales

Las organizaciones funcionales y territoriales de los vecinos representan para la municipalidad un principio rector del trabajo en pos de la inserción comunitaria. Esta estructura hoy cuenta con 47 Centros de Madre, 88 Clubes de Adulto Mayor, 84 Clubes Deportivos, 31 Centros de Padres y 70 Organizaciones cada una con un Programas de funcionamiento particular, articulados y complementados por las planificaciones de cada uno de los Departamentos Municipales con los que se relacionan.

La formalización de las agrupaciones territoriales es una tarea permanente, pues esto posibilita una participación responsable de la ciudadanía, además de propiciar escenarios de financiamiento y participación de mayor impacto y relevancia a nivel nacional.

En cuanto a la participación, la estructura municipal ha procurado espacios democráticos donde la comunidad tiene la posibilidad real de hacer presente sus ideas, proyectos, acciones que se plasman en la permanente preocupación por asegurar canales de comunicación expeditos, inmuebles adecuados que cobijen a las organizaciones, planes de subvención que faciliten su funcionamiento, entre otros. Esta participación hoy se encuentra ante un nuevo desafío: pasar de la participación subsidiaria, de corte asistencialista, a una participación responsable, más propositiva y proactiva, donde a través de proyectos co-financiados las diversas organizaciones autogestionen sus actividades y respondan a las demandas de su comunidad.

## 10.4. Seguridad Ciudadana

La Dirección de Seguridad Ciudadana e Inspección, creada el año 1996, mediante Decreto 169 del 01.02.1996, está destinada a mantener un servicio permanente de atención a la comunidad en relación a la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencias, colaborando y apoyando a los organismos encargados de la Seguridad Ciudadana.

En un sondeo realizado en 41 comunas en Junio del 2008, Ñuñoa está situada como comuna con el más bajo nivel de "Alto Temor", sólo 12,4%. En este punto es interesante destacar que el promedio en Gran Santiago es 19,8% y la comuna que tiene el más alto nivel tiene 24,4%.

Por otro lado, digamos que los valores recaudados en el año 2008 por concepto de infracciones remitidas a los Juzgados son de aproximadamente $ 219.929.058. El Primer Juzgado de Policía Local recaudó $ 38.422.701 por infracciones de tráansito y $ 19.371.219 por comercio. El Segundo Juzgado Local recaudó $ 115.681.857 por infracciones de tránsito y $ 46.453.500 por comercio.

Entre las acciones de seguridad ciudadana debemos destacar el trabajo mancomunado entre Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, médicos y paramédicos, dispuestos y coordinados para entregar una respuesta inmediata y eficaz ante cualquier accidente o denuncia.

Existe un teléfono habilitado las 24 horas y está disponible y visible en diversos puntos de la comuna. Este posibilita que las denuncias tengan una respuesta inmediata por parte de seguridad ciudadana.

**Cuartel de Policía de Investigaciones**

En 2008, se inauguró las dependencias del nuevo complejo de la Policía de Investigaciones. El cuartel tiene el objetivo de reforzar el trabajo policial de la comuna. Este corresponde a la prefectura Oriente del organismo policial.

**Otras tareas**

En el año 2008 se presentaron dos nuevos ambulancias para servicio de urgencia. La nueva flota está dotada de los más modernos equipamientos para el cuidado de los pacientes, con un valor de $21 millones de pesos cada una. Además incluida en la nueva flota, se incorporó también un minibús para traslado de pacientes.

**Plan Cuadrante de seguridad Preventiva**

El plan Cuadrante, implementado por Carabineros, es un servicio permanente de atención policial de 24 horas. Incluye la incorporación de nuevos sectores o cuadrantes dentro de cada comuna. En cada una de ellos, hay un vehiculo policial y un carabinero con un teléfono celular para la recepción de denuncias, manteniendo el servicio ordinario interno de guardia. Su sentido general es obtener mayor eficiencia en el cuadrante policial, a través de un mayor conocimiento del carabinero respecto del territorio bajo su responsabilidad y de la población que lo habita. La premisa básica es que una relación más directa con la ciudadanía, facilita el intercambio de información de interés policial, la cual se logra mediante dos factores: zonificación del territorio y focalización de los recursos. Para tal efecto, el territorio jurisdiccional de cada comisaría se ha subdividido en sectores claramente delimitados y de los cuales se tiene información precisa acerca del número y características de su población, actividades económicas y sociales más importantes, así como la realidad delictual del mismo. A cada uno de estas áreas de acción se le ha asignado el nombre de Cuadrante, cuyo patrullaje estará a cargo de personal especialmente seleccionado. De esta manera, el carabinero aparece como un fiel testigo de los requerimientos ciudadanos, interiorizándose del entorno físico a su cargo y, lo que es más importante, pudiendo establecer comunicación franca y honesta con los vecinos.

Al Plan Cuadrante de Carabineros, se agregó el Plan Cuadrante de Seguridad Ciudadana, con cinco sectores o áreas de la Comuna. Así, la Municipalidad con su plan da una respuesta inmediata según las llamadas de vecinos y absorbiendo la demanda de emergencias y aquellos procedimientos menores, pero que apoyan las labores de Carabineros. De esta manera, se dejan a los Carabineros los delitos y crímenes mayores, pudiendo entonces desarrollar la labor preventiva e investigativa. Seguridad

Ciudadana además atiende las llamadas de emergencias que afectan a la población por conductas abusivas de los asistentes durante eventos masivos.

## Programas de Seguridad Ciudadana

1. Verano seguro: Este plan corresponde a la vigilancia de hogares en periodo de vacaciones durante enero y febrero. Los ñuñoinos pueden inscribir sus viviendas para que estas puedan ser protegidas. Las patrullas de Seguridad Ciudadana Municipal pasan por los hogares recomendados varias veces por día, dejando constancia de las novedades y verificando que todo se encuentre en orden. El municipio dispone de un servicio especial de motoristas durante el verano, para reforzar la seguridad de plazas y parques.
2. Servicio especial Estadio Nacional: Fiscalización de la Ley de Tránsito en eventos que se realizan en el Estadio Nacional, en coordinación con ANFP y Carabineros.
3. Fiscalización de alcohol: En conjunto con Carabineros, SEREMI Salud, Investigaciones y Bomberos se fiscalizan patentes de locales comerciales y otros requerimientos de locales con expendio de alcoholes.
4. Emergencia comunal: Plan que contempla un despliegue especial ante catastros y calamidades.
5. Riesgo Comunal: Determinación y planes en zonas de riesgo ubicados en la comuna.
6. Plan de trabajo nocturno: Plan de reforzamiento Nocturno de la Seguridad Comunal con ayuda de personal municipal.
7. Vigilancia de eventos: Plan de vigilancia y reforzamiento presencial en eventos efectuados en la comuna.
8. Colegio Seguro: Plan de vigilancia y refuerzo de la seguridad en colegios en la comuna.
9. Fiscalización de cuidadores de vehículos: Apoyo en la fiscalización del incumplimiento de la ley en cuidadores y lavado de auto en la vía pública.

En los siguientes cuadros se puede apreciar los delitos ocurridos en el año 2008:

**Cuadro Nº61: Total procedimientos municipales**

| Procedimiento | Total |
|---|---|
| Vigilancias Domiciliarias | 84.567 |
| Abandono de animales en la vía publica | 4 |
| Alarmas activadas | 224 |
| Alcantarillas colapsadas | 45 |
| Anegamientos de calle y/o paso niveles | 4 |
| Anegamientos de domicilios | 5 |
| Animales muertos en la vía publica | 31 |
| Árboles caídos | 143 |
| Chimeneas encendidas | 50 |

| | |
|---|---|
| Circuitos y/o luminarias defectuosas | 167 |
| Comercio ambulante | 9 |
| Contaminación por chimeneas | 0 |
| Cortes de agua potable | 5 |
| Cortes de energía eléctrica | 41 |
| Escolta de valores municipales | 1 |
| Escombros en la vía publica | 71 |
| Filtraciones de gas | 48 |
| Filtraciones de cañerías de agua | 125 |
| Hoyos en la vía publica | 66 |
| Lavado de vehículos en la vía publica | 8 |
| Micro basurales | 64 |
| Mordeduras de perros | 7 |
| Ordenes judiciales | 0 |
| Postes dañados | 23 |
| Quema de basuras | 25 |
| Ramas | 213 |
| Retiro de indigentes | 1 |
| Rol de comunidad publica | 28 |
| Ruidos molestos | 2.111 |
| Semáforos deteriorados | 715 |
| Señalizaciones defectuosas | 232 |
| Trabajos de construcción fuera de horario | 378 |
| Trabajos de construcción no autorizados | 6 |
| Vehículos abandonados | 104 |
| Reclamos varios | 199 |
| Total de procedimientos | 89.720 |

Fuente y Elab.: Servicio Seguridad Ciudadana Municipalidad de Ñuñoa.

**Cuadro Nº62: Total Resumen de Procedimientos Municipales Año 2008**

| Procedimientos | Total |
|---|---|
| Total Vigilancias Domiciliarias | 84.567 |
| Total de Inspecciones | 51.707 |
| Total Infracciones | 3.688 |
| Total procedimientos Central | 5.152 |
| Municipal | 2.535 |
| Total procedimientos Policiales | |
| Total de procedimientos | 147.649 |

Fuente y Elab.: Servicio Seguridad Ciudadana Municipalidad de Ñuñoa.

Durante 2008, hubo un incremento de procedimientos de más de 7.000 casos en relación con el año 2007.

**Cuadro Nº63: Total accidentes de Tránsito Según Tipo Registradas Durante el Año 2008**

| Accidente | Total |
|---|---|
| Atropello | 50 |
| Colisión con daños a la propiedad privada | 1 |

| | |
|---|---|
| Colisión con daños municipales | 1 |
| Colisión con lesionados | 49 |
| Colisión con resultados de muerte | 0 |
| Colisión sin lesionados | 151 |
| Total General | 253 |

Fuente: Servicio Seguridad Ciudadana Municipalidad de Ñuñoa.

## Cuadro Nº64: Delitos ingresados por fiscalía local 2008

| Delitos | Total |
|---|---|
| Robos | 3.004 |
| Robos no violentos | 9.820 |
| Hurtos | 5.002 |
| Otros delitos contra propiedad | 907 |
| Lesiones | 1.444 |
| Homicidios | 15 |
| Delitos sexuales | 214 |
| Contra la libertad e intimidad de las personas | 1.326 |
| Faltas | 1.656 |
| Delitos ley de transito | 459 |
| Delito ley de drogas | 194 |
| Delitos económicos | 1.937 |
| Delitos funcionarios | 26 |
| Delitos de leyes especiales | 440 |
| Delito contra la fe publica | 152 |
| Cuasidelitos | 437 |
| Otros delitos | 4.881 |
| Total | 31.914 |

Fuente: Estadísticas y geocodificación de delitos del Ministerio Público, Boletín Estadístico 2008.

## Cuadro Nº65: Términos Aplicados por Fiscalía Local 2008

| Tipo de Término | Nº |
|---|---|
| Sentencias definitivas condenatorias | 4.594 |
| Sentencias definitivas absolutoria | 104 |
| Sobreseimiento definitivo | 1.561 |
| Sobreseimiento temporal | 473 |
| Suspensión condicional del procedimiento | 1.685 |
| Acuerdos reparatorios | 473 |
| Facultad para no investigar | 2.945 |
| Subtotal términos judiciales | 11.835 |
| Archivo provisional | 23.998 |
| Decisión de no preservar | 1.516 |
| Principio de oportunidad | 2.196 |
| Incompetencia | 274 |
| Subtotal términos no judiciales | 27.984 |
| Anulación administrativa | 200 |
| Agrupación a otro caso | 2805 |
| Otras causales de termino | 102 |
| Otras causales de suspensión | 16 |

| | |
|---|---|
| Subtotal otros términos | 3.123 |
| TOTAL | 42.942 |

Fuente: Estadísticas y geocodificación de delitos del Ministerio Público, Boletín Estadístico 2008.

## Cuadro Nº66: Policía de Investigaciones

| Procedimiento | Nº |
|---|---|
| Órdenes de investigar | 795 |
| Órdenes de Arresto | 162 |
| Órdenes de Aprehensión | 385 |
| Plan Antidelincuencial Selectivo | 98 |
| Controles de Identidad | 75 |
| Detenidos por Diferentes Delitos | 412 |
| Total | 1927 |

Fuente: Brigada de Investigaciones de Ñuñoa, Oficina de Análisis
cuadros se puede apreciar los Delitos ocurridos en el año 2005:

### Accidentes de Tránsito Según Tipo Año 2005

El costo anual invertido por la municipalidad en la Dirección Seguridad Ciudadana en el año 2005, comprende los ítems, personal, vehículos, combustibles, equipamiento, fue de $163.810.312, destinados a la Seguridad Pública.

### Otras tareas

Con la inauguración de la Fiscalía Oriente y el nuevo sistema Procesal Penal, las Unidades Policiales crearon dos Secciones de Servicios de Investigación Policial para la investigación de los delitos en forma inmediata y la creación de una oficina de Protección de Mujeres y un Programa permanente de Atención Comunitaria.

También, durante el año 2005, se mantuvo una activa coordinación y colaboración con la Brigada Criminal de la Policía de Investigaciones de Ñuñoa, quienes a través, de diversos planes operativos dentro de la Comuna, lograron importantes detenciones de personas requeridas por la justicia. Ambas Policías, Carabineros e Investigaciones, realizaron trabajos operacionales conjuntos en sectores críticos de la Comuna, especialmente en horarios nocturnos.

**Por tercer año consecutivo, en encuesta de la Fundación Paz Ciudadana- Adimark, sobre victimización y denuncios, Ñuñoa fue considerada una de las mejores con las primeras calificaciones para nuestra autoridad comunal; Instituciones, Autoridades Públicas y Políticas de la Comuna.**

Lo que queremos ahora es materializar y consolidar el concepto integral de seguridad ciudadana, comprometiendo a las Organizaciones Comunitarias, Juntas de Vecinos, Centro de Madres, Clubes de Mujeres y Jóvenes de la Comuna, para que sean los principales agentes de compromiso de prevención en el concepto de que la "seguridad es un problema de todos".

Pare ello impulsaremos el desarrollo de proyectos de seguridad a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), instituciones públicas y privadas, empleando la tecnología computacional en lugares críticos de la Comuna, tales como Plaza Ñuñoa, sector bancario de Irarrázaval, Plaza Egaña y alrededor del Estadio Nacional. Además, queremos implementar proyectos de seguridad focalizados a los habitantes de los edificios de la comuna.

Otra idea de programa es implementar servicios de guarda–parques en diversas plazas y parques de la comuna, con tecnología medio ambiental, de manera de permitir el esparcimiento y recreación al creciente aumento de población de la Comuna, estimando en más de 25.000 mil nuevos habitantes en el próximo decenio.

## 10.5. Caracterización Ambiental

Desde hace algunos años, el Municipio ha ido incorporando dentro de su gestión, distintas variables para hacer de Ñuñoa una comuna ambientalmente Sustentable. Es así como se han agregado a los servicios comunales el Reciclaje y un extenso Programa o Plan Sistemático de Mejoramiento de Espacios Públicos, que tiene por misión invertir en mantención y hermoseamiento del Bien Nacional de Uso Público de acuerdo a un programa de 60 tareas a realizar en cada una de las Jornadas, y que abarcan temas tan diversos como la Arborización, Alumbrado Público, Semaforización, Demarcación Vial, Señalización, Rampas para minusválidos, Aceras y Calzadas, Zoonosis e Higiene ambiental, Propaganda y elementos residuales, rayados y grafities, lavado y limpieza general, recuperación y pintura de mobiliario urbano. Así mismo, se ha implementado un Programa denominado "Día del Medio Ambiente y Reciclaje", consistente en el retiro de escombros y artefactos en desuso, que los habitantes depositan en las calles en fechas programadas, para ser recogidos por el Municipio y que tiene como objetivo "ampliar" sus viviendas, liberando espacios, al retirar de ellas elementos inservibles y además del importante objetivo de difundir hábitos de reciclaje acentuando la cultura de la "separación en origen".

## 10.6. Programa de Reciclaje en la Comuna

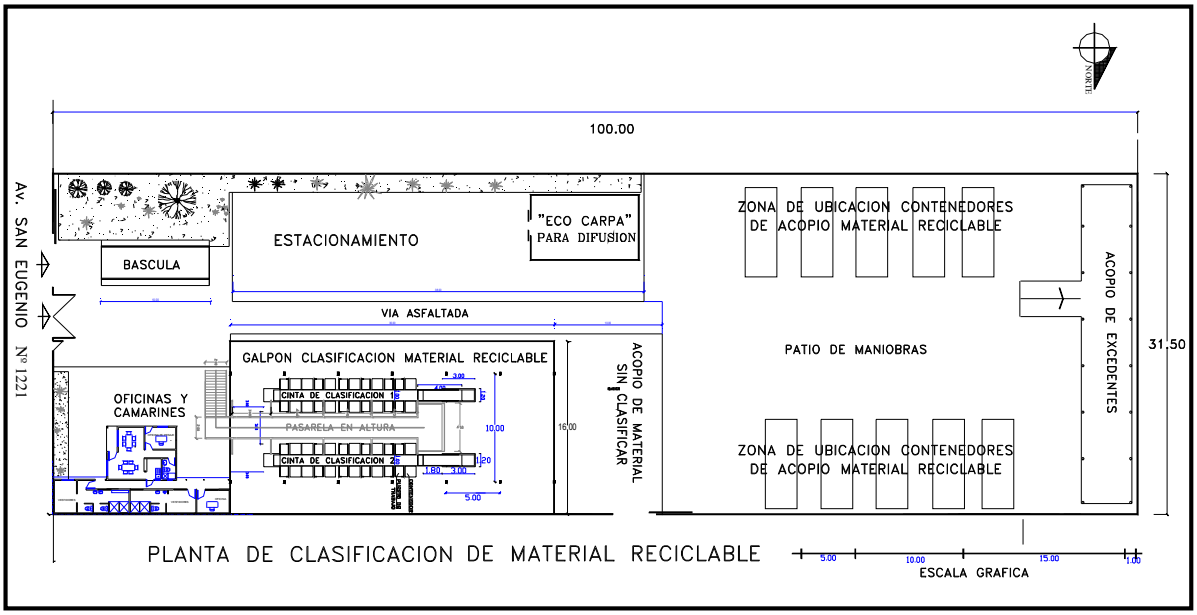
En consideración a que la protección ambiental es una de las tareas prioritarias de los gobiernos locales, por su gran impacto en la calidad de vida de los habitantes, y dentro de este ámbito la generación de residuos sólidos urbanos es un problema siempre latente, por lo que es fundamental gestionar un buen manejo integral de estos, contexto bajo el cual en el año 2003 el municipio implementó un sistema de separación, recolección, clasificación y comercialización de los residuos domiciliarios potencialmente reciclables, generando hábitos y conductas en la población con el fin de disminuir los residuos depositados en el relleno sanitario, entre otros. Se consideraron los residuos inorgánicos y papeles y cartones. Además se implementó un sistema de recolección diferenciada casa a casa.

Para el efecto, se introducen modificaciones a la Ordenanza Municipal Nº 8 sobre "Aseo de la Comuna" la que obliga a la comunidad a separar los materiales reciclables tales como papeles y cartones, vidrio, envases y utensilios de metal, envases de plásticos y otros que se decidan a futuro. También se modificó el "Reglamento de Funciones de la Municipalidad de

Ñuñoa", creando el "Departamento de Reciclaje" dentro de la "Dirección de Medio Ambiente". (Ex Aseo y Ornato).




En consecuencia a contar del primero de Julio del año 2003, la Municipalidad dió inicio al Programa de Reciclaje de Ñuñoa. Desde esa fecha la comunidad entrega sus bolsas con material seleccionado al camión de reciclaje, el que pasa una vez a la semana, un día distinto al de recolección habitual de residuos domiciliarios. Para incentivar la participación ciudadana, la municipalidad ha diseñado estrategias de difusión, motivación, educación para crear conciencia y hábitos en los vecinos. Además ha diseñado, construido y habilitado un "Centro de Acopio con separación y clasificación de residuos domiciliarios reciclables", ubicado en calle San Eugenio N° 1221, único en Chile, donde se selecciona el material que proviene de los hogares, oficinas, negocios, industrias, centros educacionales, entre otros, gracias a un método mecanizado de cintas transportadoras. Este Centro de Acopio es conocido como "Ecoparque", ya que además de su función de hacer más eficaz el proceso de clasificación, constituye un lugar en donde la comunidad y los estudiantes de Ñuñoa puede visitar e informarse y aprender sobre el proceso de clasificación del material reciclable en Ñuñoa; y por medio de charlas, educar sobre el cuidado al medio ambiente.




Fuente y Elaboración : Dirección de Medio Ambiente 2008

En el Centro de Acopio se separan los materiales aptos para ser reciclados que provienen del sistema de recolección selectivo existente en la comuna. Posteriormente estos materiales, se clasifican por tipo, siendo acopiados

transitoriamente en contenedores especiales para luego ser retirados por las distintas empresas comercializadoras, siendo su destino final las plantas industriales que los transforman nuevamente en productos finales, iguales o distintos a los originales. Estos materiales son esencialmente:

- Papeles y cartones.
- Botellas plásticas
- Envases de vidrio.
- Envases de aluminio.
- Metales.
- Envases de Tetra pak.
- Otros Plásticos.

A continuación se muestran cuadros con resúmenes de los años 2003, 2004 y 2005 del material ingresado al Centro de Acopio, y de la producción y composición del material clasificado en dicho Centro con destino final a las empresas recicladoras.

**Cuadro Nº67: Material ingresado al Centro de Acopio (en Ton.) Años 2006 -2008.**

| MES | AÑO 2006 | AÑO 2007 | AÑO 2008 |
|---|---|---|---|
| ENERO | 158,07 | 194,66 | 196,11 |
| FEBRERO | 116,44 | 125,79 | 145,59 |
| MARZO | 146,44 | 161,83 | 175,45 |
| ABRIL | 131,04 | 142,48 | 197,3 |
| MAYO | 146,03 | 138,23 | 168,7 |
| JUNIO | 132,73 | 151,47 | 163,31 |
| JULIO | 139,21 | 140,51 | 171,59 |
| AGOSTO | 153,343 | 154,92 | 170,36 |
| SEPTIEMBRE | 145,82 | 157 | 184,63 |
| OCTUBRE | 158,73 | 173,36 | 195,23 |
| NOVIEMBRE | 150,31 | 169,36 | 188,74 |
| DICIEMBRE | 185,03 | 204,25 | 220,55 |
| TOTAL | 1763,193 | 1913,86 | 2177,56 |

Fuente y Elaboración: Dirección Medio Ambiente, 2008

## Cuadro Nº68: Producción y composición de los materiales Año 2006

| MES | PAPEL Y CARTON | VIDRIO | PET | OTROS PLASTICOS | CHATARRA | ALUMINIO | TETRAPACK | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | 63,00 | 32,62 | 8,24 | 0,00 | 11,59 | 0,39 | 2,00 | 117,84 |
| FEBRERO | 45,09 | 31,29 | 7,51 | 0,00 | 6,86 | 0,42 | 1,95 | 93,12 |
| MARZO | 56,53 | 41,28 | 8,24 | 0,00 | 8,72 | 0,27 | 2,29 | 117,33 |
| ABRIL | 47,53 | 20,54 | 7,22 | 0,00 | 5,62 | 0,29 | 2,71 | 83,91 |
| MAYO | 59,16 | 31,70 | 6,54 | 0,00 | 13,06 | 0,00 | 2,93 | 113,39 |
| JUNIO | 53,04 | 33,04 | 6,71 | 0,00 | 3,84 | 0,34 | 3,08 | 100,05 |
| JULIO | 51,86 | 21,00 | 7,28 | 0,00 | 5,56 | 0,00 | 2,28 | 87,98 |
| AGOSTO | 53,79 | 30,65 | 6,25 | 2,05 | 5,44 | 0,37 | 2,57 | 101,12 |
| SEPTIEMBRE | 50,08 | 21,02 | 6,48 | 1,83 | 9,02 | 0,25 | 1,44 | 90,12 |
| OCTUBRE | 62,07 | 56,85 | 7,93 | 3,22 | 7,40 | 0,00 | 1,29 | 138,76 |
| NOVIEMBRE | 55,24 | 22,62 | 7,17 | 1,54 | 5,97 | 0,28 | 1,32 | 94,15 |
| DICIEMBRE | 47,41 | 11,81 | 5,69 | 1,16 | 2,66 | 0,37 | 0,85 | 69,94 |
| **PROMEDIO** | 53,73 | 29,54 | 7,11 | 0,82 | 7,15 | 0,25 | 2,06 | **1207,71** |

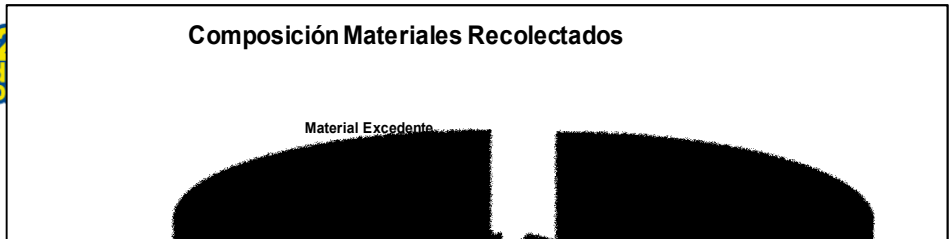
## Cuadro Nº69: Producción y Composición de los Materiales Año 2007

| MES | PAPEL Y CARTON | VIDRIO | PET | OTROS PLASTICOS | CHATARRA | ALUMINIO | TETRAPACK | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | 54,56 | 32,80 | 6,53 | 1,37 | 6,98 | 0,00 | 1,17 | 103,41 |
| FEBRERO | 48,71 | 21,27 | 6,44 | 1,51 | 5,46 | 0,38 | 2,35 | 86,12 |
| MARZO | 60,45 | 32,47 | 8,68 | 1,77 | 5,07 | 0,30 | 0,95 | 109,68 |
| ABRIL | 50,01 | 21,11 | 7,60 | 1,93 | 7,32 | 0,00 | 1,67 | 89,64 |
| MAYO | 51,36 | 32,50 | 7,01 | 1,82 | 5,11 | 0,30 | 1,31 | 99,41 |
| JUNIO | 44,27 | 32,73 | 7,07 | 1,81 | 3,21 | 0,00 | 2,05 | 91,14 |
| JULIO | 46,74 | 40,94 | 6,26 | 0,78 | 8,93 | 0,34 | 1,47 | 105,46 |
| AGOSTO | 55,25 | 26,53 | 4,44 | 2,79 | 4,54 | 0,21 | 1,26 | 95,02 |
| SEPTIEMBRE | 56,49 | 20,50 | 9,03 | 8,49 | 7,24 | 0,00 | 1,93 | 103,68 |
| OCTUBRE | 76,71 | 44,69 | 9,28 | 9,02 | 5,28 | 0,61 | 3,30 | 148,89 |
| NOVIEMBRE | 69,32 | 28,84 | 10,78 | 6,39 | 7,47 | 0,21 | 4,16 | 127,17 |
| DICIEMBRE | 76,07 | 32,50 | 8,93 | 4,69 | 9,34 | 0,33 | 2,56 | 134,42 |
| **PROMEDIO** | 57,49 | 30,57 | 7,67 | 3,53 | 6,33 | 0,22 | 2,01 | **1294,03** |

## Cuadro Nº70: Producción y Composición de los Materiales ño 2008

| MES | PAPEL Y CARTON | VIDRIO | PET | OTROS PLASTICOS | CHATARRA | ALUMINIO | TETRAPACK | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENERO | 78,26 | 31,02 | 8,91 | 7,28 | 6,86 | 0,40 | 2,38 | 135,11 |
| FEBRERO | 58,34 | 26,08 | 8,70 | 6,67 | 6,77 | 0,35 | 1,99 | 108,89 |
| MARZO | 66,17 | 32,64 | 10,07 | 8,60 | 7,53 | 0,27 | 1,81 | 127,09 |
| ABRIL | 67,78 | 29,26 | 5,66 | 8,58 | 13,85 | 0,26 | 2,04 | 127,42 |
| MAYO | 69,26 | 27,75 | 9,54 | 4,91 | 8,97 | 0,17 | 4,47 | 125,07 |
| JUNIO | 61,43 | 32,88 | 9,10 | 11,33 | 5,18 | 0,23 | 3,34 | 123,50 |
| JULIO | 65,28 | 38,72 | 8,16 | 7,60 | 7,59 | 0,23 | 4,36 | 131,94 |
| AGOSTO | 65,56 | 33,05 | 9,29 | 4,59 | 6,64 | 0,10 | 3,16 | 122,39 |
| SEPTIEMBRE | 64,08 | 34,15 | 9,58 | 8,17 | 6,23 | 0,33 | 3,42 | 125,96 |
| OCTUBRE | 78,08 | 37,98 | 10,76 | 2,62 | 7,40 | 0,40 | 3,73 | 140,97 |
| NOVIEMBRE | 65,68 | 34,02 | 10,80 | 7,09 | 6,75 | 0,45 | 3,88 | 128,67 |
| DICIEMBRE | 66,22 | 29,30 | 11,18 | 5,19 | 7,08 | 0,48 | 2,70 | 122,15 |
| **PROMEDIO** | 67,18 | 32,24 | 9,31 | 6,88 | 7,57 | 0,31 | 3,11 | **1519,14** |

## Composición de los Materiales recolectados



Fuente y Elaboración: Dirección Medio Ambiente, 2008

Estadísticamente, la recolección de materiales inorgánicos reciclables se incrementa en más de un 10% anual, cifra significativa, sin embargo, es necesario seguir trabajando y desarrollando actividades educativas y de difusión, especialmente para los niños y la juventud, de manera de sumar a toda la comunidad Ñuñoína en esta gran tarea.

Todo cambio de hábito requiere de tiempo y dedicación para lograrlo. Y esa es labor fundamental es la que el municipio entiende como prioritaria.

### Día Reciclaje

Con éxito, desde el año 2001 se lleva a cabo el "Día del Cachureo", actividad que se lleva a cabo en el marco del aniversario comunal, tiene como principal objetivo que la comunidad pueda limpiar sus hogares sacando a la calle todos los materiales en desuso de sus casas, preparándose de mejor forma para los meses de invierno.

Otra finalidad de este programa es prepararse para una posible emergencia comunal, ya que pone a prueba la coordinación de todos los funcionarios, donde cada uno conoce un barrio a la perfección.

Este programa además contempla el día de la actividad, jornadas de difusión, en colegios y edificios de la comuna sobre el programa de reciclaje implementado en la comuna.

## 10.7. Riesgo de Contaminación y Degradación del Medio Ambiente

Ñuñoa presenta un problema de compatibilización adecuada de las viviendas en las zonas mixtas de la comuna Z-5 y la zona ZI-1donde se localiza el Laboratorio Chile,

El flujo vehicular intenso al no contar con vías suficientemente amplias y zonas de protección para residencias provoca tres impactos negativos al medio ambiente, congestión vehicular, mala calidad del aire y ruido excesivo.

La zona Z3 (residencial que permite establecimientos educacionales) presenta problemas tales como contaminación acústica por ruido excesivos y congestión vehicular, afectando la salud de las personas provocando alteraciones tales como nerviosismo, insomnio, dificultad para comunicarse, enfermedades respiratorias y riesgo de accidente.

Aunque en muy pequeña escala, el problema de la basura también está presente en la comuna a través de la existencia de micro basurales, especialmente en el sector sur-poniente de Ñuñoa, específicamente en las poblaciones Rebeca Matte, Exequiel González Cortés y Salvador Cruz Gana

Ñuñoa no está ajeno a los efectos negativos sobre la calidad del aire que provoca tanto el crecimiento del parque automotriz como la existencia de fuentes fijas que provocan polución.

## 10.8. Vulnerabilidad frente a fenómenos naturales

Según un estudio realizado por la Dirección Protección Civil y Emergencias de la Región Metropolitana-Santiago, en concordancia con la opinión técnica de la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), en la comuna de Ñuñoa no existen áreas de vulnerabilidad crítica frente a fenómenos naturales. Pero esto no implica que la comuna no se vea afectada por problemas que presenten – frente a este tipo de fenómenos- las comunas vecinas por ejemplo, ya que éstas sí cuentan con áreas vulnerables. Ejemplo de ello, es la Quebrada San Ramón en la Comuna de La Reina, que comprende el tramo centro nuclear de La Reina con Av. Tobalaba, la que fue catalogada en dicho estudio como "área de vulnerabilidad crítica más expuesta (menos protegida)".

También es posible mencionar la Quebrada de Macul en el tramo Canal Las Perdices hasta Av. Américo Vespucio (Comunas de La Florida y Peñalolén) que en el mismo estudio fue catalogada "como área de vulnerabilidad crítica menos expuesta"

Respecto a la Quebrada San Ramón, las acciones programadas y ejecutadas dicen relación con la defensa de enrocados en el Centro Nuclear y la mejora de decantadores. La evaluación de estas acciones señala que es posible evitar sucesos como los de junio de 1997, pero no así un evento similar al de 1993 por lo tanto se debe mantener en permanente vigilancia.

Esta Quebrada también es mencionada, como zona que presenta problemas de arrasamiento que incluye desborde y socavación, tal ocurrió a mediados de este año, en que se vió seriamente afectado el sector nororiente de la Comuna.

En cuanto a la Quebrada de Macul, las acciones programadas y ejecutadas se refieren al refuerzo en los decantadores, al revestimiento de los enrocados, a la construcción y regularización del cauce del Zanjón de la Aguada, y el revestimiento del fondo del talud. La evaluación señala que los decantadores impedirán un evento como el de 1993 sólo si el curso del aluvión siguiera igual dirección. Es por ello, que debe mantenerse en permanente vigilancia.

No obstante lo antes señalado, la comuna presenta una serie de circunstancias que de alguna manera la hacen vulnerable frente a ciertos

fenómenos naturales. Entre ellos tenemos que los principales ejes viables de oriente a poniente (Echeñique, Irarrázaval, Edo. Castillo Velasco, Grecia, Rodrigo de Araya, etc.) por el hecho de no tener red de evacuación de aguas lluvias, es susceptible de inundarse en caso de abundantes precipitaciones, llegando incluso a colapsar la red de alcantarillado.

El paso oriente a poniente de la comuna de los Canales San Miguel y Banco de Chile, que sirven para el regadío del Parque O'Higgins y Chacra de calle Pedro Torres Nº 330, respectivamente, constituyen un riesgo permanente de anegamiento si no son mantenidos adecuadamente por la Sociedad Canalistas del Maipo.

Por último, siempre ha sido preocupación municipal, frente a precipitaciones intensas, la situación que se genera en los 5 pasos Bajo Nivel existentes en la comuna, los cuales al inundarse -generalmente por colapsar la red de alcantarillado y aguas servidas- ocasiona atochamientos vehiculares en importantes arterias como Av. Vicuña Mackenna, Ramón Cruz, Eduardo Castillo Velasco, y otras.

## 10.9. Parques, plazas y arborización

Las áreas verdes son los espacios abiertos destinados exclusivamente a la recreación y esparcimiento ubicados dentro del límite urbano de la comuna. Ñuñoa en la actualidad cuenta con un total de 1.063.857m2, lo que da un promedio de 6,5m2 por habitante, lo que incluye las áreas verdes de mantención municipal y los campos deportivos. Si a ésto sumamos las áreas verdes que mantienen particulares y el sector privado la comuna cuenta con más de 1.200.000m2 de áreas verdes.

La mantención de áreas verdes comprende la extracción y reposición de árboles, arbusto y plantas, resiembra, corte de césped, riego, aseo y retiro de basura, proyectos nuevos de paisajismo y mantención de mobiliario urbano entre otras.

### Arbolado Urbano

El arbolado urbano de la comuna (tanto los árboles ubicados al interior de las propiedades como los presentes en las diversas calles) es de gran importancia y significación, no sólo desde el punto de vista ambiental, sino también por lo que ellos significan en la imagen y percepción visual de la comuna El arbolado de calles comprende la cantidad de 56.980 árboles según el último catastro arbóreo comunal, realizado en el año 2002. Este catastro identificó cada uno de los árboles existentes en las calles, avenidas y bandejones centrales de las 37 unidades vecinales, señalando para cada uno su ubicación, especie, calibre de fuste, estado estructural y fitosanitario y las recomendaciones de manejo. Información que en términos generales arrojó los resultados que se muestran en el siguiente cuadro. No se cuenta con un catastro oficial actualizado a la fecha, sin embargo, al considerar las nuevas plantaciones de especies que se han incorporado a la comuna, de manera informal se puede mencionar que hay más de 60.000 árboles distribuidos en la comuna. (Ver Cuadro 71)

**Cuadro Nº71: Estado de los Árboles en la Comuna.**

| Estado de los Árboles | Números |
|---|---|
| Buenos | 23.596 |
| Regulares | 24.516 |
| Malos | 4.559 |
| Otros | 303 |
| Total | 56.980 |
| A plantar | 4.006 |

Fuente y Elaboración.: Catastro arbóreo 2002. Dirección de Medio Ambiente.

La Municipalidad de Ñuñoa realiza el plan de forestación a través de contratos con empresas especializadas en la materia y según lo dispuesto en las especificaciones técnicas que rigen cada contrato. La gestión de estos contratos es realizada por la Dirección de Medio Ambiente bajo la concepción de que la tarea principal es la del cuidado, mejora e incremento del patrimonio arbóreo.

La actividad de forestación se realiza buscando el logro de metas de mediano y largo plazo que la silvicultura urbana, a través de técnicas como la plantación, forestación, reforestación, podas, tratamientos específicos y extracción ayuda a alcanzar.

Una de las actividades importantes dentro del manejo forestal urbano es la extracción y reposición de árboles, lo que consiste en la eliminación de árboles que presentan características inadecuadas y el reemplazo por nuevos, manteniendo la especie original o cambiándola por otras según la condición futura que se desea lograr; para lo cual se realizan actividades de mejoramiento de espacios públicos cada 15 días aprox. en cada unidad vecinal de la comuna , momento en el cual se realiza la mantención del arbolado urbano , el cual comprende la extracción y reposición de especies envejecidas o dañadas , fitosanitariamente , corte de ramas y despeje de luminarias , levantes , mantención de especies nuevas plantadas como reforestación mantención de mobiliario urbano entre otras.

## 10.10. Higiene Ambiental y Zoonosis

Desde el 2 de julio del año 2008 -con la publicación en el Diario Oficial- comenzó a regir en la comuna de Ñuñoa una nueva ordenanza para la "Protección y tenencia responsable de animales", que fue aprobada por el Concejo Municipal en el mes de junio del mismo año.

En virtud de esta norma se aplica gradualmente un sistema de identificación de mascotas mediante *chips* y el retiro de perros vagos a un canil municipal para su protección y cuidado. De acuerdo a una norma transitoria, durante los primeros seis meses de entrada en vigencia de esta ordenanza se retiran de la vía pública solamente los caninos mordedores y agresivos, previa denuncia responsable de los vecinos.

La aplicación de la ordenanza tuvo una etapa de difusión, bajo el lema "Cuida a tu mascota", donde los propietarios o tenedores de animales debieron inscribir sus mascotas, con todos sus datos en los registros que lleva la Dirección de Medioambiente, quien además proporciona un

dispositivo de identificación subcutáneo (*chip*), que permite conocer el paradero del animalito cuando se extravíe.

También se encuentra implementado para la comunidad desde julio del 2006 el programa de Zoonosis que hace permite el control y frecuencia de enfermedades transmisibles al hombre a través de los animales. Por otra parte, también se destaca el programa de Saneamiento en la comuna que dice relación con la prevención y el control de los factores del medio ambiente que pueden producir daño a la salud de las personas.

A continuación se presenta un resumen de las actividades municipales a favor de la comunidad realizadas en los últimos dos años por la Dirección de Medio Ambiente:

**Cuadro Nº72: Actividades del Programa de Zoonosis**

| ITEM | 2007 | 2008 |
|---|---|---|
| PERRITAS ESTERILIZADAS | 267 | 355 |
| GATAS ESTERILIZADAS | 197 | 437 |
| VACUNAS ANTIRRABICAS | 2.766 | 3.659 |
| TRATAMIENTOS ANTIGARRAPATAS | 3.231 | 3.959 |
| TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO INYEC. | 2.799 | 3.522 |
| TRATAMIENTO ANTIPARASITARIO ORAL | 41 | 31 |
| CASAS DESRATIZADAS | 1.459 | 1.991 |
| BLOCK DESRATIZADOS | 121 | 180 |
| SUPERFICIE SANITIZADA | 3150 m2 | 21.600 m2 |
| SUPERFICIE DESINSECTADA | 60500 m2 | 141.270 m2 |
| MICROCHIP IMPLANTADOS | | 617 |
| VISITAS POR DEMOLICIONES | 140 | 55 |
| ATENCIONES POR HIGIENE AMBIENTAL | 1.173 | 1.300 |
| VISITAS POR RESOLUCIONES SANITARIAS | 25 | 25 |

Fuente :Dirección de Medio Ambiente
Elaboración :Secpla.

# 11. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Ñuñoa es hoy una comuna urbana, inserta en la ciudad de Santiago. Con el paso de los años se le han ido introduciendo una serie de cambios en sus estructuras urbanística, social, económica y cultural. Cambios todos complejos, propios de una comuna en desarrollo con características y potencialidades propias, que reconoce y asume su pertenencia a la ciudad de Santiago.

El Pladeco 2009-2015 intenta recoger esta condición y provocar una dinámica de cambio tal que, respetando su historia, sus características propias, el aprecio de los vecinos por su territorio, impulse el desarrollo de la comuna, continuando y profundizando un trabajo que la ha puesto entre las comunas ás destacadas del país. Por ello, nuestro Plan de Desarrollo, más que una suma de planes y proyectos nos señala los lineamientos, objetivos estratégicos y las políticas que nos traza el camino del desarrollo y el progreso de Ñuñoa.

Así, el Plan se constituye en una herramienta global de planificación y gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados. Además de posibilitar el vínculo entre las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con objetivos de mediano y largo plazo.

Este Plan cruza el simbolismo de Año del Bicentenario de nuestra vida republicana, por lo que se transforma en un instrumento que debe dar cuenta del desarrollo del país, sus planes a futuro entonces debe marcar una impronta para que éste sea el instrumento con el que entramos al futuro. Sin duda entonces un plan con estos objetivos y características debe transformarse en un instrumento que contribuya al debate comunal permanentemente.

**Por y para ello, esta planificación comunal debe tener presente los siguientes principios:**

- Instrumento dinámico y participativo;
- Coherente;
- Flexible;
- Estratégico;
- y Operativo.

# 12. VISION COMUNAL

Ñuñoa es una comuna ciudad en medio de Santiago. La significativa demanda residencial de los últimos años ha estado provocada por cuanto se ha elegido a nuestra comuna pensando en todos los atributos propios de un lugar con buena calidad de vida: en general buenas, cómodas y seguras viviendas; óptimos colegios; buen nivel de atención de salud; universidades; institutos profesionales, de capacitación y academias; facilidades para acceder a los distintos servicios públicos y privados; comercio competitivo y creciente; medios de transporte que le permiten llegar a cualquier punto de la ciudad; buenas alternativas deportivo-recreativas y protagonismo cultural. Además se identifica a Ñuñoa con un estilo de vida en donde la vida familiar, la recreación y la vida laboral se complementan perfectamente.

Ñuñoa es limpia, ordenada, segura y eficiente. Será la comuna en donde no exista escasez de lugares recreativos, saludables y tranquilos. En donde se han instalado establecimientos de primer nivel gastronómico, recreativo, turístico, educativo, cultural y de salud, como los que ya han ido paulatinamente asentándose en el territorio comunal.

Ñuñoa es una comuna en donde se promueve la mantención y resurgimiento de barrios residenciales de buena calidad, impulsando fuertemente acciones territoriales y sociales en aquellos sectores más deteriorados, como los que se ubican al Sur de la comuna, potenciando en cada uno de ellos el concepto de identidad propia.

Estas condiciones generan también un importante nivel de expectativas, lo que nos obliga a mantener, profundizar y proyectar cada vez más las características que nos han llevado a estar en el primer lugar en calidad de ida de todas las comunas de la Región Metropolitana. Eso también nos llama asimismo a impulsar cada día más una filosofía de gestión enfocada en la calidad y oportunidad en la entrega de servicios y en nuestra capacidad de interactuar con variables cada vez más dinámicas y complejas. Y aquí nuestra capacidad de estar permanentemente abierto al cambio y al aprendizaje se debe transformar en nuestra mejor disposición.

Ñuñoa es un lugar donde los problemas se resuelven con voluntad, racionalización eficiencia, transparencia, participación y decisión, siendo esa una fortaleza que contribuye a generar un polo de atracción y progreso, hacia el cual se sienten atraídos profesionales, empresarios, empleados, estudiantes, instituciones públicas y privadas, comercio y servicios. En efecto, adecuarnos a la modernidad y reinventarnos permanentemente implica comprender que nuestra labor está orientada al usuario (vecino/cliente), comprender que más que administrar la autoridad, las potestades y las normas debemos entendernos como una moderna empresa que presta servicios a sus vecinos. Dicho de otro modo, se trata de centralizar la acción en el ciudadano.

# 13. MISION CORPORATIVA

Contemplamos aquí la determinación del propósito institucional, la decisión que nos orienta para las acciones futuras de nuestro quehacer.

Mejoraremos la calidad de vida de los vecinos de Ñuñoa, preocupándonos que su satisfacción sea con la calidad y la oportunidad, a la que nuestra municipalidad se compromete;

Buscaremos el perfeccionamiento de la normativa que ordena y condiciona nuestro desarrollo comunal, con el objeto de potenciar la innovación de un desarrollo armónico y sustentable;

Estimularemos el progreso social, cultural y de infraestructura de nuestra comuna y con ese propósito, aseguraremos la participación de la comunidad en el desarrollo de las potencialidades locales, así como en los planes, programas y proyectos que impulsemos;

Fomentaremos alianzas estratégicas público y privadas que nos permitan dar respuesta a las necesidades locales, acelerando el progreso comunal;

Administraremos con eficiencia y transparencia los recursos que nos han sido encomendados;

Profundizaremos en el área de los recursos humanos, de manera de constituir un sólido y afiatado equipo de trabajo, profesionalizado, altamente motivado y con la capacidad de liderazgo que permita adaptar la gestión municipal a los nuevos tiempos.

# 14. PILARES DE NUESTRA MISIÓN

La municipalidad, en su afán de dar solidez a su visión, misión y las políticas que implemente, ha definido 6 pilares en que sustenta su gestión:

1. **Consistencia** : coherente en su accionar en beneficio de la comunidad.
2. **Eficiencia** : la gestión municipal privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos públicos.
3. **Transparencia** : nuestro compromiso por una gestión intransable con los principios de rectitud, probidad e integridad. Ello significará una preocupación fundamental por la transparencia en todos sus actos.
4. **Participación** : el municipio entiende su gestión incorporando a la ciudadanía organizada, activa y responsable.
5. **Calidad** : nos proponemos siempre prestar nuestros servicios en la oportunidad y calidad que los vecinos requieran.
6. **Persistencia Total** : conocemos que sacar adelante los proyectos y programas en que la municipalidad está empeñada colisionan en reiteradas ocasiones con las dificultades propias de administración y en la convocatoria de voluntades. Por ello, otro pilar sustantivo en la gestión debe ser la persistencia para obtener los resultados propuestos.

# 15. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y POLITICAS

Así entonces, la visión comunal de futuro debe "pensar" la comuna, su historia, sus potencialidades y sus sueños, e interrelacionar aquel conjunto de variables que reflejen el estilo, forma y filosofía asociados a la percepción de la imagen de **Ñuñoa Mañana**. Ello, en estrecha concordancia con los anhelos y ambiciones de la comunidad, pilares de nuestra visión de desarrollo.

La construcción de una visión compartida es vital para cualquier organización inteligente pues brinda la concentración y energías suficientes para el aprendizaje.

Definimos aquí algunos lineamientos que nos deben impulsar a ese futuro que queremos y que constituyen nuestras principales motivaciones:

1. **Ñuñoa: con toda seguridad. Comuna otorga espacios para que las familias puedan vivir en paz, armonía y tranquilidad.**

Nos orienta a consolidar la idea de la seguridad ciudadana en el sentido de permitir hacer la vida social y familiar en un ambiente de agrado y de certezas. Eso significa además ganar para los vecinos espacios tranquilos y seguros durante el día y dar a los vecinos más horas de tranquilidad para disfrutar del día y la noche en Ñuñoa.

Establecer además un concepto integral de seguridad, en que los vecinos/usuarios sean verdaderos agentes de prevención, que contribuyan a evitar los delitos y protejan las inversiones y el progreso.

2. **Ñuñoa y el medio ambiente: una relación de respeto**

La Municipalidad debe mantener y acrecentar en forma sistemática el programa de reciclaje y el uso de combustibles alternativos, incentivando a la comunidad a participar cada vez en forma más masiva. Deberá seguir cuidando su patrimonio arbóreo y exigiendo que en las nuevas edificaciones mejoren ese patrimonio. En definitiva, se trata que tengamos una particular y permanente atención al cuidado del medio ambiente y el entorno. Para ello nuestra misión será establecer además estándares internacionales para la protección del Medio Ambiente, esto involucra implementar la norma ISO 14.001(u otras normas de certificación similares), para lograr una certificación que nos avale en nuestras políticas ambientales.

3. **Comuna con alta vocación urbana y de equipamientos**

La comuna tiene una vocación residencial, que se ha ido consolidando con la aparición de nuevos proyectos inmobiliarios que han permitido que nuevas familias se vayan asentando en el territorio comunal. Será una tarea nuestra también el potenciar las inversiones (privadas y públicas) en infraestructura, iluminación, áreas verdes, de manera de seguir liderando en calidad de vida comunal. Sectores como Irarrázaval, Américo Vespucio, Dublé Almeyda, Macul, Chile España, P. de Valdivia, Tobalaba, Vicuña Mackenna, San Eugenio, Manuel Montt, Simón Bolívar, Jorge Washington, y

otros, constituyen áreas en donde debemos centrar los beneficios de una reposición residencial.

Del mismo modo, Ñuñoa ha ido consolidando algunas áreas o centros comerciales y de servicio de óptima calidad, posicionando los ejes de Avenida Irarrázaval, Vicuña Mackenna Oriente, Av. Américo Vespucio, Pedro de Valdivia, José Domingo Cañas, Plaza Egaña, Av. Grecia y Chile España, como lugares de potencial crecimiento y de alta relevancia en la modernización inmobiliaria, de equipamiento y de servicios de la comuna. Para ello se requiere incentivar e incrementar el mejoramiento de las condiciones normativas actuales, promocionando en el sector privado el atractivo de este tipo de inversiones.

**4. Una comuna que promueve los programas y actividades que impulsan la superación de la pobreza**

La municipalidad continuará con sus tareas de desarrollo social y asistencia a los grupos más vulnerables de la comuna. En este sentido, tenemos que avanzar en acciones que apunten a expandir las políticas de igualdad de oportunidades. Pondremos especial énfasis en mejorar las condiciones de vida del adulto mayor; en crear las instancias que faciliten el desarrollo juvenil; en el apoyo a las personas con discapacidad. En el área organizacional también pondremos especial atención en el fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones territoriales y funcionales.

**5. Una comuna que educa con calidad**

Uno de los grandes desafíos que tenemos para los próximos años será el de superar los avances logrados en nuestra educación municipal e implantar estrategias adecuadas para aquellos establecimientos que aún requieren soportes específicos para alcanzar altos índices de calidad en la educación. Entendemos que nuestra principal preocupación debe ser la formación del alumno.

Por ello un objetivo central de la educación en los colegios municipalizados de Ñuñoa, es mantener el proceso de mejoramiento continuo que se ha venido generando en el transcurso de todos estos años.

Para que este proceso de mejoramiento sea sostenible en el tiempo se requiere, además de mantener ciertas políticas que hemos desarrollado, implementar otras que permitan reducir la brecha con la educación particular, que aún hoy presenta muchas ventajas, respecto a la municipalizada.

Debemos mantener:

- Descentralización en la administración de los establecimientos educacionales.
- Evaluación continúa del nivel de aprendizaje de los alumnos.
- Incentivos monetarios en función del logro de metas.
- Crecimiento en el nivel de aprendizaje de los alumnos.
- Capacitación permanente de profesores y directivos de colegios.

**6. Comuna integradora y participativa**

La participación ciudadana y el trabajo en terreno de toda la estructura municipal se constituirá en la forma de hacer las cosas. En efecto, la municipalidad seguirá siendo reconocida por su capacidad de convocatoria de la comunidad, logrando una participación ciudadana organizada, activa y responsable. Para ello pondremos un énfasis especial en el trabajo de terreno, colaborando con los vecinos en la solución innovadora de sus problemas.

**7. Ñuñoa y la salud: un real compromiso con la vida**

Creemos que nuestros niveles de atención de salud, en particular los éxitos obtenidos en nuestros Programas de Salud Familiar han alcanzado un buen nivel de desarrollo. Sin embargo, seguiremos preocupados de mejorar la calidad del sistema de salud comunal, de la promoción, de la prevención, de la informatización de nuestros centros de salud (informatización de la Ficha Clínica, recetas, guías de práctica clínica, horas en línea, etc.); de la descentralización de la gestión y de los recursos humanos ligados el sector, del cumplimiento de Metas e Indicadores. Sin embargo, nuestro salto cuali y cuantitativo más importante –y uno de nuestros principales objetivos- será el concretar nuestro proyecto de una futura Clínica para la comuna.

Por otro lado, pensamos que lo que se requiere ahora es que sus organizaciones locales y sus ciudadanos vayan adquiriendo compromisos en la salud, en la higiene, en el medio ambiente y así incorporar mejoras continuas en las condiciones de salud y el bienestar de todos los vecinos.

**8. Comuna que crea, promueve y atrae mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento**

La cultura continuará haciéndose extensiva a todos los residentes y usuarios de la comuna. En promedio se aspira a realizar exposiciones anuales, conciertos, galas, obras de teatro, festivales de música, visitas y/o seminarios culturales. Optimizando la infraestructura cultural de Ñuñoa, intentando satisfacer las demandas para todo tipo de segmentos, edades e intereses.

**9. Comuna deportiva y recreativa**

La historia y la tradición han colocado a la comuna de Ñuñoa como uno de los territorios en donde la oferta deportiva es amplia, masificada y atractiva. Existe consenso en incentivar ampliamente la práctica del deporte y de la recreación, además de seguir desarrollando la infraestructura deportiva vecinal. En todo caso, dado el nivel de inversión que hemos tenido en infraestructura deportiva los últimos años, nuestros esfuerzos estarán más bien en la expansión de estas actividades y en fomentar la organización deportiva.

## 15.1. Desarrollo Institucional

Por cierto para que una gestión comunal sea exitosa requiere de una institucionalidad que le permita cumplir con los compromisos que le implican las estrategias trazadas, los objetivos y planes y programas de acción. Por ello pensamos que, al menos el municipio debe observar cuatro componentes básicos.

1. **Municipalidad en constante modernización, con una gestión innovadora y articulada**

Nuestra Municipalidad será reconocida por su vocación de articulación de alianzas público privadas para resolver los problemas del desarrollo de Ñuñoa. Para ello trabajaremos en conjunto con las empresas pequeñas, medianas y grandes de la comuna, a fin de buscar soluciones atractivas e innovadoras que fomenten el desarrollo social, económico y territorial.

Ello significará convocar permanentemente a las diferentes instituciones públicas y privadas en busca de soluciones apropiadas para nuestra comuna, e implica además el que sigamos profundizando en el diseño de proyectos, que constituyan nuestro Banco Comunal de Proyectos de inversión que nos permita presentar iniciativas a muy diversas instancias de financiamiento nacional e internacional.

2. **Municipalidad de excelencia en calidad y oportunidad de servicio y atención al vecino**

Seremos responsables de un cambio innovador, asumiremos compromisos explícitos de calidad y oportunidad de nuestros servicios. Los diferentes trámites de servicios municipales serán ofrecidos a los usuarios, a través, de medios tecnológicos modernos y en plazos máximos comprometidos. Es así como hemos incorporado la política basada en el sistema de gestión de calidad ISO 9001, la cual concentra la metodología del mejoramiento continuo.

Acrecentaremos nuestra disposición permanente a escuchar la opinión de los vecinos, logrando que ellos se sientan satisfechos de los servicios que reciben. Esta vocación de servicio a la comunidad se manifestará en logros concretos y verificados, manera de que nuestra filosofía de servicio sea la de orientarnos hacia los procesos de mejoramiento continuo.

3. **Municipalidad eficiente y comprometida**

Nuestra Municipalidad se destacará por administrar en forma óptima los recursos que la comunidad nos ha encomendado. Para ello revisaremos constantemente nuestros procedimientos y trámites de manera de permitir una atención ágil y rápida al usuario-vecino, para su adecuada satisfacción. Para ello contaremos con mecanismos de medición y mejoramiento para evaluar los resultados de nuestra gestión.

En este sentido trabajaremos para incorporar los sistemas informáticos más actualizados que nos permitan un servicio moderno y rápido y una gestión basada en información oportuna y confiable, con una red informática municipal capaz de automatizar los principales procedimientos de trabajo y que permita un nivel de transacciones que de seguridad y comodidad a nuestros vecinos.

Para que ello sea posible debemos alentar el desarrollo y compromiso del personal de la municipalidad, fomentando la conformación continua y sistemática de un equipo humano eficiente, solidario, innovador, realizador, con gran vocación de servicio, motivado y orgulloso de pertenecer a la Municipalidad de Ñuñoa.

La municipalidad contará con una innovadora política y sistemas de recursos humanos que se focalizarán en el desarrollo integral de las personas que trabajan en la institución, estableciendo de manera explícita los valores,

responsabilidades, sistemas y procesos relativos a los recursos humanos de la institución; contemplando las necesidades de capacitación y los adecuados reconocimientos y estímulos al personal.

### 4. Municipio digital: la tecnología al servicio de la comunidad

La tecnología y usos de la Información debe ser un factor que potencie y consolide paulatinamente a Ñuñoa en los primeros lugares de una gestión municipal digital. Para ello se deberá privilegiar todas las acciones destinadas al incremento en el uso de las herramientas informáticas por parte nuestra así como en el desarrollo de acciones, programas y proyectos que estimulen el uso de estas herramientas por parte de la comunidad. Sin duda los municipios digitales, que usan las tecnologías del siglo XXI, serán los primeros en dar el gran paso que se requiere para fortalecer la calidad del gobierno local.

# 16. DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

Nos referimos aquí a la determinación de las áreas prioritarias del desarrollo comunal en el plazo de tiempo determinado

Las áreas que se han definido con carácter estratégico para el desarrollo comunal son:

- **Área de la Seguridad Ciudadana**
  - Tecnología
  - Integralidad
  - Participación ciudadana
- **Área del Desarrollo Social**
  - Grupos vulnerables (juventud, adultos mayores, infancia, discapacidad): cobertura, eficiencia, accesibilidad, plan de oportunidades y capacitación.
  - Salud: calidad, descentralización de la gestión e informatización, nuevos proyectos.
  - Educación: mejoramiento de la infraestructura, profundización de la calidad y evaluación continua.
  - Fomento a las Artes y la Cultura: extensión e infraestructura
  - Deporte y recreación: innovación y equipamiento.
- **Área del Desarrollo Urbano**
  - Densificación en la periferia
  - Urbanismo y ordenamiento territorial
  - Desarrollo sustentable

- Operatividad y eficiencia en la red vial. Modernización y grandes obras

- **Área del Desarrollo Medioambiental**
  - Calidad del medio ambiente
  - Protección del patrimonio ambiental
  - Recolección y reciclaje: Promoción de la conciencia y la conducta.
  - Control y fiscalización de emisiones.
- **Área de la Gestión Municipal y de los Servicios Públicos.**
  - Municipio digital
  - Mejoramiento continuo ISO 9001
  - Modernización
  - Calidad de los servicios

# 17. FACTORES CRITICOS DEL ÉXITO CORPORATIVO

Analizando los requerimientos de competencias y condiciones de desarrollo municipal para cumplir con la visión de futuro y las metas estratégicas jerarquizadas, se señala aquí un conjunto de factores críticos de éxito:

**1. Proyecto de desarrollo municipal explícito y compartido:**

Se considera fundamental para el proceso de desarrollo de la comuna, el que nuestra municipalidad considere al Pladeco como su plan estratégico municipal. Esto permitirá alinear las fuerzas constructivas en pro de un mismo ideal y articular las alianzas necesarias para su materialización.

**2. Equipo afiatado de líderes de la Municipalidad:**

La materialización de este plan sólo será posible en la medida que se constituya una masa crítica de funcionarios líderes de la Municipalidad, que muestren un espíritu innovador y realizador, una fuerte motivación, gran capacidad de convocatoria y la formación técnica y profesional adecuada a los desafíos del Municipio. Ese será entonces el perfil que se precisa para llevar adelante nuestros objetivos de gestión.

**3. Modernización, estandarización y automatización de los procesos,**

Procedimientos y sistemas municipales deben diseñarse e implementarse teniendo como objetivo central el beneficio de los usuarios-vecinos. Asi, deberá existir una clara orientación a dar satisfacción a esas necesidades mediante la modernización, estandarización y automatización de la gestión municipal.

Para ello tendremos una clara, categórica y explícita decisión y un fuerte liderazgo modernizador en materias de tecnologías de la información.

**4. Postulación a fondos de financiamiento nacionales e internacionales:**

Estamos conscientes que con nuestros recursos presupuestarios propios, no serán suficientes para inducir el desarrollo económico, social y cultural que la comuna necesita. Por lo tanto, el financiamiento de los grandes proyectos requiere de los esfuerzos necesarios, para acceder a diversos tipos de financiamientos externos y con la utilización -lo más amplia posible- de los instrumentos legales que nos permita la Ley de Financiamiento Urbano Compartido.

**5. Capacidad de articular alianzas estratégicas público-privadas:**

Los esfuerzos aislados de la municipalidad no serán suficientes para impulsar y sostener el desarrollo comunal. Por ello debemos tener una política de alianzas estratégicas con las más diversas instituciones públicas y empresas privadas locales que tengan como propósitos coincidentes en desarrollo comunal: en el comercio, en el área de los servicios, en el incentivo a las áreas de recreación y gastronomía; en la capacitación e inserción laboral; en el desarrollo urbano y vial; etc.

Por ello debemos impulsar la más amplia articulación de alianzas con actores público y privados.

**6. Metodología y la organización de la gestión de proyectos de desarrollo comunal y municipal.**

La gestión de una institución se da en dos planos complementarios y coexistentes:

a) la gestión de las rutinas de trabajo, como son la expedición de licencias, autorizaciones, o documentos; el despacho de normas, etc.

b) la gestión de los cambios, como pueden ser el diseño y puesta en marcha de nuevos procedimientos de gestión administrativa o financiera contable; o el desarrollo de nuevos servicio, etc.

Este segundo ámbito de gestión se administra a través de proyectos de desarrollo que tienen una existencia definida en el tiempo -con un inicio y un fin- con un Director de proyecto y los recursos necesarios para su materialización.

La Municipalidad debe abordar los sistemas, procedimientos y hábitos, para administrar una nueva gestión que permitan el necesario equilibrio entre el trabajo cotidiano y la gestión estratégica. Esta cultura de gestión deberá ser fortalecida diariamente.

# 18. PROGRAMAS Y PROYECTOS. PLADECO DEL BICENTENARIO ÑUÑOA 2009- 2015

A través de la presente Agenda de Proposiciones, Programas y Proyectos se busca consolidar un cuerpo de iniciativas que permitan orientar las acciones, políticas e inversiones que realizará la Municipalidad de Ñuñoa durante la vigencia del presente Pladeco.

Se trata de formulaciones para todo el ámbito de nuestro quehacer local; iniciativas en curso que merecen ser profundizadas; ideas y sugerencias de programas, proyectos pendientes y nuevas acciones que podrían abordarse. Todo ello, formulado a partir de la Visión contenida en este Pladeco, con sus lineamientos y definición de áreas estratégicas, sus objetivos generales y líneas de acción.

Es aquí entonces en donde incorporamos iniciativas, propuestas y sugerencias de inversión, que agrupamos en programas y proyectos de intervención en las distintas líneas de definición estratégicas.

## Visión Bicentenario

***Ñuñoa, tiene al vecino como el centro de su accionar. Mejora su calidad de vida, satisface sus necesidades con calidad y oportunidad.***

***Comuna que ordena su desarrollo e infraestructura, potencia la innovación, estimula un desarrollo armónico y sustentable. Anima el progreso económico, social y cultural y asegura la participación de la comunidad en el desarrollo de las potencialidades locales.***

***Ñuñoa fomenta estrategias público/ privadas que le permiten dar respuesta a las necesidades locales, acelerando así el progreso comunal. Administra con eficiencia y transparencia los recursos que les han sido encomendados.***

### 18.1. Ñuñoa: con toda seguridad. Comuna que otorga espacios para que las familias puedan vivir en paz, armonía y tranquilidad

**Objetivo General**

*Nos orienta a consolidar la idea de la seguridad ciudadana en el sentido de permitir hacer la vida social y familiar en un ambiente de agrado y de certezas. Eso significa además ganar para los vecinos espacios tranquilos y*

*seguros durante el día y dar a los vecinos más horas de tranquilidad para disfrutar del día y la noche en Ñuñoa.*

*Establecer un concepto integral de seguridad, en que los vecinos/usuarios sean verdaderos agentes de prevención, que contribuyan a evitar los delitos y protejan las inversiones y el progreso.*

*Nuestro concepto de comuna segura no debe apuntar entonces, tan sólo a las acciones operativas y de vigilancia policial, sino que debe integrar en su visión un concepto en que todos los proyectos de infraestructura deben tener también la misión de colaborar con nuestros objetivos de seguridad ciudadana. Vale decir, la seguridad ciudadana comunal son iniciativas cuyo propósito es prevenir conductas delictivas desde los espacios más cercanos a la personas, su calle, su barrio, su comuna a través de proyectos que permitan enfrentar la violencia intrafamiliar, mediación de conflictos vecinales, recuperación de espacios urbanos, iluminación de sitios de recreación y tránsito público, semaforización preventiva, infraestructura deportiva, sistemas de alarmas, recreación, cultura, capacitación en emergencias comunales y cultura de cooperación. Especial atención al desarrollo adecuado del Plan Cuadrante para nuestros barrios.*

## Líneas de acción

Coordinación e integración operativa, desarrollo tecnológico, enlaces, inversión en participación de la comunidad.

## Programas y proyectos

1. Realizar Convenios con el Ministerio Público, Carabineros, Servicio de Salud Metropolitana e Investigaciones de Chile para nuestro desarrollo del Sistema de Información Geográfica (SIG), a fin de poder ir poblando con capas de información georreferenciada.
2. Instalar una Central de Cámaras de Seguridad en Carabineros y/o Seguridad Ciudadana, monitoreando diferentes sectores de la Comuna.
3. Incorporar mayor tecnología en los servicios de seguridad ciudadana que entrega el municipio (sistemas modernos de telefonía; centro de llamado; sistemas de radio para vehículos, GPS y Vehículos para emergencias comunales)
4. Utilizar la cartografía digital del SIG para poder incluir GPS en los vehículos de seguridad ciudadana y de la Dirección de Medio Ambiente, para mejorar su eficiencia.
5. Coordinar acciones preventivas con la C.M.D.S. orientadas a los escolares en materias de seguridad vial, seguridad personal y promover conductas pro comunidad.
6. Coordinación con Juntas de Vecinos, organizaciones comunitarias, etc., a fin de capacitarlos y desarrollar acciones preventivas para hacer frente a casos de emergencia comunal y desarrollo de programas de prevención.
7. Implementación de un sistema de vigilancia de mayor tecnología y precisión para los Edificios Consistorial y de Servicios Públicos.
8. Profundizar en el desarrollo una Defensoría Municipal de Víctimas de Delitos, con el objetivo de preocuparse de las víctimas, de los testigos y de todo aquel que se sienta vulnerado luego de sufrir un delito, darles un apoyo de calidad y calidez de servicio. La Defensoría trabajará en

estrecha relación con la Fiscalía Oriente, con la finalidad de recabar antecedentes que permitan efectuar un seguimiento de los casos denunciados, para lograr la sanción efectiva de los delincuentes. Para ello, se contará con el apoyo de abogados, asistentes sociales y psicólogas, que brinden el apoyo profesional necesario a las víctimas de delitos y cuya misión será de orientar, guiar, acoger y establecer el nexo adecuado para que ellas tengan el apoyo que se merecen.

**9.** Avanzar en los sistemas de vigilancia y resguardo a los vecinos en todos los actos masivos, para evitar la delincuencia, acumulación de basura, atochamientos vehiculares, alcoholismo y drogadicción.

**10.** Principalmente preocuparse del resguardo de los vecinos del sector para proteger a los ciudadanos y sus bienes, estudiando un sistema de Salvoconductos para residentes cercanos al Estadio Nacional, en días de Mega eventos

**11.** Mejorar las señales en la comuna, pasos peatonales, semáforos, lomos de toro, e incluir accesos y señalética para minusválidos.

**12.** Habilitar un sistema digital de video grabación de mayor tecnología y capacidad para vigilar puntos críticos en las dependencias municipales para lograr una adecuada seguridad y tener los respaldos grabados en casos de hurtos, robos y otros ilícitos, toda vez que los actuales tienen una vida útil determinada y se requiere modernizar el sistema.

**13.** Realizar programa de seminarios en conjunto con la Corporación de Educación Municipal y la Brigada de Propiedad Intelectual, con la finalidad de crear conciencia en los menores acerca de la importancia de la protección a la Propiedad Intelectual.

Crear un comité de estudios conjuntos con la Brigada de Propiedad Intelectual, la Municipalidad y los comerciantes de la comuna para combatir el comercio informal y clandestino en la comuna.

Diseñar estudios de normas municipales para combatir estos delitos y estudiar las maneras de formalización ante la justicia de esos delitos.

**14.** Desarrollar programas de emergencias comunales. Implementar materiales, equipamiento y capacitación para supervisores, coordinando con la ONEMI y la Intendencia Regional, destinado a mantener a personal capacitado en emergencias y catástrofes. Contar con equipamiento para acondicionar albergues y contar con material para asistir a los residentes en caso de inundaciones, cortes de energía eléctrica y otras calamidades públicas.

**15.** Mejorar e incrementar la iluminación de la comuna, principalmente alrededor de las plazas, parques y colegios.

**16.** Incrementar las rondas de vigilancia en plazas y parques ya que son el foco del narcotráfico, drogadicción y alcoholismo. Crear sistemas y equipos con énfasis en el combate a la drogadicción

**17.** Gestionar con Carabineros de Chile que dispongan de mayor vigilancia en los accesos de las estaciones de Metro y en los estacionamientos de las calles, haciendo efectivos el cumplimiento de las respectivas Ordenanzas.

**18.** Permanente retiro de los vehículos abandonados en la vía pública, puesto que se transforman en un foco de delincuencia y molestan en las calles.

**19.** Implementar un plan de fiscalización específico a las botillerías de la comuna, fiscalización de la venta de alcohol a menores y cumplimiento de los horarios de expendio. Se deberá propender a la racionalización de las patentes de alcoholes.

## 18.2. Ñuñoa y el medio ambiente: una relación de respeto

### Objetivo General

*La Municipalidad debe mantener y acrecentar en forma sistemática el programa de reciclaje y el uso de combustibles alternativos, incentivando a la comunidad a participar cada vez en forma más masiva en esos programas y proyectos. Deberá seguir cuidando su patrimonio arbóreo y exigiendo que en las nuevas edificaciones mejoren ese patrimonio. En definitiva, se trata que tengamos una particular y permanente atención al cuidado del medio ambiente y el entorno.*

*Para ello nuestra misión será establecer además estándares internacionales para la protección del Medio Ambiente, esto involucra implementar la norma ISO 14.001, para lograr una certificación que nos avale en nuestras políticas ambientales, asi como la permanente implementación de la Agenda Local 21.*

### Líneas de acción:

Mejoramiento de la calidad de vida, respeto y promoción de la conciencia medioambiental, fortalecimiento de las conductas pro el medio ambiente; profundizar el control de las actividades comunales que causan problemas, molestias y/o deterioro medioambiental.

### Programas y proyectos:

**1.** Explicitar nuestra política de calidad y cuidado del medio ambiente, a través del seguimiento de la Agenda Local 21 y a la obtención de la certificación internacional ISO 14.001.

**2.** Masificar e incentivar el uso de bicicletas en forma segura.

Objetivos: completar una red de ciclovías en Ñuñoa de tal modo que se conecte con la red de las comunas aledañas, para que al término del periodo del presente Pladeco, la comuna esté interconectada masivamente con otras comunas, permitiendo el desplazamiento incluso laboral de los ñuñoínos y de paso para los habitantes de otras comunas. Ello, acompañado con una campaña de desincentivo al uso del automóvil.

Mantener una política municipal para promover –a través de los permisos de edificación-la instalación de estacionamientos de bicicletas en las nuevas construcciones que se hagan en la comuna.

**3.** Instalación de estacionamientos integrales de bicicletas

Objetivo: Adquirir y/o construir e instalar estacionamientos con equipamiento adicional de kiosco, conexión a internet, etc. Deberán estar conectados con la red de estaciones del Metro y con los principales servicios comunales, ofreciendo las condiciones de seguridad adecuadas para que sean una real alternativa al automóvil.

Se buscará que sea ejecutado por empresas privadas a través de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido y/o entregando en concesión su explotación por un número determinado de años, al término de los cuales quedaría en poder municipal.

**4.** Determinar lugares de acopio de residuos peligrosos, retiro y transporte para disposición final con empresas autorizadas para ello, ya que las empresas que reciben este tipo de residuos peligrosos no instalan contenedores, no retiran ni transportan residuos, sólo reciben y cobran por ello.

**5.** Promover la instalación de contenedores para reciclaje:

Objetivo: Llegar a instalar, en todos los edificios de la comuna y en el total de establecimientos educacionales, contenedores con el objeto de ampliar la participación vecinal en nuestro programa de Reciclaje. Por ordenanza local incluir en los edificios nuevos que se construyan, sean habitacionales o no la obligación de entregarlos, dotados de contenedores especiales para el material reciclable, como así mismo de recintos ad-hoc para estos contenedores (Total = 38 opiniones al respecto)

**6.** Implementar un Programa de compostaje domiciliario:

Objetivo: El municipio, implementará programas para uso de composteras unifamiliares entregándolas en comodato en todas las villas sociales de la comuna y promoverá el compostaje vertical (en edificios), apoyando además a los vecinos en la comercialización del compost. El compost recolectado, podría ser utilizado por el municipio, para mejorar el suelo de áreas verdes y del arbolado. La idea es que al término del período del Pladeco, los habitantes de viviendas unifamiliares de las villas sociales que estén interesados en participar, estén integrados a un proyecto de esta naturaleza.

Se debe incluir en todo ese proceso la educación a los vecinos para asegurar el éxito de la iniciativa.

**7.** Aumentar nuestro nivel de reciclaje:

Objetivo: Lograr llegar al año 2015 con un reciclaje del 10% de los residuos inorgánicos, más papel y derivados. Ello implicaría el reciclaje del total de los residuos inorgánicos. Para ello debemos aumentar las campañas de sensibilización y cambios de hábitos en la conducta en la comunidad mediante charlas, talleres, difusión casa a casa, etc., motivando a la población de esta manera a participar en el programa de reciclaje, con el fin de aumentar la recolección y posterior producción y comercialización del material reciclable.

Para llegar a esta meta del 10% será necesario, considerar la habilitación de un nuevo centro de acopio, ya que el actual esta limitado por la ordenanza a un ingreso máximo de 20 m3 al día.

También, se propone mayor difusión del reciclaje a fin de fomentarlo aún más. Al respecto, se podría crear el Día del Cartonero.

Por otro lado, para el Día del Cachureo y del Reciclaje se debe establecer con mayor precisión su horario de inicio y término (se presentaron 67 opiniones de la comunidad al respecto, a través de las encuestas hechas para la difusión del PLADECO)

**8.** Incorporar un sistema adecuado de eliminación y/o disposición final para los neumáticos, chatarra electrónica (e-waste) y Pilas

Eliminación de neumáticos: debe establecerse un centro de acopio en la comuna para posteriormente trasladarlos a algún relleno sanitario que esté en condiciones de recibirlos.

En el caso de la chatarra electrónica, conforme a contrato actual, se debe modificar el contrato actual con la empresa Starco para que se procediera al retiro y reciclado en el Centro de Acopio.

**9.** Imagen Amigable con el medio ambiente:

Objetivo: Promover la publicidad de la imagen de una comuna amigable con el medio ambiente. Buscar la interacción con el sector privado, con el objetivo de incorporarlos en este objetivo y conseguir recursos para nuestro programa (materiales de difusión, donación de contenedores, etc.).

**10.** Implementar con los distintos establecimientos educacionales (privados y municipalizados) la formación y capacitación de monitores ambientales en cada uno de ellos, buscando para ello alianzas con diferentes instituciones educativas (públicas y privadas).

**11.** Ampliar el uso del SIG en el portal de Ñuñoa, donde cada propietario pueda conocer las características de los árboles que enfrentan su propiedad y hacerse responsable. Motivarlos a subir una foto de sus árboles al interior de las propiedades sobre ciertas características, lo que nos permitiría tener un catastro al interior de las propiedades.

Objetivo: Aumentar a las capas georreferenciadas, el arbolado de la comuna, de tal modo que se obtenga y entregue la información respecto a la especie ubicada frente a cada domicilio. Para ésto es necesario modernizar el catastro de especies arbóreas incorporando además un sistema de formularios electrónicos que permita registrar los reclamos de los vecinos, emitir órdenes de trabajo, registrar automáticamente las intervenciones efectuadas a cada árbol, eliminando al máximo el formato papel.

**12.** Aumentar la construcción de áreas verdes comunales:

Objetivo: Nuestra meta futura es lograr un promedio de 10m2 por habitante, lo que implica la construcción de aprox. 200.000 m2 de áreas verdes. Se considera la construcción de áreas verdes en todos los bandejones y platabandas de las calles de la comuna y la intervención al interior de todas las villas sociales.

Se puede agregar a esta acción, la construcción de áreas verdes con compromiso particular de mantenimiento. En efecto, se estima que un proyecto de construcción de áreas verdes en los veredones de las vías públicas, en aquellos sectores donde los moradores están de acuerdo de responsabilizarse en el mantenimiento de dichas áreas, llevaría al Municipio cumplir varios objetivos. a) Demostrar preocupación municipal hacia el

sector; b) Efectuar inversión municipal compartida con los privados (ahorro); c) Mejorar el actual estado del espacio público; d) Se da respuesta a un anhelo de la comunidad para ver los frontis de sus viviendas en buen estado, acrecentando la plusvalía del sector y de las propiedades.

Mejorar áreas verdes en sectores como Los Presidentes, Guillermo Mann con calle 6, Plaza Emilia Téllez, Plaza Bustamante – San Eugenio, Azapa, Bandejones de avenidas.

Aplicar plan de reforestación en sectores donde existen árboles muy viejos; reforestación en plazas y calles del entorno comunal; plantación de más árboles en la Plaza Zañartu; reponer árboles retirados en Avda. Sur; estudiar el mejoramiento integral del arbolado comunal.

Realizar la poda de árboles en sectores que provocan oscuridad y peligro y/o muchos cables entremedio de los árboles lo que implica siempre un peligro latente. Realizar podas en sector María Celeste, plaza 4 de septiembre, y sacar árbol en Girón de las Palmas 5468. (679 opiniones vecinales al respecto)

**13.** *Contenerización* de la recolección normal de los residuos sólidos domiciliarios.

**Objetivos:** Dotar a los edificios sociales -que aún no lo tengan- de contenedores de 1000 lts y a las viviendas unifamiliares de contenedores de 120 lts., de capacidad. Esto implicaría modificar la ordenanza de aseo, incorporando la obligación de disponer de la basura en contenedores, los que en los casos de viviendas sociales podrían ser entregados en comodato por el municipio y en el resto de las viviendas serán aportados directamente por los vecinos.

**14.** Fomentar y promover el uso de combustibles alternativos de baja contaminación:

**Objetivo:** Promover el uso del gas licuado, natural, electricidad, etc. para toda la comunidad incentivando al resto de los vecinos, con campañas educativas y un programa de beneficios por el uso de estos combustibles. Así mismo se podría establecer convenios con las empresas distribuidoras de combustibles, de tal modo que se instalen expendedoras de estos combustibles en la comuna.

**15.** Limpieza anual de sumideros:

**Objetivo:** Mantener el plan de limpieza de sumideros en la comuna. Existen una serie de sumideros captadores de las aguas lluvias, y que corresponden a la red de alcantarillado. Con el inicio de las precipitaciones de cada año, muchos de ellos se obstruyen, como consecuencia del sedimento y basura en general que por mucho tiempo han ido acumulando en sus casetas. Estas vías de evacuación requieren de un proceso de mantención adecuado y permanente en el tiempo, porque es "terreno de nadie" (ello pues la empresa Aguas Andinas, por ejemplo, ha manifestado que no le corresponden esas tareas por lo que , en subsidio, debe operar el Municipio.

**16.** Suministro e instalación de container en lugares críticos para la recepción de la basura.

**Objetivos:** Diariamente se observa en algunos sectores de la comuna basura (tipo micro basurales) en lugares preestablecido y reconocidos como tal. Muchas veces, los autores de ello son los propios vecinos del lugar y/o personas desconocidas, los que aprovechando la oscuridad y que son lugares más abandonados, etc., proceden a amontonar basura y otros elementos para que sean retirados posteriormente por el Municipio. En tales condiciones permanecen por varios días puesto que las empresas no son capaces de efectuar su retiro dentro del día.

Una solución posible será la de adquirir e instalar -en aquellos lugares en que se produce esta situación- container de cierto tamaño que permitan almacenar y guardar transitoriamente la basura hasta la pasada del camión recolector. Ello pensando sólo en aquellos lugares preestablecidos como críticos.

**17.** Creación de una Feria Ambiental, en la cual la comunidad vea lo realizado por la Municipalidad e invitar a diversos actores que están involucrados en estas tareas y generar esos espacios para el conocimiento y socialización de estos aspectos en las familias de la comuna.

**18.** Estudiar y promover el uso de paneles de energía solar en edificios de villas en la comuna, dentro del contexto del ahorro energético. Buscar alternativas de ahorro energético para los edificios de las viviendas sociales incentivando a su uso también en los nuevos edificios.

**19.** Generar una política de uso de energía renovable y uso de combustible alternativo.

**20.** Optimizar permanentemente un canil para todos los perros que están en la calle y entregarlos posteriormente en "adopción responsable" una vez atendidos por un veterinario o especialista. Además de implementar una política de esterilización de mascotas.

La población de caninos vagos en la vía pública crece a diario, por varios factores: abandono de sus mascotas y falta de compromiso de sus propietarios al dejar a sus mascotas en la vía pública, lo que implica variados problemas de salud pública por mordeduras a personas en la vía pública y áreas verdes, fecas en la vía pública, transmisión de enfermedades zoonóticas, restricción de ocupación de áreas verdes, pérdida de la sensación de seguridad, etc. (597 opiniones vecinales al respecto)

## 18.3. Comuna con alta vocación urbana y de equipamientos

### Objetivo General

*La comuna tiene una vocación residencial, que se ha ido consolidando a través de toda su historia, y que se ha incrementado con la aparición de proyectos inmobiliarios que han permitido que nuevas familias se vayan asentando en el territorio comunal. Será tarea entonces el potenciar las inversiones (privadas y públicas) en infraestructura, iluminación, áreas verdes, etc, de manera de seguir construyendo y liderando un territorio de gran calidad de vida.*

*Sectores como Irarrázaval, Américo Vespucio, Dublé Almeyda, Manuel Montt, Eliecer Parada, Simón Bolívar, José Domingo Cañas, Manuel de Salas, Jorge Washington, y otros, constituyen áreas en donde debemos persistir en una reposición residencial.*

*Por otra parte, resulta necesario dar un importante impulso a la zona comprendida en el cuadrante Rodrigo de Araya, Vic. Mackenna, Guillermo Mann y Marathon, para lo cual debe incentivarla promulgación de esta zona como área de renovación urbana.*

*Del mismo modo, Ñuñoa ha ido consolidando algunas áreas o centros comerciales y de servicio de óptima calidad, posicionando los ejes de Avenida Irarrázaval, Vicuña Mackenna Oriente, Av. Américo Vespucio, Pedro de Valdivia, José Domingo Cañas, Plaza Egaña, Av.Chile España y Plaza Ñuñoa entre otros, como lugares de crecimiento y de alta relevancia en la modernización inmobiliaria, de equipamiento y de servicios de la comuna. Por ello, se requiere continuar incentivando e incrementando el mejoramiento de las condiciones actuales, promocionando en el sector privado el atractivo de este tipo de inversiones, complementándolas además con una adecuada red de áreas verdes y con sistemas de esparcimiento y recreación.*

*Así también, creemos que la comuna necesita mejorar la accesibilidad y conectividad vial entre diferentes sectores dentro de su territorio y en relación al resto del área metropolitana. Al mismo tiempo, debemos procurar mejorar la operatividad vial y ayudar a atenuar la congestión vehicular provocada por el uso inadecuado de las vías.*

## Líneas de acción:

Fomento a la inversión inmobiliaria en los bordes comunales (eje Av. Américo Vespucio; Av. Irarrázaval; Av. Vic Mackenna) e inversión y mejoramiento para la calidad de vida en los espacios públicos de nuestro territorio. Densificación con sustentabilidad. Operatividad de la red vial y de un transporte eficiente. Sistemas de áreas verdes, de esparcimiento y recreación.

## Programas y proyectos

### 1. Mejoramiento Ejes Viales. Ensanches y las aperturas de calles

El alto impacto habitacional que ha tenido la Comuna y que seguirá teniendo, pese a las Modificaciones en su Plano Regulador, requieren una transformación y adecuada habilitación de sus vías estructurantes, por lo que resulta necesario materializar:

- Apertura de las calles tales como: Sucre; Cervantes, entre Chile España y Suecia; 19 de Abril, entre Brown Norte y Manuel de Salas; Los Tres Antonios, entre Grecia y las Encinas; abrir calles en UV N°17, Salvador entre Platón y Aristóteles, pasajes y calles cercanas al metro, etc.
- Ensanche en Eduardo Castillo Velasco-Crecente Errázuriz, Campos de Deportes, Rodrigo de Araya.
- Mejorar el perfil de las Calles Dublé Almeyda.

- Consolidar la línea de edificación sobre Irarrázaval a 17.5 mt del eje de calzada.
- Cierre de calle Fenalón.

Nota 1: Para ello se deberá involucrar -en lo caso que corresponda- a los proyectos inmobiliarios que se presenten, de manera que sean un requisito del proyecto en cuanto impacto vial.

Nota 2: En el caso de Rodrigo de Araya, el municipio debería encabezar además un proyecto junto a Macul y las Comunas de San Joaquín-San Miguel, para lograr darle doble sentido a la Avenida Rodrigo de Araya, actualmente en un sólo sentido, desde calle Tiltil al poniente, para mejorar el ingreso como salida de la Comuna.

Se deberá considerar construcciones de soluciones viales para "puntos negros" (cruces y zonas conflictivas que requerirían algunas modificaciones menores para resolver los problemas que allí se presentan) conflictivos en algunas calles de la comuna.

Se deberán iniciar estudios conducentes a la construcción de pasos Bajo Nivel, en cruces importantes de la comuna, tales como:

- J. P. Alessandri / Grecia
- Irarrázaval / Diagonal Oriente
- Chile España / Av. Irarrázaval
- Pedro de Valdivia /Irarrázaval

**2. Construcción de Estacionamientos Subterráneos**

El objetivo de esta iniciativa es recuperar áreas para zonas de esparcimiento en varios sectores donde se concentra la actividad tanto comercial como de paso en la comuna, utilizando para ello la normativa del Financiamiento Urbano Compartido y/o por el sistema de concesiones. El desarrollo de la comuna nos sugiere los siguientes puntos estratégicos donde abordar proyectos de esta naturaleza:

- Materialización de estacionamientos en Edificio Consistorial e intensificación de su uso.
- Cruce Chile España-Irarrázaval
- Capitán Orella entre P. de Valdivia y Villaseca
- Vespucio- Irarrázaval
- Edif. Servicios Públicos
- Juan Moya –Av. Grecia
- Bajo Parque San Eugenio

**3. Puesta en Valor Patrimonial.**

Promover los instrumentos de Declaración especial de monumento histórico, Barrios típico, etc. a algunos sectores de la comuna que asi califiquen. Además, se pretende impulsar la ejecución de obras que contribuyan a la "puesta en valor" de áreas patrimoniales de la comuna (Zona típica "Población para suboficiales de la Escuela de aplicación de Caballería"; zona de conservación histórica Elías de la Cruz, por ejemplo), así como diversas viviendas o edificios con valor patrimonial importante, buscando la forma en

que el municipio pueda colaborar y ayudar las posibilidades de financiamiento de ello (mejoramiento de pinturas y fachadas, por ejemplo)

**4. Metro.**

Se deberá impulsar la construcción de una línea de metro por Irarrázaval, dado la alta densificación de esa avenida y del sector. Ello, además contribuirá a aminorar la alta demanda que hoy tiene la línea 1 del Metro.

Se debe mejorar los accesos de las estaciones existentes para los discapacitados. Aumentar la seguridad para las personas en cuanto a tránsito vehicular y asaltos en las salidas.

**5. Pavimentación.**

Es de real importancia iniciar un plan de pavimentación y mejoramiento de las calzadas en avenidas y calles de la comuna como por ejemplo la calle Exequiel Fernández.

El municipio deberá impulsar y apoyar la Pavimentación Participativa e implementar una rehabilitación permanente de carpetas de rodado y de las aceras. La edad de algunas carpetas en calles y calzadas nos obliga a programar un constante mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana comunal.

**6. Proyecto de Soterramiento**

Promover el soterramiento en el cableado de las principales calles, por la vía de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido u otras fuentes de financiamiento, comenzando por el eje de de Irarrázaval. Al respecto, apoyar además toda iniciativa legal tendiente a facilitar el logro de este objetivo. Se debe estudiar también una posible ordenanza que regule el soterramiento de cables para nuevos edificios.

**7. Alumbrado Público.**

Será de gran importancia impulsar alternativas de financiamiento para la provisión y modernización permanente del alumbrado público comunal, poniendo especial énfasis en el ahorro energético.

Se deberá mejorar e incrementar la iluminación en diversas avenidas de las calles, pasajes, plazas y parques, y sectores como por ejemplo estaciones de metro; Maratón con Grecia, Carlos Dittborn, San Eugenio, etc.

**8. Centros Comerciales.**

Corresponderá incentivar y promover en el sector privado la instalación de centros comerciales (mall, tiendas, lugares de esparcimiento, cines, etc.)

Mejorar y unificar sectores comerciales, como por ejemplo en plaza Zañartu.

**9. Áreas Verdes.**

Será de importancia implementar nuevas áreas verdes y renovar la existente en platabandas y dentro de poblaciones; ejemplo, calle Los Alerces.

Plazas y Parques: mejorar y ampliar parque Bustamante; estudiar la posibilidad de colocar café literario y/o centro para eventos en alguna plaza importante o parque comunal. Incorporar maicillo en plazas para evitar la acumulación de barro.

Se deberán incorporar bandejones centrales con áreas verdes en algunas avenidas, ejemplo Guillermo Mann.

Se deberá mantener un control más riguroso de poda de árboles y mejorar la mantención de jardines en general.

Generar nuevos proyectos y actividades de celebración del Bicentenario en plazas y parques.

**10. Equipamiento urbano.**

Se deben impulsar programas de mejoramiento de espacios públicos incorporando elementos urbanos en bienes nacionales de uso público, como plazas y parques. Se deberá jerarquizar, según puntos de mayor afluencia, densificación y acceso de la comuna lugares tales como Irarrázaval; Vic. Mackenna; Av. A. Vespucio; Bustamante; Guillermo Mann; Rotonda Lo Plaza; Carlos Dittborn y otros, considerando la construcción de elementos esculturales o hitos urbanos.

Se contemplará la instalación de:

- Juegos Infantiles: se incrementará la cantidad de éstos y mejorarán los existentes, teniendo especial cuidado en instalar juegos en formas y materiales que ayuden a disminuir el riesgo de accidentes.
- Escaños en plazas: se requerirá incrementar los escaños en plazas, parques y sectores de gran afluencia de público.
- Basureros: aumentar la cantidad de basureros en calles y avenidas.
- Topes Metálicos: se deberá incorporar topes metálicos en plazas y parque para evitar la destrucción de áreas verdes producto de vehículos.
- Piletas y juegos de aguas en plazas de la comuna.

**11. Cierres Perimetrales.**

Se contempla incrementar la instalación de cierres perimetrales en villas y poblaciones, con la finalidad de aumentar la seguridad de los habitantes. Junto con lo anterior se pretende mejorar los cierres existentes, cuidando de liberar los accesos hacia avenidas principales.

Se procurará proteger sectores de mayor riesgo cerrando sitios abandonados, plazas, canchas y multicanchas para disminuir la delincuencia y mal uso de estos lugares.

Se construirán cierres en colegios y Jardines Infantil desprotegidos.

**12. Tránsito y Vialidad.**

Será de primera importancia el mejorar las condiciones de tránsito, tanto vehicular como de peatones. Se propone realizar campañas de educación sobre el derecho del peatón respecto al aumento de vehículos en la comuna. Se pretenderá adoptar medidas básicas para la disminución de accidentes de tránsito y atropellos como:

a. Mejorar la visual en semáforos.

b. Cruces peatonales: incrementar y repintar cruces. Dar solución a los peatones ante la dificultad de atravesar en Av. Grecia por el sistema del Transantiago

c. Aumentar la señalética de disminución de velocidad (ejemplo J. Moya con Quillagua) y ceda el paso, señalizar zonas de niños y aumentar la demarcación y señalización en ciclovías

d. Semáforos de ruido para personas con discapacidad visual.

e. Aumentar semáforos en distintos puntos de la comuna como en: Dublé Almeida, Hamburgo con Tarapacá, Simón Bolívar con Ricardo Lyon, Guillermo Mann con Lo Encalada, Campo de Deportes con Suárez Mujica, San Eugenio con Guillermo Mann

f. Instalación de pasarelas peatonales, ejemplo Av. Grecia hacia parque Santa Julia

g. Vías Segregadas: falta protección para los no videntes

**13. Fiscalización.**

Se deberá incrementar el orden comunal mediante una fiscalización más rigurosa, que ayude además proteger el derecho de las personas. Será importante adoptar algunas medidas tales como:

- Exigir baños públicos en los supermercados
- Fiscalización de vehículos estacionados en la vereda y platabanda como en calle Regina Pacis
- Rigurosidad en el retiro de escombros
- Rigurosidad en la fiscalización de ruidos molestos
- Rigurosidad en la fiscalización del rallado de muros,
- Mayor control de botillerías por venta indiscriminada a cualquier hora
- Mejorar orden de las Ferias Libres
- Fiscalizar a empresas que rompen veredas con vehículos pesados.

**14. Mejoramiento Urbano**

Contempla la renovación y mejoramiento del entorno ayudando a mejorar la calidad de vida de las personas dando soluciones integrales en espacios públicos ayudando a incrementar la plusvalía de distintos puntos de la comuna, como ejemplo el sector habitacional Parque San Eugenio Norte. Estas soluciones serán de variados aspectos, tales como:

- Renovar el sistema de evacuación de aguas lluvias, mejorando sumideros e instalaciones evitando así el anegamiento de sectores como por ejemplo en pasaje Los Albañiles y en Grecia con Campo de Deportes
- Mejorar el sistema de alcantarillado evitando una mala evacuación de aguas servidas en algunos sectores de la comuna (Lo Encalada y San Eugenio) generándose malos olores y provocando molestias a los vecinos. Se deberá supervisar de mejor manera los proyectos de alcantarillado de nuevos proyectos inmobiliarios, ya que éstos han ocasionado un colapso en el sistema de evacuación de aguas servidas.
- Mejorar accesos a los edificios nuevos y las salidas vehiculares en general, como accesos viales en colegios.

- Incorporar rampas en esquinas para los discapacitados.
- Incrementar infraestructura para discapacitados y adultos mayores en lugares públicos.
- Continuar nuestra política de remodelación de fachadas de edificios en villas y poblaciones, generar un programa de mejoramiento de fachadas de viviendas en torno al bicentenario.
- Deportes: Se deberán construir más espacios para la práctica deportiva como canchas y multicanchas, mejorando la infraestructura, mantención y equipamiento tales como por ejemplo en iluminación, instalación de canchas techadas y canchas con pasto sintético.
- Estudiar la construcción de una rotonda en Irarrázaval con J. P. Alessandri para mejorar el tránsito de los buses.
- Remodelación de Avenidas importantes como por ejemplo Av. J. P. Alessandri, desde R. de Araya a Av. Irarrázaval. Se requiere proyectos integrales para estas avenidas con la finalidad de potenciar estos lugares. En la actualidad, el sector presenta una precaria condición si se compara con otros lugares de la comuna. En efecto, obras de iluminación, construcción de jardineras centrales; señalética; construcción de nuevas áreas verdes y otras, les darían al entorno una mejor calidad. Se trata de ejes viales principales, donde el Municipio debiera invertir con el fin de mejorar el sector, y enviar así una señal de preocupación a los vecinos de esas áreas para recuperar el sector.
- Instalación de lomos de toro en pasajes, procurando mejorar las condiciones de esos elementos existentes para la evacuación de aguas lluvias
- Veredas: se deberán reparar y construir nuevas veredas en distintos puntos de la comuna y solucionar problemas como veredas levantadas producto de las raíces, veredas muy angostas y baldosas sueltas, etc.

**15. Transporte.**

Será de importancia mejorar el sistema de transporte de los buses comunales de acercamiento ampliando el horario y frecuencia, buscando conservar un trato amable hacia las personas y procurando enfocar la movilización hacia el centro de Ñuñoa. Se deberá estudiar la posibilidad de acercamiento hacia el hospital Salvador y hacia el Centro de Santiago, además de buses de acercamiento a colegios y el traslado para enfermos postrados. Se deberá aumentar la información de los recorridos de estos buses a través de distintos medios.

Se deberá mejorar el transporte urbano buscando conseguir aumentar las paradas de buses del Transantiago, mejorando su ubicación la situación de algunos paraderos (existen desniveles). Se deben mejorar los recorridos enfocándolos hacia Hospitales, Providencia y Santiago Centro. Aumentar la cantidad de sitios BIP. Se deberá incentivar el aumento de colectivos.

**16. Sedes Vecinales y Sociales.**

Se deberán crear nuevas Sedes Sociales, con el fin de promover la cultura, el deporte y la recreación, además de facilitar el trabajo dirigente para las

unidades vecinales. Se deberán mejorar las sedes existentes en cuanto a infraestructura y equipamiento.

**17. Mejoramiento de Viviendas**

Se impulsarán lo programas de Mejoramiento de Viviendas, ayudando a las familias de escasos recursos a disminuir las malas condiciones de sus viviendas, mediante:

- Reparación de techos
- Pintura exterior de edificios en villas
- Implementación de canaletas para aguas lluvias,
- Mejorar alcantarillado
- Restricción del acceso a "sólo residentes
- Solución definitiva para el deterioro de los edificios de villas
- Medidores de agua separados por departamento

Será de importancia además, aumentar la información de estos programas mediante la difusión a través de los distintos medios de comunicación.

**18. Urbanismo.**

El municipio deberá tener especial cuidado por los programas de edificación en altura, de manera de permitir una forma correcta del crecimiento comunal. Deberá restringir edificaciones en altura según la aplicación del plano regulador, de manera de generar una mayor concentración en los sectores ya diseñados por el municipio, procurando además conservar el patrimonio histórico.

Se impulsará la recuperación de "Espacios Residuales", tendientes a mejorarles sus condiciones de uso y seguridad comunal, incorporándolas al espacio público como zonas de esparcimientos y recreación familiar.

**19. Ciclovías.**

Será ampliado el sistema de ciclovías agregando más calles (ciclovías en Américo Vespucio, por ejemplo) a la red existente, mejorando las señalizaciones y sus condiciones, haciéndolas más rápidas, seguras y mejor conectadas.

En conjunto con el incremento de las ciclovías en diversos sectores de la comuna, se podría estudiar un servicio de arriendo de bicicletas, así como también aumentar el número de estacionamiento seguros para éstas.

**20. Dependencias Municipales**

El municipio se deberá enfocar en generar nuevos proyectos que se agreguen a los existentes en la construcción de Sedes Municipales en puntos estratégicos de la comuna, con la finalidad de atender de manera más eficiente y descentralizada a los ñuñoinos.

Se estudiará la posibilidad de crear nuevos gimnasios, centros culturales, bibliotecas vecinales, etc.

**21. Aseo Comunal**

Crear un programa de limpieza urbana estableciendo un sistema de control del cableado eléctrico, ligando aquellos que se encuentran sueltos, dándole mayor limpieza visual, además de una poda adecuada a los árboles y cuidado permanente de plazas, parques y platabandas, estableciendo un programa de limpieza de sumideros y alcantarillados especialmente en temporada invernal.

**22. Gestión Municipal**

Realizar alianza comercial con aportes privados para capacitación en TIC

Estudiar la creación de una Corporación de Desarrollo Urbano o similar. El creciente interés que representa la comuna de Ñuñoa -por sus ventajas comparativas- respecto de las comunas aledañas en cuanto a accesibilidad, espacios públicos, valor del terreno, nivel educacional, etc. posibilita pensar en la creación de una instancia superior, que mire en forma integral el desarrollo de la comuna. Ello podrá materializarse por la vía de una Corporación, que considere la alta demanda que seguirá teniendo la comuna, la necesidad de entregar una adecuada dotación de servicios a sus nuevos habitantes, la necesidad de mantener y mejorar sus ejes viales estructurantes como secundarios, entre otros aspectos.

## 18.4. Una comuna que promueve los programas y actividades que impulsan la superación de la pobreza

### Objetivo General

*La municipalidad continuará con sus tareas de desarrollo social y de asistencia a los grupos más vulnerables de la comuna. En este sentido, tenemos que avanzar en acciones que apunten a expandir las políticas de igualdad de oportunidades. Pondremos especial énfasis en mejorar las condiciones de vida del adulto mayor; en crear las instancias que faciliten el desarrollo juvenil; en el apoyo a las personas con discapacidad. En el área organizacional también pondremos especial atención en el fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones territoriales y funcionales.*

### Líneas de acción:

Ampliación de la cobertura, eficiencia y accesibilidad de nuestros programas y servicios sociales. Plan de oportunidades para los grupos más vulnerables de la comuna. Mejoramiento de la infraestructura para los programas y la participación social comunitaria diversa.

### Programas y proyectos

1. Elaboración de un programa continuo y sustentable con seguimiento de las familias más carentes y vulnerables de la comuna, tales como los Programas a Postrados, complementario del Ministerio de Salud y el Programa orientado a Familias Vulnerables, que mediante la intervención de un equipo interdisciplinario apoye en la detección,

diagnóstico y propuestas integrales de solución a la situación de pobreza.

2. Programas específicos por sectores o unidades vecinales destinados a la preparación y capacitación de niños, niñas y jóvenes, en los liderazgos en materia educativa, de responsabilidad social y cultural, deportiva y de compromiso en la protección del medio ambiente.
3. Elaboración de Cursos, Talleres o Seminarios que permitan a las copropiedades perfeccionar su labor de administración, dotándolas de herramientas eficaces que les permitan dar una solución a los distintos conflictos que se presentan en sus comunidades, evitando la solución judicial, y favorecer la transparencia y la buena convivencia de los comuneros.
4. Mejoramiento de la infraestructura de los jardines infantiles y salas cunas.
5. Potenciar a los nuevos emprendedores y microempresarios de la comuna mediante la difusión permanente en los medios escritos y electrónicos del municipio, permitiendo así que la comunidad conozca y contrate a quiénes desarrollan el comercio y/o industria en la comuna.
6. Talleres de Fortalecimiento de Habilidades y Socialización en Discapacidad ya que estos permiten explorar las habilidades que toda persona tiene y a su vez se constituyen en instancias de socialización, recreación y esparcimiento en una sana utilización del tiempo libre tanto de personas con necesidades especiales como de aquellas que necesitan superar situaciones traumáticas, (talleres de, expresión Pictórica y bordado, danza- terapia, manualidades, paseos, natación y computación).
7. Unificar las tareas municipales en el campo del desarrollo a la familias, al alero de las nuevas delegaciones municipales. Se trata de dar una respuesta a las necesidades de las familias en forma integral y oportuna. A nivel de las tareas del Dideco es mucho más fácil apreciar éxitos importantes en el desarrollo de esas temáticas.

**Objetivo:** Impulsar la creación de un espacio municipal, que cobije cada una de la necesidades de la familia ñuñoína, que se regule a través de la coordinación y articulación interna de los diferentes programas y servicios que cada vez son más solicitados. Estudiando la creación de un **Centro de Apoyo Familiar,** que integre los programas sociales de ayuda que hoy se entregan (**asesoría jurídica** especialmente dedicada a la resolución judicial en materia de familia; coordinación para un convenio con **SERNAM** de manera de posibilitar la adquisición de materiales y herramientas para el trabajo con la mujer; programas de violencia doméstica, entre otros; coordinar integralmente otros proyectos como son **O.P.D. PREVIENE, SERNAC;** la atención asistencial realizada por el Depto. Social, reubicada bajo esta lógica).

**La riqueza** de estas metas están centradas en la **articulación y potenciación** que se lograría de las diferentes acciones que se realizan o debieran realizarse en apoyo a la familia, que de alguna manera se encuentran poco visibilizadas dado la diseminación de estas tareas. Promovería así también una **descompresión del trabajo del Depto Social,** realidad por todas conocidas. Y finalmente significaría una

**optimización en la utilización de los recursos, tanto humanos como financieros,** que hoy dado el funcionamiento de cada programa en particular se ven disminuidos.

**8.** Programa de mejoramiento de copropiedades: Mantener el Programa de mejoramiento integral en Villas realizado durante el año 2008 y 2009

**Objetivo:** Mantener en el tiempo el programa realizado en diferentes Villas, en cuanto las condiciones de seguridad que involucren cierres perimetrales, pintura, áreas verdes, juegos infantiles e iluminación.

**9.** Fortalecer la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) con el objeto de orientar la postulación laboral de la gente de la comuna, manteniendo un banco de oportunidades y necesidades laborales, lo que además se complemente con Ferias laborales a desarrollar dentro de la comuna y convenios con privados para la generación de oportunidades de trabajo.

**10.** Establecer un sistema de oficinas móviles que se localicen principalmente en los sectores más vulnerables de la comuna y que informen sobre los programas de ayuda social, otorgando a la comunidad una asistencia y orientación social más expedita.

**11.** Implementar un sistema de control de las ayudas sociales que se entregan en el Dirección de Desarrollo Comunitario, estableciendo un seguimiento de los cambios en la condición socio-económica de la comunidad beneficiada, para que la ayuda entregada se focalice adecuadamente en los grupos más vulnerables.

**12.** Establecer un sistema de presupuesto social diferenciado según grupos etáreos, sexo y condición laboral de la comunidad, sectorizando y creando programas de ayuda social más específicos.

**13.** Reacondicionar los sectores de atención de público en el edificio de Servicios Públicos otorgando espacios de espera aptos, además de capacitar a los funcionarios municipales y asistentes sociales para que tengan el trato que la comunidad espera y requiere.

**14.** Estudiar y/o promover una casa de acogida y/o de reposo comunal para el adulto mayor, que cuente con la infraestructura y equipamiento necesarios, además de contar con el personal idóneo para este fin.

**15.** Implementar en la comuna un centro de capacitación para los diversos grupos etáreos con diversidad de cursos que le permitan a la comunidad desarrollar mayores aptitudes laborales, y certificación de sus aptitudes, además que este centro tenga un salón para exponer y comercializar los productos generados.

**16.** Establecer un sistema de charlas permanentes en temas de relevancia social y vida saludable.

**17.** Dar mayor ayuda a los indigentes de la comuna, desarrollando en primera instancia un catastro de estos y creando un albergue nocturno para ellos.

**18.** Apoyar los programas de Protección al Patrimonio Familiar y programas de ayuda a la vivienda, orientando a quienes necesiten realizar postulaciones para la compra de la vivienda (ayudando a las familias sin casa a encontrar una solución definitiva en el territorio comunal) , para la realización de mejoras en obras de villas y poblaciones, o para el

otorgamiento de financiamiento compartido para el arreglo de viviendas.

19. Establecer un programa de mejoramiento de las sedes sociales y de juntas de vecino, además de incrementar el número de sedes para los organismos sociales, tales como centros de madres, clubes de adulto mayor, etc.

20. Establecer un sistema de evaluación social acorde a la realidad de la comuna, permitiendo que las clases medias de la comuna pueda acceder a beneficios sociales.

## 18.5. Una comuna que educa con calidad

### Objetivo General

*Uno de los grandes desafíos que tenemos para los próximos años será el de superar los avances logrados en nuestra educación municipal, e implantar estrategias adecuadas para aquellos establecimientos que aún requieren soportes específicos para alcanzar altos índices de calidad en la educación. Entendemos aquí que nuestra principal preocupación debe ser la formación del alumno. Por ello un objetivo central de la educación en los colegios municipalizados de Ñuñoa, es mantener el proceso de mejoramiento contínuo que se ha venido generando en el transcurso de todos estos años.*

*Para que este proceso de mejoras sea sostenible en el tiempo se requiere, además de mantener ciertas políticas que hemos desarrollado, implementar otras que permitan reducir la brecha con la educación particular, que aún hoy presenta muchas ventajas, respecto a la municipalizada.*

### Líneas de acción:

Descentralización en la administración de los establecimientos educacionales. Evaluación continúa del nivel de aprendizaje de los alumnos. Incentivos en función del logro de metas. Crecimiento en el nivel de aprendizaje de los alumnos. Capacitación permanente de profesores y directivos de colegios. Crecimiento personal, alto rendimiento y fomento de valores en los alumnos, e incrementar el desarrollo tecnológico de nuestros colegíos.

### Programas y proyectos

1. Dotar de educación preescolar a la totalidad de los alumnos de colegios municipalizados y la creación de Salas Cunas en algunos Colegios Municipales.

2. Completar la implementación de los programas especiales de comprensión lectora para todos los alumnos del nivel preescolar hasta octavo básico.

3. Integración entre educación preescolar, básica y media, de modo de que la totalidad de los alumnos tengan una formación contínua, equivalente a estudiar en un mismo colegio.

4. Reforzamiento de la atención psicológica y de asistencia social en los colegios, cuyos alumnos presenten un riesgo social alto.

5. Alfabetización digital total para profesores, padres estudiantes, administrativos.
6. Creación de un campus virtual de apuntes para estudiantes.
7. Continuar y profundizar en forma permanente con los procesos de medición (con instrumentos de evaluación propios) de la calidad de educación en todos los colegios municipales, y en todos sus niveles.
8. Continuación del plan de mejoramiento de infraestructura en diversos colegios de la comuna.
9. Consolidación del proyecto educativo del colegio República de Siria y replicabilidad de esa experiencia al resto de los establecimientos municipales.
10. Dotar de equipamiento tecnológico de punta, a cada uno de los establecimientos municipales, tendiendo a un estándar en materias de pizarras electrónicas por cada sala de clases y computadores personales por cada alumno de enseñanza media.
11. Potenciar y mejorar el equipamiento de los liceos de educación técnica profesional de la comuna.
12. Implementar un sistema de becas de estudio para los mejores alumnos de la comuna.
13. Cuidado especial y permanente por el mejoramiento de la alimentación en los colegios, adecuando la infraestructura de los casinos.
14. Mejorar la seguridad en los colegios, tanto dentro como fuera del recinto.
15. Contar con un sistema de buses de acercamiento para escolares desde las estaciones de metro Irarrázaval y Grecia
16. Se implementarán accesos para discapacitados en los colegios

## 18.6. Comuna integradora y participativa. Comunicación efectiva y permanente con la comunidad

**Objetivo General**

*La participación ciudadana y el trabajo en terreno de toda la estructura municipal se constituirá en la forma "de hacer las cosas". En efecto, la municipalidad seguirá siendo reconocida por su capacidad de convocatoria de la comunidad, logrando una participación ciudadana organizada, activa y responsable.*

*Para ello pondremos un énfasis especial en el trabajo de terreno, colaborando con los vecinos en la solución innovadora de sus problemas. De tal forma que la estructura municipal se inserte realmente en el territorio, revitalizándose los llamados* ***"operativos sociales"****, en los que se buscará que posean un carácter más socio cultural, y no sólo asistencial. Se potenciarán iniciativas locales, en la idea de* ***"Ñuñoa vive sus barrios"****, ello, a través de alianzas estratégicas con actores relevantes de la comunidad, promoviéndose una mayor inclusión vecinal a las acciones de*

*apoyo vecinal que se realizan desde el municipio, en cualquiera de sus formas y fines.*

*Se profundizará un trabajo participativo, del tipo **"mesas de trabajo local"**, con las unidades vecinales, para identificar problemas particulares de la comunidad, y se planteen allí los mecanismos de solución conjunta, donde la comunidad posea un rol activo en la solución de sus problemas. Pasando de manera gradual de una búsqueda de asistencialidad, a una comunidad gestora y propositiva.*

*Un aspecto relevante del trabajo social es el desarrollo de un **capital social** (normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas), para esto se potenciarán las **redes comunales** que permitan enriquecer el trabajo. En este contexto, la identificación de líderes y su formación será una tarea permanente.*

*Pero esta comuna no quiere quedarse en el trabajo con grupos formales o territoriales solamente, quiere buscar nuevas expresiones sociales que busquen su espacio de representación (trabajo con grupos de asesoras de hogar; población adulto joven que comienza a poblar nuestro territorio; grupos juveniles, etc.)*.

*Otro desafío importante es la **"comuna digital"**, que le permita al vecino un acceso oportuno a los servicios y trámites que le son necesarios realizar, desde la comodidad de su hogar, sin la necesidad de acercarse a las oficinas municipales. Así también en el portal Web se implementará un sistema que permita la opinión ciudadana a través de mecanismo de consultas ciudadanas digitales, desde el cual además, se pueda entregar información al vecino, no sólo de disposiciones o normativas, sino que además entregue contenidos útiles para el diario vivir.*

## Líneas de acción:

Incrementar espacios y oportunidades diversas para la participación social comunitaria, mejorando la calidad de la misma. Mejorar la información y difusión a la comunidad. Implementar sistemas de consultas ciudadanas. Fortalecimiento de redes comunales de participación. Operativos socios culturales.

### Programas y proyectos

1. Profundizar la política de comunicación efectiva y permanente con la comunidad, fortaleciendo sus instrumentos y medios comunales (El Ñuñoino; refugios peatonales; pendones en vías públicas; etc.), a través de los cuales se dé a conocer constantemente sus planes, proyectos y logros.
2. Estudiar la creación de un diario electrónico comunal, en formato amigable.
3. Consolidación de la red de infocentros comunales.
4. Reformular el portal, haciéndolo más interactivo. Tener operando un sistema de consultas y cada vez más transacciones de usuarios por vía electrónica.
5. Colocar en Internet (portal Web) todos los formularios de uso para trámites municipales solicitados a los usuarios externos (vecinos,

proveedores, autoridades y otros). Además de generar instancias para que el sitio Web tenga un formato de fácil uso y más amigable.

**6.** Instalar Kioscos virtuales ("Ñuñomáticos") en diversos sectores de la comuna.

**7.** Dotar de más Infocentros en la comuna. Especialmente en Juntas de Vecinos, villas y poblaciones.

**8.** Ampliación del sistema inalámbrico (WiFi) en diversos sectores de la comuna (plazas, Corporación Cultural, colegios, zona universitaria, etc.).

**9.** Creación de una Tarjeta de Identificación Vecinal, que respalde datos de identificación personal: historial médico y genético; se pueda usar en algunas operaciones financieras (redbank, redcompra); comerciales; fiscales (trámites fiscales, entrega de subsidios); médicas (a través de convenios con Fonasa); etc

**10.** Crear lazos de comunicación y participación a través de las diferentes organizaciones funcionales y territoriales, en los proyectos que genera el municipio para la comunidad, ya sea a través de reuniones comunitarias, "ñuñoino", plebiscitos, etc.

**11.** Estudiar el proyecto de creación y habilitación de un nuevo Centro Comunitario que remplace el existente, ya que el ubicado en Av. Grecia con calle los Jardines será demolido una vez que se instale la Clínica Municipal y la comunidad necesita un centro de eventos.

**12.** Implementar un programa de mejoramiento y creación de sedes para organismos funcionales y territoriales, como por ejemplo la sede de la Junta de Vecino Nº 19 y otras.

**13.** Habilitar en la comuna una Casa de Acogida para los Adultos Mayores.

**14.** Crear actividades Intercomunales de manera de hacer eventos más masivos.

**15.** Incrementar la autonomía de las Juntas de Vecinos.

**16.** Integrar a los discapacitados de la comuna, a través de infraestructura adecuada, transporte, actividades y posibilidades de trabajo para su desarrollo como personas

**17.** Se propone fortalecer el espacio local, tomando en cuenta la falta de espacios públicos seguros por el deterioro que han sufrido los existentes. Esto se puede tomar en cuenta como un problema o como una oportunidad, pues el mejoramiento del entorno revitaliza vínculos comunitarios y demuestra que es posible mejorar las condiciones de vida de la localidad, por sus propios habitantes. El logro de este proyecto implica fortalecer la vida comunitaria y mejorar la calidad de vida del entorno.

Con la intervención de los profesionales de la municipalidad, será posible la conducción necesaria para la concreción de todos los proyectos que los mismos habitantes hayan expresado.

Como vemos en este proyecto pueden quedar encausados, diferentes inquietudes comunales: jornadas de limpieza para generar la habilitación de los espacios públicos; creación de murales; actividades

culturales, deportivas y de esparcimiento público. En los espacios así habilitados, se dará cabida a:

- Mayor presencia del Municipio.
- Mejoramiento de sede.
- Mejor información comunal
- Orientación a los vecinos.
- Asesorar a organismos comunitarios para postular a proyectos.
- Talleres para el adulto mayor.
- Talleres de manualidades, como medio de superación de la pobreza.
- Incrementar eventos para el adulto mayor y para toda la comunidad.
- Atenciones médicas.
- Atenciones Veterinarias.

## 18.7. Ñuñoa y la salud: un real compromiso con la vida.

**Objetivo General**

*Creemos que nuestros niveles de atención de salud, en particular los éxitos obtenidos en nuestros Programas de Salud Familiar, han alcanzado un buen nivel de desarrollo. Sin embargo, seguiremos preocupados de mejorar el sistema de salud comunal, de la promoción, de la prevención, de la informatización de nuestros centros de salud, de la descentralización de la gestión y de los recursos humanos ligados al sector.*

*Además de ello nuestro objetivo central en el actual período será el de estudiar, proponer, construir, habilitar y operar un nuevo centro de salud que complementará y ampliará los actuales servicios de atención de salud, a través de los que será la Clínica Municipal de Ñuñoa*

**Líneas de acción:**

Por ello, además de mejorar la calidad de los servicios, incorporar tecnología y descentralizar la gestión de nuestros establecimientos, debemos profundizar e implementar tareas en tres ámbitos:

**en Salud Familiar:**

Reforzar el modelo, mediante el desarrollo de proyectos orientados a aumentar nuestra resolutividad local y la capacitación permanente de nuestro recurso humano.

**en Promoción*:***

Ñuñoa ha sido pionera entre las comunas en este ámbito, convirtiéndose en la primera comuna declarada saludable. Debemos por tanto reforzar los proyectos que apunten a la intersectorialidad, con actividades con los estamentos municipales, corporaciones, juntas de vecinos, educación, etc.

**en Calidad:**

En este sentido es donde debemos dar más énfasis a nuestro quehacer, desarrollando programas y proyectos en los siguientes aspectos:

- Técnico
- Atención al usuario

- Gestión Financiera y de Recursos Humanos
- Cumplimiento de Metas e Indicadores
- Desarrollo Tecnológico, enfatizado en la informatización de la Ficha Clínica, recetas, guías de práctica clínica, horas en línea, etc.

**Programas y proyectos**

**1.** Realizar el Proyecto de la Clínica Ñuñoa. Entidad público – privada destinada a cubrir la alta demanda de la población de Ñuñoa en la atención de especialidades y constituir un sistema asistencial accesible, resolutivo y equitativo para nuestra comuna.

**2.** Implementar, manejar y mantener sitios Internet de salud, de manera especial en la recopilación de buenas prácticas en salud.

**3.-** Estudiar y desarrollar un proyecto focalizado a mejorar el sistema de entrega de horas, a través del "fono salud", en materias tales como:

- Usuarios en Línea,
- Horas médicas,
- Historial Médico.

4.- Proyecto de ampliación del Cesfam Salvador Bustos.

5.-Proyecto de mantención y reposición Cesfam Rosita Renard.

6.- Estudiar la construcción y/o habilitación de un nuevo consultorio en el área norte de Ñuñoa.

7.-Adquisición de una ambulancia para entrega de servicios a los postrados y a la tercera edad

8.-Construcción de una casa de acogida municipal para la tercera edad.

9.- Ampliación del área de atención bucal para los inscritos en el Consultorio.

## 18.8. Comuna que crea, promueve y atrae mayores alternativas de cultura, recreación y esparcimiento

**Objetivo General**

*La cultura continuará haciéndose extensiva a todos los residentes y usuarios de la comuna. Aspiramos a realizar nuestras exposiciones anuales, conciertos, galas, obras de teatro, festivales de música, visitas y/o seminarios culturales, no sólo en las sedes y espacios culturales con los que se cuenta en la actualidad, sino en sacar muchas de nuestras actividades hacia diferentes espacios públicos. Mejoraremos, ampliaremos y optimizaremos la infraestructura cultural de Ñuñoa, intentando satisfacer las demandas para todo tipo de segmentos, edades e intereses.*

**Líneas de acción:**

Extensión de nuestras actividades hacia todos los lugares de la comuna. Focalizar, mejorar y optimizar la distribución espacial de la oferta cultural comunal. Recuperación patrimonial.

## Programas y proyectos

1. Instalación de estatuas y elementos de artes en algunas calles del territorio comunal.
2. Mejoramiento de barrios o espacios urbanos patrimoniales, abiertos a la comunidad.
3. Sumar a los "Infocentros" comunales actividades culturales -tipo café literario- de manera en transformarlos en lugares de reunión para el arte y la cultura. Para ello se propone estudiar la implementación de un café literario en el Parque San Eugenio.
4. Consolidación de un eje patrimonial cultural de Ñuñoa.
5. Integrar en forma continua los espacios que conforman la Corporación Cultural, Casa de la Cultura y Parque Juan XXIII a un eje de actividades permanente tanto al interior como exterior de dicho parque, asociándolo al eje turístico de manera de que las actividades se vayan transformando en programas de carácter permanente, como la Feria del libro; la muestra del Vino; etc., para ganar un espacio a la comunidad.
6. Incorporar circuitos de ejercicios, debidamente validados por profesionales del área(con indicación del tipo de ejercicio en cada una de las estaciones), incluyendo en este eje actividades abiertas a la comunidad, en coordinación con la Corporación Cultural y del Deporte .
7. Crear una alianza estratégica con el Museo de Carabineros, ubicado en Av. Irarrázaval para integrarlo a este eje cultural y turístico.
8. Mantener módulos artísticos culturales (obras de teatro a menor escala, por ejemplo) licitando los espacios, con módulos pequeños de arquitectura moderna e integradora del entorno del parque, con actividad diaria, por la vía de concesiones en su construcción y explotación.
9. Aumentar la realización de diversas actividades y/o talleres que desarrolla la Corporación durante el año calendario, tanto en la Casa de la Cultura, en la Corporación Cultural, en el Teatro Municipal y en los espacios públicos de la comuna. Implementar más centros culturales que posean la infraestructura necesaria para llevar a cabo diversos talleres y/o actividades culturales.
10. Remodelación y adecuación patrimonial de la Casa de la Cultura
11. Crear instancias culturales, en los sectores periféricos de la comuna, villas, poblaciones, Juntas de Vecinos, Colegios, etc., a través, de conciertos, charlas, exposiciones, bibliotecas, centros culturales etc.
12. Cultura al aire libre, de manera de llevar la cultura a las diversas plazas y parques de la comuna, acercando a esta la cultura de manera gratuita a la comunidad, además de dar facilidades para el desarrollo constante de ferias especializadas en espacios públicos.
13. Hacer partícipe a la empresa privada en el fomento de la cultura, a través de la donación de obras de artes, charlas, exposiciones, etc.
14. Llevar a cabo un registro fotográfico histórico de la comuna, el que posteriormente podrá transformarse en exposiciones y/o libros al respecto.

15. Estudiar y favorecer un sistema de concursos y subastas de obras de arte en la comuna.
16. Dar facilidades a los diferentes grupos etáreos para realizar viajes culturales y tour dentro y fuera de Santiago.
17. Habilitar un espacio como museo comunal.
18. Formar una orquesta juvenil de Ñuñoa.
19. Lograr el financiamiento para la restauración de la Casa de la Cultura recuperando apropiadamente la infraestructura, historia e identidad de este Monumento Nacional.
20. Realizar un catastro del patrimonio arquitectónico y cultural de la comuna, con un registro audiovisual o electrónico de sus principales hitos.

## 18.9. COMUNA DEPORTIVA Y PARTICIPATIVA

### Objetivo General

*Hoy, no sólo contamos en la comuna con nuestras dependencias deportivas y el Estadio Nacional, hito natural del deporte, sino que además se han incorporado las nuevas construcciones del Comité Olímpico y del Club Ñuño. Ambos nos han permitido incrementar la oferta deportiva y la motivación por acceder a un estilo de vida saludable. Esto nos obliga a mejorar en todo ámbito, evitando quedar un paso atrás en el desarrollo deportivo comunal.*

*Junto con lo anterior, y dada la calidad de infraestructura de nuestros nuevos vecinos, deseamos mejorar la calidad de nuestras instalaciones, modernizando la implementación e infraestructura del Polideportivo, la piscina, e incluso, dotando de material deportivo a nuestras plazas y parques.*

*Nuestros objetivos a corto plazo son fomentar la participación en la comunidad dando a conocer todos los beneficios que se pueden lograr con el sólo hecho de constituirse en una organización deportiva. A largo plazo, queremos marcar presencia y mostrarnos como una comuna proactiva, motivadora y líder en la actividad deportiva comunal y nacional.*

### Programas y proyectos

**1.** Reparación Integral de Multicanchas de la Comuna

**El proyecto:** Durante los últimos 2 años han sido presentando a financiamiento externo proyectos para el mejoramiento de las multicanchas, principalmente en lo relacionado a la cubierta. La idea es continuar con el remodelamiento, considerando material deportivo, cierros, iluminación, y techado. Además de la construcción de otras multicanchas, en sectores que se requieran, como por ejemplo en las U.V. 37, 24 y 2, etc. Además de las multicanchas tradicionales, se presentarán proyectos para canchas de otros deportes.

**2.** Comuna de los grandes eventos.

**Reseña:** A través del los últimos años se han ido desarrollando eventos y competencias de mayor nivel y masividad. Es así que partiendo con estos eventos a nivel local, se ha incrementado ya la participación a nivel

regional, con actividades tales como los torneos intercomunales de Atletismo, las corridas Ñuñoa 10K y escolar Ñuñoa Junior. De esta forma, hemos aportado con la difusión de la actividad física como un estilo de vida saludable, fomentando la sana competencia y recreación.

**El proyecto:** continuar en la búsqueda de actividades y eventos que sean de alta convocatoria, para lograr en la organización de estos un reconocimiento a nivel nacional, sin dejar de desarrollar actividades y eventos locales, que nos permitan mantener nuestras proyectos y tareas en forma regular durante todo el año en la comuna, así jóvenes, niños y adultos mayores se mantengan constantemente con actividades, aprovechando en especial la utilización del espacio público.

**3.** Mejoramiento de dependencias deportivas del Polideportivo

**Justificación:** El Polideportivo es un recinto destacado y cotizado por toda la comunidad deportiva, y quienes lo han utilizado, reconocen la calidad de sus dependencias. A pesar de ello, se hace necesario disponer de mayores y mejores localidades al interior del recinto para poder responder a la fuerte demanda actual. Además, se hace necesario mejorar la calidad de nuestra implementación, considerando las nuevas tecnologías de hoy día.

**El proyecto**

- Multicancha exterior techada y pasto sintético. Así nos permitirá la práctica deportiva en toda época, lo que hoy no es posible.
- Nuevas salas de uso múltiple y camarines para ampliar la capacidad actual. Los nuevos camarines estarían conectados en forma directa a la piscina, incluyendo acceso para discapacitados, lo que hoy no es posible en temporada de invierno.
- Habilitar una cafetería.
- Cubierta de piscina, con estructura abatible para la época de verano y la posibilidad de ser cerrada y calefaccionada en invierno.
- Incorporar carpetas para las multicanchas interiores de mejor calidad. Se considera el cambio de nuestro piso (carpeta) por una de mayor amortiguación que asegure el desarrollo de las actividades deportivas con el menor impacto posible, además de mantener una buena calidad de rebote.
- Cambio de las máquinas de la sala de musculación que ya han cumplido su vida útil e incorporar algunas otras de mejor calidad y nueva tecnología a las actuales.
- Aumentar las disciplinas deportivas que se realizan en el polideportivo.
- Coordinar con los colegios de Ñuñoa el uso del recinto.

**4.** Generar plazas con máquinas de ejercicios al aire libre, y/o mesas de tenis de mesa y/o ajedrez de cemento, para distintos grupos etéreos, además de mejorar e implementar más juegos infantiles en estas plazas, tales como Tobalaba y otros sitios.

**5.** Mejorar nuestras canchas de fútbol y lograr contar así con verdaderos Estadios Municipales en nuestro territorio. Se deberá considerar un recinto con pasto sintético, iluminación, mejores baños y camarines, graderías para un mayor número de espectadores, entre otros.

6. Desarrollar actividades motivadoras, cautivando a los líderes innatos que les interesa el bien común y que requieren de un apoyo y guía para cumplir sus objetivos.
7. La Corporación de Deportes de Ñuñoa se transformará en el alero propicio para la gestación de nuevas organizaciones, autónomas y emprendedoras, mediante las cuales se abrirán nuevos espacios de participación y fomento del deporte.
8. Gestionar la creación de otro Centro Deportivo, y centros de recreación donde el adulto mayor, los jóvenes y mujeres puedan realizar sus actividades.
9. Evaluar la factibilidad de tener buses para el traslado de los adultos mayores a sus actividades en diversos lugares.
10. Crear más proyectos de recreación a lo largo del año, en especial en época de verano, donde puedan participar mayor cantidad de vecinos de la comuna.
11. Implementar camarines y mejorar los accesos para discapacitados en todos los centros deportivos comunales.
12. Continuar con el plan maestro de ciclovías, aumentando los kilómetros de ciclovías en la comuna y enfatizando la adecuada mantención y cuidado de las existentes.

## 18.10. El municipio y su desarrollo Institucional

Por cierto para que una gestión comunal sea exitosa requiere de una institucionalidad que le permita cumplir con los compromisos que le implican las estrategias trazadas así como los objetivos, planes y programas de acción. Por ello pensamos en una municipalidad que observe cinco componentes básicos.

**1.-** Municipalidad en constante modernización, con una gestión innovadora y articulada.

**2.-** Municipalidad de Excelencia en calidad y oportunidad de servicios y en la atención al vecino. Satisfacción ciudadana.

**3.-** Explicitar nuestra política de calidad y satisfacción ciudadana a través de la certificación internacional de un sistema de gestión de calidad bajo las normas ISO 9001.

**4.-** La disposición que debe tener todo funcionario municipal por escuchar la opinión de los ciudadanos.

**5.-** La creación de una cultura institucional de evaluación sistemática y periódica del grado de satisfacción de usuarios y clientes con los servicios municipales.

**6.-** Al respecto, se propone la siguiente cartera de proyectos:

1. Establecer una cartera priorizada de proyectos estratégicos, los cuales se detallan en la forma que a continuación se señala: hacer un catastro de recursos externos para el financiamiento de proyectos de desarrollo comunal (Identificar y catastrar las fuentes de financiamiento; seleccionar y recopilar la información en una Guía adecuada a los usuarios.)

2. Lograr una disminución de la morosidad de los derechos municipales y patentes. Consolidar el listado de morosidad, dejarlo disponible en la Red Computacional y asignar la responsabilidad de disminución a una unidad de cobranza. Evaluar las opciones de crear una unidad de cobranza municipal con funcionarios propios; o externalizar la gestión de cobranza.
3. Elaborar un Plan de Inspección anual, con el objetivo de mejorar la labor realizada en cuanto a cobertura y eficacia. Controlar los niveles de deudores en diferentes contribuciones.
4. Renovar permanentemente el parque computacional y de servidores del municipio, manteniendo tecnología de punta.

- Contar con sistemas de telefonía IP, para todo el municipio.
- Tener operativos programas computacionales integrados vía Web de contabilidad; ingresos y egresos; cobranzas; licencias; control; permisos de circulación; derechos de aseo y correo interno, entre otros.

5. Tener digitalizados los expedientes de edificación de la Dirección de Obras y documentación de otras direcciones municipales.
6. Haber ingresado el 100% de la información de los subsidios sociales al sistema SIG.
7. Consolidar el Sistema de Información Geográfica, implementando las siguientes aplicaciones:

- Vínculo entre la base de datos de la empresa encargada de la Mantención de Señales de Transito y el SIG, para mantener al día los cambios generados en el Catastro y Mantención de todas las señales de transito existentes en la comuna. Estas Bases de Datos se encuentran almacenadas en formato SQL Server, pudiendo ser traspasadas a formato Excel o Access
- Vinculo entre el Catastro de Cruces Semaforizados y el SIG, de manera tal de mantener informada a la comunidad sobre el estado y mantención diaria de estos.
- Vinculo con la empresa encargada del Sistema de Parquímetros y el SIG, para informar a la comunidad sobre: Localización, Catastro, Operadores, Ingresos generados.
- Vinculo con empresa encargada de Demarcaciones Viales, para informar sobre Ubicación, trabajos ejecutados y tipos de demarcaciones existentes, sus modificaciones y proceso de mantención.
- Creación de una aplicación que permita la actualización automática del Arbolado Comunal, acorde a las solicitudes y datos de intervención del arbolado urbano.
- Ingresar Planimetría de Áreas Verdes, con las características correspondientes.
- Generar una aplicación que permita tener un estado de mantención de plazas y parques de la comuna.

- Generar una aplicación para el ingreso y localización de los asuntos delictuales que se cometen en Ñuñoa.
- Generar una aplicación para el ingreso y localización de la atención de vecinos desde la Secretaría Municipal, Ñuñoa.
- Generar una aplicación que permita localizar y vincular las actividades que se realizan en los diferentes centros culturales de la comuna.
- Vínculos publicitarios en el SIG, para el ingreso de fotografías de difusión en la localización del comercio de la comuna.
- Vínculos publicitarios con sitios Web de locales comerciales y culturales.
- Implementar y actualizar Fotografías Aéreas de la comuna.
- Ingreso georreferenciado del Banco Integrado de Proyectos.
- Generar una aplicación que permita localizar y vincular los sitios Web de los establecimientos educacionales y centros de salud de la comuna

**8.** Lograr que el 100% de las comunicaciones internas se realicen a través del correo electrónico, la utilización del Sistema de Gestión Documental y otras herramientas tecnológicas.

**9.** Publicar en la Intranet todos los formularios internos de la municipalidad (órdenes de trabajo; licencias, viáticos; solicitudes de materiales, etc., evitando la impresión y archivos de formularios de papel.

**10.** Articular la demanda de capacitación técnica especializada y/o postítulos de los funcionarios municipales a través de instituciones y mecanismos de asociatividad de Municipios, y negociación de paquetes de oferta académica en condiciones ventajosas con instituciones de educación.

**11.** Facilitar y gestionar los mecanismos de financiamiento de estudios de postítulos para funcionarios municipales, para lo que se requiere:

- Implementar plenamente las políticas e instrumentos de gestión de Recursos Humanos, diseñando políticas que incorporen los nuevos conceptos, sistemas de evaluación, así como programas de capacitación. Del mismo modo, buscar los mejores sistemas de reconocimiento del personal municipal.
- Conseguir que el 25% de los funcionarios hayan tenido alguna capacitación a través de cursos, seminarios y/o pasantías.

**12.** Desarrollar un programa de capacitación permanente en atención de público y resolución de problemas sobretodo en el área social. Se trata de mantener al 100% de los funcionarios adscritos a las unidades de atención de público sobre todo del área social en una permanente capacitación ya sea a través de sus pares o un organismo externo de capacitación especialmente contratado para ello y que realice un control y evaluación de la calidad de atención ya sea aleatorio o sistematizado hasta que se logre un estándar óptimo.

**13.** Adquisición y puesta en funcionamiento de buses municipales para toda la comunidad y de manera especial para las organizaciones

sociales de la comuna. Ello a través de la compra o arrendamiento según convenga de buses o mini-buses que emergen de una programación anual donde las organizaciones a través de una solicitud con a lo menos tres meses anticipación soliciten este beneficio que será postalado según la condición social y características de las organizaciones el cual será regulado a través de la dictación de un reglamento que contenga los requisitos para dicha postulación.

**14.** Dar cumplimiento a la ordenanza municipal para tenencia responsable de mascota, lo que implica en primer lugar la sociabilización al interior del municipio y en segundo lugar con la comunidad a través de planes de difusión, programas de capacitación, enseñanza en los colegios, etc.

**15.** Generar una política y un plan de acciones, a partir de la unidad municipal respectiva, que refuerce y realice una mayor fiscalización del comercio ambulante. A través de un programa anual pormenorizado que refleje las acciones y resultados de ellos con una evaluación permanente. La unidad de fiscalización municipal correspondiente desarrollará un programa de trabajo anual pormenorizado de fiscalización por áreas temáticas.

# 19. BIBLIOGRAFIA


I. Reseña Histórica
Decreto Nº 741 del 14 de Noviembre 1961

II.Característica Físico Territorial
Departamento Social Comunal.
Sección Organizaciones Comunitarias I.M.Ñ
Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
Secretaría Regional de Planificación y Cooperación Región Metropolitana.
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación I.M.Ñ.
Subsecretaría de Desarrollo Regional Ministerio del Interior.

III. Caracterización Económica
Banco Central
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)

IV. Caracterización Poblacional
Corporación de Desarrollo Social I.M.Ñ
Instituto Nacional de Estadísticas
Dirección de Desarrollo Comunitario I.M.Ñ
Ministerio de Planificación y Cooperación
Servicio de Seguridad Ciudadana.

V. Caracterización Ambiental
Dirección de Aseo y Ornato I.M.Ñ.
Dirección Regional de Emergencias Intendencia Metropolitana
Gacitúa, María Eugenia.

VI Las Huellas del Tiempo. Pedro Sabat Pietracaprina. Editorial Trineo S.A. 2000.

**Diagnóstico y Análisis Municipal**
Subsecretaría de Desarrollo Regional. Ministerio del Interior.

**Análisis Estratégicos**
Direcciones Municipales

"Villa Ñuñoa 1962" Preparación y Edición acordada en sesiones del 25 de Octubre y 8 de Noviembre.
Decreto Nº 223 Exento 18 de Abril 1986.
"Diagnóstico. Antecedentes e Información Municipal y Comunal" Tomo I
"Diagnóstico Región Metropolitana. Cuaderno de Información y Análisis" Octubre 1996
"Encuesta CASEN" 2003.
" " Sistema de Información Municipal (SINIM)"
"Anuario de Cuentas Nacionales" 1997
" Cuadros Estadísticos por Comuna"
" Serie de Cuadernos Comunales"
Estadísticas
Censo 2002
Estadísticas
Serie Cuadernos Comunales
"Realidad Económica y Social de los Hogares en Chile" 2003
Estadísticas de Procedimientos
Estadísticas de Programas.
"Plan de Contingencias para Inundaciones" 2000.
"Modificación del Plano Regulador de Ñuñoa"2006.
"Constitución de la República de Chile" 1980
Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.1992.